



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 6 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.5. **11L/C/P-0035** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las prioridades estratégicas en la XI Legislatura, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.6. **11L/C/P-0069** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre la situación en que se encuentra la normativa relativa al alquiler vacacional en las islas, a petición del GP Popular

2.8. **11L/C/P-0077** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las conclusiones del Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2022 publicado por la Asociación de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, a petición del GP Socialista Canario

22.11. **11L/C/P-0070** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre medidas a adoptar para reducir las listas de espera sanitarias, a petición del GP Popular

2.12. **11L/C/P-0086** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre los datos oficiales de las listas de espera sanitaria en Canarias correspondientes al primer semestre de 2023 y medidas contempladas para paliar el progresivo y continuado agravamiento de estas cifras durante toda la pasada legislatura, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.13. **11L/C/P-0093** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las listas de espera quirúrgica, médica y de técnicas y pruebas diagnósticas correspondientes a la primera mitad del año 2023, a petición del GP Socialista Canario

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0001** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0006** Del GP Socialista Canario, sobre yacimientos en Canarias de Materias Primas Críticas

4.2. **11L/PNLP-0008** Del GP Socialista Canario, sobre la anafilaxia y la administración de adrenalina

4.3. **11L/PNLP-0009** Del GP Socialista Canario, sobre negociación de un sistema estable de selección de los puestos directivos de los servicios asistenciales y no asistenciales en el ámbito de negociación colectiva de la mesa sectorial

4.4. **11L/PNLP-0010** Del GP VOX, sobre la educación infantil de 0 a 3 años



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

- 11L/C/P-0035 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS EN LA XI LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página 6

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera). El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaea.

El señor consejero contesta a los planteamientos realizados.

- 11L/C/P-0069 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA NORMATIVA RELATIVA AL ALQUILER VACACIONAL EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 16

Expone el contenido de la iniciativa el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) interviene para aportar la información requerida.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez.

Para contestar a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 11L/C/P-0077 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES 2022 PUBLICADO POR LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 24

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) interviene para presentar la iniciativa.

Aporta la información que se le requiere la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Viera Fernández (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Máñez Rodríguez.

La señora consejera contesta las observaciones vertidas.

- 11L/C/P-0070 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 34
- 11L/C/P-0086 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS DATOS OFICIALES DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIA EN CANARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA PALIAR EL PROGRESIVO Y CONTINUADO AGRAVAMIENTO DE ESTAS CIFRAS DURANTE TODA LA PASADA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 34
- 11L/C/P-0093 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA, MÉDICA Y DE TÉCNICAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA MITAD DEL AÑO 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 34

Presentan las iniciativas de sus respectivos grupos la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCA) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). Aporta la información requerida la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

A continuación, exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro, el señor Díaz-Estébanez León y el señor Pérez del Pino.

La señora consejera toma la palabra para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 11L/I-0001 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE PONER EN MARCHA PARA DAR IMPULSO Y CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3 AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 48

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa. A continuación, le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PNLP-0006 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE YACIMIENTOS EN CANARIAS DE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS Página ... 52

El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.

Defienden las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCA).

El señor Matos Expósito toma la palabra de nuevo para indicar que se ha presentado una enmienda transaccional con los GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), GP Nacionalista Canario-CCA y GP Mixto, que rechaza la enmienda presentada por el GP VOX y que acepta la votación por separado del texto.

Señala el parecer del grupo no enmendante la señora Curbelo Trujillo (GP Popular).

La proposición no de ley, con la enmienda transaccional, se vota en dos bloques: un primero, que incluye los apartados 1, 2 y 3, que se aprueba por unanimidad, y un segundo, que engloba los apartados 4 y 5, que se aprueba por mayoría.

- 11L/PNLP-0008 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ANAFILAXIA Y LA ADMINISTRACIÓN DE ADRENALINA Página ... 59

Presenta la iniciativa la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

Intervienen para la defensa de las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos la señora Jover Linares (GP VOX) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora Alemán Ojeda interviene para indicar que rechaza las enmiendas presentadas.

Exponen el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0009 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NEGOCIACIÓN DE UN SISTEMA ESTABLE DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES EN EL ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA MESA SECTORIAL

Página ... 64

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) expone el contenido de la iniciativa.

Para la defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Muñoz Peña (GP Popular), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Acosta Armas (GP Mixto) y el señor Nieto Fernández (GP VOX).

El señor Pérez del Pino interviene para indicar que rechaza las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Nacionalista Canario (CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto y que acepta la primera enmienda del GP VOX y rechaza las dos restantes redactadas por el grupo.

Fija la posición del grupo no enmendante la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El texto, junto con la enmienda aceptada, se somete a votación y se rechaza.

El señor Ester Sánchez (GP Popular) hace uso de un turno de la palabra para aclarar el sentido del voto de una de las diputadas de su grupo.

· 11L/PNLP-0010 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS

Página ... 69

Presenta la iniciativa la señora Gómez Gómez (GP VOX).

Para la defensa de la enmienda conjunta intervienen el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Martín Jiménez (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora Gómez Gómez toma la palabra para indicar que acepta la votación por separado de los puntos y que rechaza la enmienda.

Exponen el criterio de los grupos no enmendantes la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

A continuación, se procede a la votación del texto de la proposición no de ley. En primer lugar, se vota el apartado 1, que se aprueba y, en segundo lugar, el apartado 2, que se rechaza.

Se levanta la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos).

La señora PRESIDENTA: Hola, buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria. Ocupen sus escaños, por favor. Gracias.

· **11L/C/P-0035 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS EN LA XI LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Bueno, reanudamos la sesión plenaria con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las prioridades estratégicas en la XI Legislatura, a petición de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Ramos Chinaa, Agrupación Socialista Gomera, por un tiempo de cinco minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días también a los consejeros, en especial a usted, señor Miranda, que es a quien va dirigida la comparecencia.

Y mi grupo traía hoy esta comparecencia aquí porque yo creo que sus áreas, la consejería que usted dirige es la que nos va a marcar la senda o el camino de la Canarias que queremos y, por tanto, nos gustaría que nos expusiera hoy aquí cuáles son las líneas de actuación o tienen previstas en esta legislatura, los trabajos o proyectos que piensan llevar a cabo y que nos pusiese al día de la situación en la consejería.

Yo voy a empezar mi primera intervención haciendo un esbozo por todas las áreas de su consejería, que son varias y todas muy importantes, y voy a comenzar, por ejemplo, por las emergencias, que usted le tocó nada más entrar tener que lidiar con un incendio, el incendio de la isla de La Palma, y a las pocas semanas tener que lidiar con otro en la isla de Tenerife, dos incendios bastante graves que produjeron la quema de una gran parte de masa forestal. Recordemos que son importante las emergencias porque en nuestro archipiélago tenemos 137 000 hectáreas de masa forestal que tenemos que cuidar.

Sí me gustaría que transmitiera a la consejería la gran labor que hicieron de coordinación con el resto de administraciones públicas, que creo que fue ejemplar. Y si algo hemos aprendido con esta situación, nada más empezar la legislatura, o incluso en la anterior legislatura, es que tenemos que aprender a ser bastante resilientes y, para ser resilientes, tenemos que aprender de los errores, fortalecer aún más donde tenemos las cosas bien hechas, pero para eso necesitamos contar con medios técnicos y humanos. Yo creo que, cuando hablamos de incendios, la ERIF ha jugado un papel fundamental, en la isla de La Gomera podemos contar con cuarenta efectivos durante todo el año para proteger la masa forestal del Garajonay, algo que para nosotros es la joya de nuestra isla.

También reivindicamos que se cree una base permanente de hidroaviones en Canarias. Yo creo que es fundamental para dar una respuesta rápida cuando se produce un incendio. Incendios que, debido al cambio climático, debido a esa inestabilidad atmosférica que propicia que los incendios puedan generarse con mayor rapidez y con mayor asiduidad también, hacen que tengamos que tener los medios necesarios para poder prevenir catástrofes mayores.

También tenemos que mejorar los distintos protocolos. Esto es fundamental. Tenemos, como ya le dije antes, que ir aprendiendo de la experiencia e ir mejorando esos protocolos y esas colaboraciones, tanto con otras administraciones públicas como pueden ser cabildos y ayuntamientos como protección civil, como las fuerzas y cuerpos de seguridad y, por qué no, aparte de los bomberos profesionales, también con los bomberos voluntarios, que también juegan una gran labor y una gran ayuda. Y si para esto tenemos que hacer los cambios normativos, hagámoslos, tanto en esta Cámara como instar al Estado para que así se haga, y que podamos dar una respuesta, como ya dije, efectiva cuando surge este tipo de catástrofes.

Otra área que usted dirige y es importantísima es aguas. El agua es fundamental para nuestro territorio, es un bien escaso que tenemos que cuidar. Y fijese si para nosotros en la isla de La Gomera es importante que tenemos una estrategia, Estrategia Gomera³⁶, en la que se incluyen proyectos precisamente para el ciclo del agua, algo que creemos que está enfocado con los valores que tiene que tener nuestra tierra, valores de sostenibilidad, de optimizar al máximo los recursos, tenemos que poner todas las políticas hídricas necesarias para poder abastecer a la población, poder abastecer también el riego, etcétera.

En medio ambiente, tenemos que seguir cuidando nuestro ambiente. Ahí tenemos que trabajar junto con la Agencia de Protección del Medio Rural, en coordinación con ayuntamientos sobre todo, para

cuando surge algún tipo de imprevisto poderlo solucionar... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Gracias, señora presidenta, y termino.

Y luego unas pequeñas pinceladas sobre planificación territorial, señor Miranda, ya luego en mi segunda intervención profundizaré muchísimo más. Pero la planificación territorial, como ya le dije al principio de mi intervención, es clave para saber qué Canarias queremos. La planificación territorial va a requerir de esos planes insulares por parte de los cabildos, los planes municipales por parte de los ayuntamientos. Y ahí sí quiero hacer un inciso, y es que precisamente solo un tercio de los planes generales de los ayuntamientos están actualizados; por tanto, tenemos que echarles una mano a los ayuntamientos, trabajar codo con codo, porque esos planes son los que van a fijar nuestros objetivos finales, nuestro camino hacia una Canarias más sostenible, donde generemos economía y donde los canarios puedan vivir sin tener que salir de su tierra.

Le agradeceré su intervención y dejo ya...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Turno de intervención ahora para el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

El nuevo Gobierno de Canarias tiene diferentes retos ante sí. La Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas asume buena parte de ellos, sobre todo los relacionados con la planificación del territorio, población y aguas. Se trata de tres elementos que están íntimamente ligados. Esto es, la gestión de un territorio que asume un impacto poblacional de primer orden, como es el caso de Canarias, y que requiere para su planificación de unos servicios esenciales entre los que sin duda se encuentra la gestión del agua.

Así pues, la nueva Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas tiene como objetivo concentrar su acción en impulsar definitivamente un planeamiento que en ocasiones no responde a las necesidades reales de los diferentes agentes socioeconómicos del archipiélago y afrontar una nueva estrategia autonómica en la gestión del agua, garantizando un abastecimiento efectivo en las ocho islas, el tratamiento de las aguas y la generación de recursos para otros sectores económicos como el primario.

Debemos ser capaces de continuar analizando la transformación que vive este archipiélago desde hace décadas y las necesidades que ha generado, como nuevos y más amplios servicios públicos, nuevas infraestructuras, todo ello con la base de un planeamiento que debe estar íntimamente ligado a un modelo sostenible de desarrollo.

Las competencias en materia de emergencias, el tercer ámbito de esta nueva consejería, pretenden abordar las perspectivas desde la planificación y del territorio, aquellos retos que, por desgracia, se han hecho más visibles, como acaba de comentar el señor diputado, este último verano.

Acometer un nuevo impulso al desarrollo social y económico de las islas es uno de los objetivos irrenunciables de este Gobierno. La burocracia y el día a día no pueden seguir limitando nuestra capacidad de planificación, necesitamos ofrecer mucha más agilidad en los procedimientos. Es en este escenario en el que el área de Política Territorial se convierte en una herramienta fundamental para garantizar dicho desarrollo. Economía, empleo, vivienda y calidad de los equipamientos públicos son el fin al que llegar a través de un medio, el planeamiento, que debe ser simple, eficaz, accesible y que aporte seguridad jurídica, y facilite las cosas en lugar de complicarlas. No podemos seguir legislando y gestionando solamente la Canarias que tenemos, hay que proyectar la Canarias que queremos.

Así pues, la tarea para estos cuatro años girará en torno a tres claves: dotación de medios y recursos al área, analizar qué elementos de la normativa plantean dificultades para corregirlos –pongo el ejemplo de la Ley del Suelo– y analizar qué impulso puede tomar el planeamiento para que sea un verdadero agente de transformación social y económica.

La evolución demográfica de las islas es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Canarias y está directamente condicionado por la cohesión de nuestro territorio. Es necesario que impulsemos una estrategia clara para la vertebración de los territorios, garantizando el equilibrio y la cohesión territorial, partiendo desde la municipalidad y teniendo en cuenta los múltiples factores que dan forma a la idiosincrasia del archipiélago. En dicha estrategia deben participar todos los niveles de la Administración pública, así como agentes sociales, entidades públicas y privadas, que dé como resultado el impulso a políticas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación por razón de lugar de residencia o edad y especialmente para las áreas rurales de Canarias.

El reto demográfico es un desafío sin precedentes en la historia de nuestra tierra y debemos echarle mucha inteligencia, imaginación y valentía para afrontarlo. Tenemos que aprovechar la unanimidad generada en la pasada legislatura en torno a la Comisión de Estudio del reto demográfico y continuar su trabajo en este Parlamento.

Dado el carácter novedoso de esta área en la estructura del Gobierno de Canarias, el primer e indispensable paso a adoptar consiste en la dotación efectiva de recursos personales, materiales y económicos que permitan desarrollar el objetivo anteriormente citado.

La emergencia hídrica en Fuerteventura, los problemas del sector primario en El Hierro o la situación crítica un verano más en Lanzarote o La Graciosa son ejemplos del grave problema de abastecimiento y distribución que sufre la totalidad de las islas. Así las cosas, se plantea para este ámbito una serie de objetivos generales en el siguiente sentido: recuperar la iniciativa del Gobierno en esta materia, profundizar en un visión archipiélagica de la misma; recuperar la iniciativa frente al Estado y la Unión Europea; planificar el desarrollo de convenios, de ayudas de la llegada de fondos europeos; recuperar la línea de trabajo de los cabildos, ofrecerles apoyo y colaboración para afrontar con garantías este reto que se nos presenta; fortalecer la autoridad de los equipos técnicos de la comunidad autónoma como impulsores de una nueva política de aguas en las islas.

Canarias cuenta con buenos servicios de emergencias y profesionales excepcionales, con una capacidad de respuesta y coordinación sobradamente acreditada en los últimos años. Si bien esa situación de emergencia ha obligado a reenfocar todos los esfuerzos en su solución. Estamos trabajando en el desarrollo de un programa de objetivos para el último cuatrimestre del presente año.

En primer lugar, estas dos semanas de trabajo intenso han permitido hacer un análisis sobre las necesidades de la dirección general en materia estructural, de personal y técnica, que permitan las mejores condiciones posibles para el trabajo por parte de los agentes intervinientes.

En la presente legislatura constituirá una prioridad reforzar los mecanismos de planificación y coordinación que forman el núcleo de la protección civil para poder hacer frente, con diligencia y eficacia, a la creciente complejidad de las situaciones de emergencia que se pueden producir.

En otro orden de asuntos, la creciente complejidad de los factores que pueden interactuar en una emergencia hace necesario integrar en la escuela de formación de Añaza una unidad de trabajo específica para la organización de actividades de investigación, desarrollo y formación de protección civil, que promueva la investigación en el ámbito de la protección civil, hasta ahora inexistente.

Las emergencias en las islas están condicionadas por las peculiaridades de nuestro territorio. Necesitamos planificación y mucha pedagogía en la población... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. La cultura de la prevención en emergencias hay que implantarla desde los ciclos iniciales del sistema educativo, es definitiva para salvar vidas. Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación tienen que estar mucho más presentes en la prevención y gestión de las emergencias y vamos a trabajar para avanzar en ese sentido.

En resumen, el área de Política Territorial va a trabajar en proyectos transversales de políticas transformadoras que tienen que ver con la manera en la que la ciudadanía de Canarias se relaciona con el territorio, con la forma en que se accede a los servicios esenciales de manera universal, con independencia de en qué isla residan y con la manera de afrontar eventualidades que afectan a su seguridad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

Creo que somos conscientes de la gran tarea que tiene usted por delante, que es la de trabajar para garantizar el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para regadío, utilizando todos los recursos y medios y sistemas que hay a nuestro alcance o que la tecnología pueda proveer en cada momento relacionados con la depuración, reutilización, desalación o alumbramiento de aguas.

La sociedad canaria ha vivido, y hemos vivido en las últimas décadas, muy ajena a este debate, como si el éxito histórico obtenido con la desalación de agua, comenzada en Lanzarote en los años 60 del siglo pasado –nos convirtió en referencia y laboratorio mundial–, hubiera arreglado para siempre el problema de la escasez de agua en el archipiélago. Nada más lejos de la realidad, en estos últimos años hemos podido ver las costuras del sistema, costuras provocadas en algunos casos por el aumento casi exponencial de la demanda, por la obsolescencia de las redes de infraestructuras, pérdidas sin solventar,

falta de aumento de la capacidad de almacenamiento de agua; en definitiva, falta de gestión. El caso es que debemos actuar no solo rápidamente, sino eficazmente. En El Hierro, por ejemplo, hemos visto cómo esa ineficacia provocó en el pasado verano un perjuicio grave para todo el sector primario y la economía de la isla y en este verano se ha vuelto a repetir, pero ahora en toda la isla, no solo en el valle del Golfo, sino también en Echedo o en El Pinar, donde han tenido restricciones continuas del suministro de agua, lo que demuestra que algo no se está haciendo bien. Pero también asistimos a cortes frecuentes del suministro en las islas orientales o, incluso, en el norte de Tenerife nos llegan las quejas de agricultores que no tienen agua para regar.

Señor consejero, hoy en día quien emprende en agricultura es un valiente y a ese valiente que se arriesga en un sector tan complicado no se le puede dejar sin agua. Como tampoco se puede aprobar un reglamento de usos agrarios al que el Colegio de Ingenieros Agrícolas, el sector, así como los técnicos de diferentes cabildos han hecho alegaciones, a ese reglamento, estando totalmente disconformes. La aplicación de este reglamento en islas, principalmente, como El Hierro, La Palma o La Gomera sería un desmán y un atraso totalmente injustificado para el sector agrícola y el uso del suelo rústico. Por lo tanto, también recomiendo su revisión y escuchar a los profesionales, que ya han aconsejado sobre la aprobación de ese reglamento.

Por tanto, estas deben ser algunas de sus prioridades en su departamento, que entiendo que habrá de manejarse con inteligencia y sentido de país para alcanzar los consensos que nos permitan garantizar el futuro de las islas.

En relación con la política territorial, y ya que no dispongo de mucho tiempo, me gustaría plantearle la necesidad de seguir prestando ayuda y colaboración a los municipios de pequeño tamaño para volver a fomentar los trabajos de planificación territorial y urbanismo y en este sentido le pregunto si van a volver a convocar las ayudas o subvenciones que existían para los municipios para la redacción de nuevos planes generales de ordenación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por su intervención.

En su intervención ha apelado al problema del agua con bastante intensidad. Los anteriores intervinientes también lo han focalizado mucho. En este grupo político el tema del agua nos preocupa bastante. Queda pendiente la aprobación del plan hidrológico en su integridad y creo que también es importante la aprobación de las condiciones básicas para que los planes hidrológicos insulares puedan salir adelante.

Ha comentado el problema de Fuerteventura. Si este verano hemos tenido que lamentar un cero energético en la isla de La Gomera y ha dado mucho revuelo, no quiero ni pensar si alguna isla recibiera un cero hídrico, se montaría un problema bastante importante. La emergencia en febrero de 2023 en Fuerteventura ha sido un aviso a navegantes y ninguna consejería quedaría al margen si sucediera ese problema.

Es cierto que el tema del agua es un tema bastante frágil en Canarias, muy frágil.

Me gustaría también hacer mención y agradecer a toda la sociedad canaria, a todas las sensibilidades políticas, que durante muchísimos años han conseguido que una población de dos punto tres millones de habitantes más la flotante esté abastecida de agua. Es un reto, es un logro importantísimo y es un referente, Canarias es un referente en tratamiento de agua para toda España, para todo el mundo. Mejorable, por supuesto que mejorable, pero hay que ver la dimensión y la trayectoria de las cosas en su justa medida, agradeciendo cada una de las intervenciones que ha habido en el tiempo. Por eso me pareció ilógico hacer trampas al solitario que hizo ayer el portavoz de Nueva Canarias, cuando se refería, cambiando los hechos... El año 1933, el barranco de la Mina se corta en Gran Canaria arriba y deja de fluir agua por el barranco de Guinguada, y tampoco había ambulancias. No se puede achacar que el régimen vigente en el año 1933 por eso era malo, es sacarlo de contexto. Trampas al solitario, las justas.

Les diría también que tenemos varias materias pendientes en materia del suelo. Quizás una revisión concreta, en los últimos años, hay un tufo de ingeniería social revoloteando en torno a la materia del suelo. Política Territorial tiene alguna directriz para coordinar con otras consejerías una política eficaz para el tratamiento de residuos; un proteccionismo del suelo está generando un problema, que no se puede autoproteger el suelo contra los residuos, residuos ilegales. En este partido político nos molestan mucho los apellidos ilegales en todo, en el tema de residuos, si son ilegales, nos ponen bastante nerviosos, nos gusta que se cumpla la ley.

Por último, recordarle alguna asignatura pendiente que existe en esta consejería. Hay una sensibilidad social muy grande y quejas porque debe aprobar el plan estratégico de subvenciones, está previsto en su página web, sigue pendiente.

Y, por último, hay expedientes europeos de residuos orgánicos, afecta a consejerías de manera transversal, también afecta a la suya. Habría que coger el toro por los cuernos... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta–, coger este asunto, los expedientes europeos y tratarlos, no pueden quedar archivados en un cajón.

Y, por último, para terminar, los objetivos marcados por la normativa europea sobre residuos, tenemos bastante normativa, que siguen esperando a que sea asumidos por esta consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días. Gracias, presidenta. Buenos días, señoras, señores diputados, diputadas.

Señor consejero, sin duda tiene usted entre sus manos y en su responsabilidad una consejería estratégica. El binomio territorio-agua es un binomio que para toda la humanidad es importante, pero para nosotros es crucial y vital. Por eso nos parece que debe tener usted un esfuerzo y un compromiso firme en la defensa del territorio.

Para Nueva Canarias-Bloque Canarista el territorio ha sido siempre, es, un elemento crucial en nuestras vidas, tanto desde el punto de vista social como económico y, por supuesto, medioambiental. Canarias necesita un pacto por el territorio que permita volver a la senda del consenso y que garantice un modelo de utilización del suelo sostenible, eficiente y competitivo que tenga en cuenta la diversidad territorial; la lucha contra el cambio climático; evitar la desertización y la pérdida de suelo productivo; la transición energética de Canarias, siendo Gran Canaria un ejemplo a seguir; garantizar el agua para el sector primario y, por tanto, la soberanía alimentaria, la lucha contra los incendios y la conservación de los ecosistemas; también Canarias, que vive y es un territorio que soporta la actividad turística con un altísimo consumo de agua, ahí las medidas de ahorro y eficiencia se convierten en esenciales; y, por supuesto, la urgente necesidad de apostar por la movilidad sostenible, donde el territorio juega un papel también muy importante.

Mencionaba usted uno de nuestros grandes retos como sociedad: el reto demográfico. Planificar nuestro crecimiento demográfico, no podemos seguir aceptando como natural que islas como Fuerteventura hayan triplicado en los últimos veinticinco años su población y lo que esto supone para los servicios públicos, los tensiona y los deteriora de manera sustancial. Por eso, usted lo mencionaba y nos parece oportuno y adecuado que las conclusiones de la comisión parlamentaria sobre el reto demográfico, donde se plantea que abordar este reto pasa por una gestión correcta y equilibrada y dinámica de factores como población, territorio, sociedad y economía, sean escuchadas.

Y, por último, el tema del agua. No puedo hablar de más asuntos, pero el agua para la humanidad se está convirtiendo en un auténtico desafío, lo sabemos, pero para Canarias es un asunto de emergencia. Hay islas como Lanzarote y Fuerteventura que viven una auténtica emergencia hídrica. Esto supone coordinación entre todas las administraciones canarias, por supuesto con las instituciones de ambas islas, los cabildos y los municipios afectados, los consejos insulares de aguas, y supone colocar este asunto en el centro de la agenda política de su consejería, porque evidentemente parece una obviedad pero el agua es un bien a preservar. Es un recurso esencial, nos va la vida literalmente en ello y, por tanto, planificar en materia de agua y resolver asuntos pendientes como la renovación de toda la red... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta, un minuto–. Decía que renovar toda la red de abastecimiento de agua e implementar medidas para evitar las pérdidas de este bien escaso nos parece fundamental.

Así que tiene grandes retos por delante y encontrará en este grupo, en todos sus aciertos, el apoyo y en todos sus desaciertos, la crítica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular. Señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta, señorías, consejero, muy buenos días.

La verdad es que le agradezco que en esta primera comparecencia nos haya abordado algunas de las líneas estratégicas con las que va a trabajar a lo largo de esta legislatura y, como el tiempo apremia, me

voy a centrar fundamentalmente en dos cuestiones que considero claves y que también han abordado las señorías que me han precedido en el uso de la palabra.

En materia de aguas sabemos que Canarias vive una emergencia hídrica sin precedentes, agravada por el efecto del cambio climático, por supuesto, pero también por la falta de planificación, de producción y de gestión que se ha venido llevando a cabo en los últimos cuatro años. Años en los que, si somos serios, nos ha faltado liderazgo político y que nos ha hecho perder un tiempo de oro para prepararnos y afrontar en mejores circunstancias que las actuales la realidad que nos toca vivir. Algo a todas luces imposible si tenemos en cuenta que la política hídrica del Gobierno del pacto de las flores ha sido la de dejar a Canarias en el dique seco.

Le agradezco que en esta intervención haya mencionado que va a ahondar en cuestiones como los retrasos que sufren los planes hidrológicos insulares y los de riesgo de inundaciones, así como la ejecución de obras hidráulicas estratégicas, la necesaria actualización de esos convenios, entre ellos el convenio Canarias y Estado, el que está actualmente en vigor sabe usted que se remonta a 2018, con el consecuente desajuste que tienen las previsiones no solo técnicas, sino económicas, así como inversiones que tenga previsto poner en marcha para cumplir con esas directivas comunitarias sobre tratamiento de aguas residuales o por la reducción de pérdidas que sufren nuestras redes de suministro en Canarias y que no podemos olvidar que el estudio de la Universidad de La Laguna cifra, en 2022, en torno al cincuenta por ciento, es decir, vivimos una crisis hídrica sin precedentes y perdemos más de la mitad del agua que generamos. ¿Inaudito, verdad?

Ciertamente necesitamos inversión pero también planificación en la gestión y en la ejecución, colaborando, como usted bien ha dicho, con los cabildos insulares y los consejos insulares, como no podía ser menos.

En lo relativo a la Ley del Suelo, me gustaría saber si tiene previsto introducir cambios normativos, dado que es una ley que a raíz de la entrada en vigor de la de cambio climático pone en entredicho, al igual que la de aguas, esta normativa, y me sumo a la petición del señor Acosta de que impulse medidas específicas para agilizar la adaptación de los planes territoriales municipales a esta ley.

Pero si hablamos de ordenación, señor consejero, no podemos olvidar que en la isla de La Palma llevamos ocho, no uno ni dos ni tres, sino ocho borradores del anunciado decreto ley para la reconstrucción de la isla de La Palma, de la que depende nuestra recuperación social y económica. En julio, siendo consejero en funciones el señor Valbuena, afirmaba que estaba todo resuelto, porque el decreto estaba preparado, y leo textualmente –presidenta, le voy a pedir un minuto–...

La señora PRESIDENTA: Sí, en cuanto se le acabe, tiene usted un minuto.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Decía el señor Valbuena: para ser aprobado de forma definitiva, publicado en el *BOC* por parte del próximo Gobierno, que tomará posesión en las próximas semanas. Ahora sabemos que es necesario modificarlo porque tiene visos de inconstitucionalidad, es decir, que corremos el riesgo de que lo avanzado caiga en saco roto.

Mire, a los palmeros nos sobran incertidumbres, estamos cansados de retrasos y de promesas estériles y necesitamos soluciones. Por eso y porque me consta su compromiso, lo que le voy a pedir es que nos aclare qué orden de prioridades juega La Palma en aquellas competencias que tiene su consejería –espero que sea la primera– y qué acciones inmediatas van a impulsar en estrecha colaboración, como no podía ser menos, con esa Viceconsejería de Recuperación Social y Económica de la isla de La Palma, para agilizar la recuperación y la ordenación del territorio de nuestra isla, algo en lo que cuenta usted con el más decidido y absoluto apoyo de este grupo parlamentario y en lo que necesitamos celeridad por el presente y el futuro de mi isla... (*Corte automático del sonido*).

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Turno de intervención, ahora sí, para el Grupo Nacionalista.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Compartimos el gran paso que supone crear la consejería de la que usted resulta responsable y separarla de las de Transición Ecológica y Energía, tal y como resultaban en la anterior legislatura. Materias que han de ir de la mano, sí, al igual que otras muchas que configuran el Gobierno actual, pero que tienen sustantividad propia y que, a día de hoy, vienen a poner de relevancia entre la ciudadanía canaria términos quizás antes desconocidos, como puede ser política territorial, cohesión de territorios o incluso crisis hídrica. Son palabras que van siendo más sonadas entre la población, porque, desgraciadamente, se va notando cada vez más las consecuencias del despoblamiento o la superpoblación.

Usted decía, en recientes declaraciones en un medio digital, cito textualmente: “Aquí cabe todo el mundo, pero el crecimiento ha de ser coherente. Trabajaremos para que todos los habitantes de Canarias tengan las mismas oportunidades”. Está claro, señor consejero, que no tiene un escenario fácil, no solo en los objetivos, sino en el punto de partida, pues sabemos lo que significa la existencia de esta nueva consejería: dotación de recursos humanos, dotación de recursos materiales, designación de nuevos departamentos y, algo muy importante, la dotación económica, aspecto fundamental debido a la transversalidad de estas áreas. Usted mismo decía que dependerá de todo esto el que se vean los avances en estas materias, esperando que la propia Administración no suponga un tapón para la evolución de Canarias.

Lo animamos, señor consejero, tanto a usted como a todo su equipo en esta consejería, a dar pasos firmes. No puede ser que desde hace lustros en Canarias no se realicen grandes obras hidráulicas que garanticen el agua de regadío a nuestros agricultores o el agua de abasto para la ciudadanía. Un bien tan fundamental como el agua no puede estar sometido a sistemas de regulación arcaicos que ahora mismo, en el siglo XXI, están totalmente fuera de lugar, que lo único que han demostrado con los ceros hídricos que se han producido en este verano en algunas islas es que ya no están a la altura. Los deberes no se han hecho cuando debían hacerse, pero, no obstante, todavía estamos a tiempo de dotar a nuestra ciudadanía de los recursos necesarios para garantizar su desarrollo.

Le invito, señor consejero, a trabajar de la mano de cabildos y de los ayuntamientos correspondientes para conocer de primera mano lo que la ciudadanía canaria demanda en cada una de las zonas del archipiélago. Todas, realidades muy diferentes, pero que tienen algo en común, y es encontrar en su tierra, en Canarias, todas las oportunidades que necesitan para desarrollar su vida en óptimas condiciones.

Señor consejero... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias–, señor consejero, alcanzar el equilibrio es fundamental para abordar los desafíos que se le presentan durante la presente legislatura y, al igual que mis compañeros que me han precedido, me sumo a esa intención de crear normativa seria y responsable que nos ayude a reducir las disparidades dentro de Canarias y poder alcanzar ese crecimiento sostenible y equitativo en nuestro territorio. Canarias es una dividida en ocho islas a las que se debe atender de forma justa y equitativa y, por ello, señor consejero, desde nuestro grupo estaremos muy pendientes, si me permite la expresión, de que no se salgan del camino y todos lleguemos a buen puerto.

Gracias, señorías.

(Aplausos y palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Turno de intervención ahora para el Grupo Socialista. Señor González Cabrera.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Permítame que en primer lugar exprese que sus objetivos y prioridades estratégicas, que hoy ha presentado aquí, parten de la defensa del territorio de Canarias bajo una visión parcial. Usted ha decidido, su Gobierno ha decidido, segregar lo que era antes Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial en dos consejerías diferentes: Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas por un lado y, por otro, Transición Ecológica y Energía. Aquí parece más que ha sido una división de la consejería anterior por un reparto de sillones. Juego de tronos, señor consejero. La toma de las decisiones en materia de ordenación territorial no puede estar alejada de la transición ecológica, porque existe cada día una mayor vinculación de las competencias, que demanda Europa, en una visión ordenada y coherente.

La trayectoria que el PSOE de Canarias impulsó en su acción de gobierno, e impulsará, está alineada con los compromisos climáticos asumidos por España y que defendimos con el Gobierno de Ángel Víctor Torres.

No puede este consejero obviar que existen grandes expectativas en sus objetivos y prioridades en el tema del agua, y de la política territorial también, que suman y van unidas, pero tenga cuidado con su socio de Gobierno, que en función de la isla donde está tiene una política de aguas diferente, y creo que es importante.

Decía la compañera de Coalición Canaria que tiene un reto por delante. Bueno. Nos encontramos en su consejería con el cajón vacío de proyectos y lo dejamos con 21 redactados, proyectos que tiene a su disposición por importe de 180 millones de euros. Póngase a trabajar.

Tampoco le hemos escuchado hablar con claridad de objetivos y prioridades estratégicas en la ordenación del territorio. Nos tendrá enfrente en cualquier modificación legislativa que no respete los intereses generales de las islas. Y si tiene una prioridad, como decía la compañera del Partido Popular, es aprobar los decretos de reconstrucción a los afectados de la isla de La Palma. Lo tiene, trabájelo y hágalo. No sigan confundiendo a las personas, las elecciones ya han pasado; por lo tanto, pónganse a trabajar y aprueben. Corrijan lo que tengan que corregir y pongan a disposición de los damnificados estos decretos, que son muy importantes.

Nosotros no vemos en sus líneas estratégicas ni en sus prioridades una apuesta decidida por un desarrollo económico y social que tenga al ciudadano en su centro, no lo vemos. Habla de simplificación normativa. ¿A qué se refiere con simplificación normativa?: ¿a lo que hace su socio de Gobierno en otras comunidades, a esa...? (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*).

No vemos ninguna prioridad clara en la aplicación de la Agenda Urbana Española, ninguna; o en la apuesta que ya hizo el PSOE por una mejor formación de los agentes que intervienen en la planificación y en la gestión urbanística; o en incidir en el mejor control de los patrimonios públicos del suelo para destinar a equipamientos públicos o vivienda protegida, señor consejero.

Termino. El Partido Socialista estará muy atento y exigirá respuestas a las prioridades, demandas y propuestas de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales mayoritarios y de los sectores más vulnerables de nuestra tierra.

Y en referencia a la emergencia, concluyo, haga un plan, presente el plan, vamos a trabajar todos para que lo que ocurrió en los últimos incendios en Canarias no se vuelva a producir, y todo el mundo sabe que los incendios se apagan cuando no hay incendio. Ahí vamos a trabajar y ahí tendrá nuestra mano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINA: Gracias, señora presidenta.

Señor Miranda, basó usted su intervención en tres ejes primordiales, con los que coincido plenamente.

Uno era el impulso del planeamiento como eje de desarrollo, sobre el que iré hablando a lo largo de mi intervención, pero voy a decir que es básico. Sin planeamiento no tenemos prácticamente nada, no tenemos futuro.

También, sobre la política integral de aguas, también hablé algo en mi primera intervención. Y sí me gustaría destacar, recuerda que le hablé de la Estrategia Gomera36 y le hablaba de los proyectos importantes en el ciclo del agua. Recordarle, por ejemplo, que tenemos estaciones depuradoras de aguas residuales en Valle Gran Rey, también otras dos más en Alajeró, incluso ya están con el expediente para licitar, esperemos que sean una realidad cuanto antes; también tenemos el encauzamiento del barranco de Vallehermoso; luego también tenemos varios depósitos de agua. Y luego también tenemos obras en las que tenemos que contar con la ayuda del Estado, como puede ser la elevación de agua del barranco de la Negra, o incluso también en El Altito, en Valle Gran Rey.

Por tanto, cuando hagamos este tipo de convenios, yo creo que es bueno siempre, señor consejero, reunimos con la Fecam, con la Fecai para ver cuáles son los proyectos necesarios, cuáles son los proyectos importantes y entonces incluirlos en ese convenio, porque así vamos a ser más eficaces, vamos realmente a ser también muchísimo más eficientes y, por tanto, esos proyectos van a tener su repercusión en la sociedad.

También hablaba usted de la cultura de la prevención en materia de emergencias y fíjese usted si es importante que estamos viviendo una emergencia hídrica, una emergencia climática y una emergencia energética. Por tanto, vemos las dificultades con las que tiene que lidiar su consejería. No dudo del trabajo del personal, que seguramente lo harán lo mejor posible y encontrarán las mejores soluciones al respecto.

En temas de emergencias, cuando hablamos de los incendios forestales, ahora quisiera hacer un inciso, señor consejero, y hablarle, porque recuerde que tenemos pendiente la dotación para la reposición del personal del parque de Garajonay. Este paso es indispensable para después poder delegar el parque al Cabildo de La Gomera y esperemos que a lo largo de esta legislatura sea una realidad y sea un hecho ya constatado.

Le decía sobre el planeamiento, la importancia que tiene el planeamiento, la importancia que es que todos los cabildos y todos los ayuntamientos tengan sus planes actualizados y al día, porque de eso va a depender el desarrollo socioeconómico de nuestro territorio, de nuestras islas.

Esto también está muy vinculado a algo muy importante. No nombraron, o yo no lo escuché a ninguno de los portavoces, pero que nuestro grupo considera que es muy importante, y no es otra cosa que el reto demográfico. El reto demográfico es fundamental. Recordemos que la economía y la demografía van unidas, van de la mano: allá donde haya una explosión económica habrá una explosión demográfica. Es obvio, la gente se mueve, incluso va a marcar también flujos migratorios. Incluso, dentro de las propias islas, vemos como hay municipios que se van quedando más despoblados porque la población se mueve a esos municipios donde hay creada economía, ya sea por el turismo o por cualquier otro sector económico, pero lo que hace precisamente la economía es fijar población. Y ahí es importante el papel que hay que jugar también en las islas verdes, ahí tenemos que trabajar muchísimo para fijar población. Para fijar población tenemos que tener también inversión, esto es básico, y yo creo que la comisión de estudio que vamos a tener durante esta

legislatura, esa comisión de estudio del reto demográfico, vendrán varios ponentes, y de ahí podemos sacar varias conclusiones y yo creo que ese dictamen va a ser muy útil para su consejería, para usted, como para el resto de técnicos, porque seguramente también alguien de su consejería vendrá a esas ponencias, porque seguramente pediremos que esté presente para que nos ponga al día de cómo se está trabajando en este tema.

Para el planeamiento, para la ayuda al planeamiento tenemos instrumentos, tenemos a Gestur, tenemos a Gesplan, que realiza también una labor encomiable, y tenemos que servirnos de ellos para ayudar, como precisamente ha nacido..., Grafcan también, por supuesto, no quiero olvidarme de ellos. Y es importante, como ya le decía, para que los ayuntamientos, los ochenta y ocho ayuntamientos, tengan previstos y tengan actualizados sus planes generales. También ayudar a los cabildos, sobre todo en la elaboración de los PRUG. Hablaba ayer también el señor alcalde de La Orotava del PRUG del Teide, del parque nacional del Teide, y es que es importantísimo tener también actualizados esos planes de uso y gestión para conservar nuestro territorio. Por tanto, colaboración y ayuda, señor consejero, eso es básico. Y estoy seguro de que teniendo todos los planes actualizados, todos los planes al día le vamos a dar un impulso económico, socioeconómico, a Canarias jamás visto antes. Es básico para saber cuál es el futuro que queremos, queremos un futuro sostenible y para ir en ese camino tenemos que tener la senda marcada, y la senda es precisamente esos planeamientos actualizados.

La mayoría de los portavoces hablaron de los problemas del agua y de los vertidos. Es verdad que el problema del agua es importante para nuestro territorio. Hablábamos de la red de abastecimiento, la necesidad de que no siga habiendo pérdidas, ni de una sola gota de agua más, porque la necesitamos.

Y, en fin, señor consejero, desearle la mejor de las suertes. Trabajaremos durante estos cuatro años codo con codo con usted para poder aportar nuestro granito de arena y, como ya le dije, esperemos que caminemos por fin, una Canarias a una sola velocidad, que no tengamos que ir las islas no capitalinas rezagadas, sino que podamos caminar todos en el mismo sendero... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta–. Como le decía, que podamos caminar las ocho islas en el mismo sendero, con una misma dirección y con unos mismos planes, que no son otros que nuestra gente tenga un futuro en nuestra tierra, no tengan que emigrar, que no sigamos perdiendo talento, sino que podamos aprovecharlo en nuestra tierra, sobre todo para diversificar nuestra economía y cada vez ser mucho más resilientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Finaliza el debate de esta comparecencia el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): En primer lugar, darles las gracias a todos los portavoces por el tono constructivo con el que se han dirigido a mi persona y desde luego tender la mano para la colaboración en todas las áreas que tengo la responsabilidad de dirigir.

Señor Ramos, el Gobierno de Canarias va a liderar tanto en materia de planeamiento como en materia de aguas, vamos a estar al frente de las distintas políticas que haya que desarrollar, tanto, en el territorio, en materia de aguas como en materia de planeamiento. Vamos a seguir trabajando con los medios que tiene la consejería, junto con cabildos, junto con ayuntamientos, no solamente para mejorar las estructuras hidráulicas, sino también para mejorar los planeamientos. Y ahí quiero hacer una incidencia en que este Gobierno va a trabajar con los cabildos y los ayuntamientos para sacar el mayor número posible de planes generales y planes insulares, tan necesarios para el desarrollo de nuestras islas.

Y, señora Hernández, claro que vamos a intentar simplificar la Ley del Suelo. De las primeras investigaciones que hemos hecho dentro de la consejería para ver cómo se desarrolla el procedimiento administrativo con respecto a la tramitación de la Ley del Suelo, hay dificultades, y las queremos solucionar, hay que simplificar. No es posible que en determinados expedientes se pidan los mismos informes tanto para la parte urbanística como para la parte ambiental, hay que mejorar. Y esa investigación se está haciendo desde dentro en este momento. Pero además queremos colaborar con los ayuntamientos y los cabildos para que aporten en qué materias, de qué forma, en qué artículos podemos simplificar la Ley del Suelo, podemos darle más cobertura para que sea mucho más sencillo sacar los planeamientos adelante.

Y claro que vamos a poner a disposición empresas como Gesplan, Gestur, Grafcan al servicio no solamente del Gobierno, sino de todos los ayuntamientos.

En materia de aguas, señor Ramos, vamos a reivindicar ante el Gobierno del Estado, vamos a reivindicar esos novecientos y pico millones que se firmaron por un protocolo con el Partido Socialista en el año 2018 y que son fundamentales para sacar el problema hidráulico en Canarias. Hablamos de desaladoras, hablamos de

un problema en el que no se ha hecho mucha incidencia en esta tribuna, que es el problema de la depuración de aguas, de la regeneración de aguas. Europa nos está sancionando y estamos poniendo dinero anualmente en nuestros presupuestos para pagar sanciones que Europa nos pone por incumplimientos en materia de depuración y regeneración de agua. Ese problema hay que solucionarlo, y eso se soluciona con fondos que vengan tanto de Europa como del Estado español, y tenemos que batallar para que eso sea así.

Y yo estoy, señora Hernández, también de acuerdo en que se haya repartido la consejería. Fíjese, ¿sabe dónde falla esa consejería? No en la transición ecológica, que el señor Valbuena hizo un trabajo que entiendo correcto, que trabajó, pero se orientó a esa parte de transición ecológica. La ordenación del territorio está en un estado –permítame que le diga– bastante precario y el tema del agua... Hombre, es verdad, se hicieron no sé cuántos proyectos, es cierto, redactados, y ahí se quedó. Lo que sí que no estoy dispuesto es a presupuestar proyectos que no tengan disposición de suelo, que no tengan medidas ambientales... Ríase, señor diputado. Los proyectos que ustedes presentaron son proyectos, pero esos proyectos llevan una tramitación y esos proyectos hay que sacarlos adelante, y en eso nos vamos a empeñar, en buscar esa disposición de suelo que nos cedan los ayuntamientos. Vamos a trabajar también en que se evalúen ambientalmente, porque eso no se ha hecho.

Bien. Para no centrarme solamente en usted, señor consejero, quiero decirle a la señora Hernández, de Nueva Canarias, que le tiendo la mano con las cuestiones tanto de cohesión territorial como cuestiones demográficas. Aquí hay una comisión, en este Parlamento, creemos que es una buena herramienta, pero la vamos a complementar con estudios que el Gobierno de Canarias encargue a las universidades para intentar sacar una estrategia canaria de cohesión. Canarias tiene un problema demográfico –aquí se ha manifestado– que tenemos que corregir y Canarias tiene también un problema de cohesión territorial. Islas, como se ha hablado aquí, con un nivel de vida importante, otras que no lo tienen tanto, facilidades, obras públicas, servicios, que en unas islas se dan y en otras se carece. Y, por lo tanto, ahí vamos a incidir, en buscar la fórmula para que la cohesión territorial y el reto demográfico estén dentro y sobre todo, muy importante, queden interiorizados, digamos, en nuestra mente. Primero porque hablamos de igualdad, hablamos de otras cuestiones que ya en el tema administrativo están interiorizadas y tenemos que interiorizar también el tema del reto demográfico y de la cohesión territorial.

En cuanto a la intervención del señor Acosta, hablaba de costuras del sistema, evidentemente hay costuras en el sistema sobre todo hidráulico. El tema de la desalación de agua fue un tema pionero, pero hoy en día tenemos una carencia muy importante, no solo en materia de desalación, sino de regeneración. No nos olvidemos de que es un recurso que hay que aprovechar.

En cuanto al Partido Popular, su portavoz, la señora Díaz, nos planteaba varias cuestiones. Si se va a cambiar la normativa; vamos a intentar corregir la normativa, vamos a intentar que la Ley del Suelo sea mejorada, vamos a colaborar con ayuntamientos, con cabildos y con los propios servicios de la consejería para hacer un texto mucho más fácil y que facilite el desarrollo de esos planeamientos.

Me preguntaba por la isla de La Palma y su preocupación. Pues, mire, inicialmente, y visto que no se han desarrollado las subvenciones que el Gobierno de Canarias tenía previstas –la consejería de ordenación del territorio–, tenía previstas para los ayuntamientos durante dos años, los dos últimos años, esa cantidad que estaba presupuestada, se va a hacer un expediente de modificación de crédito para que vaya a reforzar los dineros de que disponen en estos momentos los tres ayuntamientos afectados por el volcán, como son El Paso, Los Llanos y Tazacorte, así como al cabildo insular, porque entendemos que el planeamiento de La Palma hoy es prioritario.

En cuanto al decreto de reconstrucción de La Palma, está, como usted bien ha dicho, en qué condiciones está, se hizo una octava variante, esa octava variante está en estos momentos en estudio, tiene visos de inconstitucionalidad, y, como usted bien dice, vamos a trabajar y es una prioridad de este Gobierno sacarlo cuanto antes mejor. En eso no le quepa la menor duda... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): ... señora Hernández, de que vamos a seguir trabajando en esa dinámica.

Bien. Yo sé si quedaba por parte... Se hablaba aquí también por parte del portavoz de VOX del tema de los residuos. Es verdad que desde la Agencia Canaria de Protección del Medio vamos a trabajar para seguir detectando todos esos residuos que están en el territorio. Es una lacra que tenemos y que vamos a seguir, desde luego, desde la consejería, también en colaboración con Transición Ecológica, intentando controlar esas situaciones y colaborando con los ayuntamientos en materia de procedimientos sancionadores a esos vertidos que en algunas islas son bastante preocupantes.

En fin, señores diputados, vamos a tener unas prioridades importantes en esta consejería. Sabemos el reto, sabemos que la ordenación del territorio es fundamental para el crecimiento de Canarias, sabemos que una buena distribución del agua y de los recursos hídricos es importante para el crecimiento de Canarias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ya se lo he dado (*ante la petición del señor consejero de tiempo adicional*).

· **11L/C/P-0069 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA NORMATIVA RELATIVA AL ALQUILER VACACIONAL EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la consejera de Turismo y Empleo, sobre la situación en que se encuentra la normativa relativa al alquiler vacacional en las islas.

Grupo proponente, el Partido Popular, Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

El Grupo Parlamentario Popular solicita esta comparecencia para pedirle que nos informe de en qué momento se encuentra en la actualidad la normativa que regula el alquiler vacacional de Canarias y usted, evidentemente, como consejera, qué medidas o qué acciones va a tomar para mejorar esta regulación o esta demandada regulación del alquiler vacacional en Canarias.

Como bien sabe, el alquiler vacacional es una modalidad extrahotelera que ha existido desde hace muchísimo años en Canarias y a todos los niveles, a nivel nacional. Podemos datar las primeras fechas cerca del año 1967. Por lo tanto, no es nuevo, pero con el paso del tiempo sí han surgido determinadas controversias, tanto sociales como jurídicas.

Entendemos que el alquiler vacacional en Canarias ya está consolidado, es un fenómeno totalmente consolidado en nuestro archipiélago. Por lo tanto, es un hecho que se repite de forma tan habitual en el día a día en nuestra sociedad que debe ser regulado. Ahí tenemos municipios como La Oliva, en Fuerteventura, donde el 30,78% está destinado a alquileres vacacionales. Por lo tanto, vemos que hay un alto índice de alquiler vacacional en determinados municipios de este archipiélago.

En la última década también ha cogido un protagonismo sin precedentes y, además, han ayudado las nuevas tecnologías e internet, porque se han permitido formas de alquiler de establecimientos turísticos de otra manera a como se hacía de manera convencional, que era de manera presencial. Por lo tanto, ha aumentado muchísimo más.

Uno de los principales debates en los que se encuentra también la actual normativa es la exclusión que tiene en la Ley de Arrendamientos Urbanos tras la aprobación de la Ley 4/2013, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas; sin embargo, para que esta modalidad extrahotelera quede totalmente separada de la Ley de Arrendamientos Urbanos se estableció que se deberá tener un régimen específico emanado de una normativa sectorial; por lo tanto, los legisladores deberán crear esa norma concreta de arrendamiento turístico en la autonomía, que es lo que se pretende.

Por lo tanto, Canarias durante este tiempo ha elaborado numerosa normativa y aquí se elaboró el Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprobó ese reglamento de viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tras su entrada en vigor, se originaron determinadas cuestiones que hacían que el alquiler vacacional se viera obstaculizado para su libre comercialización.

Por lo tanto, creemos que es un tema, como digo..., y para eso pedimos esta comparecencia, para que, bueno, veamos qué va a hacer o qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias al respecto.

Se estima que casi, cerca de cuarenta y tres mil viviendas vacacionales hay ahora mismo en Canarias. Por lo tanto, y siendo una de las mayores comunidades autónomas de España con mayor porcentaje de vivienda turística, entendemos que debe ser un tema que es urgente de abordar. Por eso hoy queremos, señora consejera, que nos explique en qué momento nos encontramos, cuál es su plan de trabajo, cuál va a ser su hoja de ruta para regular esta actividad y para mejorarla, y para que sea de todos y para todos, y siempre, como no puede ser de otra manera, y lo que caracteriza a este Gobierno, escuchando a todas las partes implicadas y, por supuesto, con toda la colaboración tanto de cabildos como de ayuntamientos.

Esperamos su respuesta. Gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo, señora De León.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, y permítanme el paréntesis, voy a felicitar a todos los hombres y mujeres que en el día de hoy se dedican a la industria turística, porque hoy es el Día Mundial del Turismo. Vaya por delante el reconocimiento del Gobierno de Canarias y, si me lo permiten, también extensivo, el de esta Cámara. (*Aplausos y palmoteos*).

En esta, mi primera comparecencia en pleno, haremos un análisis y estudio de la actual situación del alquiler vacacional en nuestras islas. En Canarias hay cerca de cuarenta y tres mil viviendas en alquiler vacacional, según el Instituto Nacional de Estadística, lo que supone, *de facto*, 175 000 camas, con un despegue notable de la oferta tras la pandemia, con un aumento de aproximadamente el diez por ciento.

Cabe recordar que en Canarias el alquiler vacacional sí está regulado, a través de un decreto del año 2015, pero que varios puntos de ese decreto quedaron suspendidos tras una sentencia. Desde entonces, hace ya ocho años, se ha asumido la batuta por parte de los distintos gobiernos para impulsar una regulación integral de esta actividad, complementaria a la oferta de hoteles y apartamentos, sin decisiones sosegadas, escuchando a todas las partes, que permitan mejorar en riqueza, en empleo y en desarrollo local, y es precisamente en este empeño en el que ha comenzado a trabajar el nuevo Gobierno de Canarias.

Es oportuno hacer una reflexión sobre el espacio normativo en el que nos movemos actualmente en Canarias y por qué debemos trabajar de manera metódica y efectiva en una nueva ley transversal del turismo que contemple, entre otras cuestiones, el uso turístico de la vivienda en Canarias. Contamos a día de hoy con un cuerpo normativo que data, el más antiguo, de hace veintiocho años. En 1995, con la Ley de Ordenación del Turismo, y después continuamos con un elevado número de preceptos, de normativa, de decretos, de disposiciones que conforman directrices de ordenación del turismo, medidas urgentes, modificaciones posteriores, órdenes, previsiones en materia de rehabilitación de establecimientos turísticos, directivas posteriores relativas a la inspección, a la potestad sancionadora y un largo etcétera. En conclusión, los decretos leyes, los decretos y las leyes que regulan nuestra actividad turística tienen entre ocho y veintisiete años de vigencia y coincidirán conmigo en que no podemos seguir regulando la actividad turística en Canarias con normas de hace dos décadas. Útiles en su momento, sí, pero que se han quedado obsoletas y que en el año 2023 no son eficientes ante una realidad turística distinta y en la que toda la sociedad pide cambios y regulación de un modelo turístico que camine cada vez más hacia la sostenibilidad.

En este sentido, y en el asunto que nos ocupa, debemos pararnos a analizar el Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprobó el primer reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias, que, como comentamos al principio de esta intervención, fue afectado por varias sentencias, entre ellas y la más relevante la del Tribunal Supremo del 12 de diciembre del año 2018, que, entre otras cuestiones, cercenó dos cuestiones del texto: una relativa a las zonas turísticas y otra al alquiler de habitaciones. El contenido de este decreto fue muy limitado y se centró solo en los requisitos que debían cumplir esas viviendas vacacionales, incorporándolas a la regulación turística en la modalidad de extrahotelera, pero es que, además de limitado, su aplicación no fue acompañada de planificación alguna, ni turística ni urbanística ni territorial, al igual que tampoco se establecieron límites cuantitativos respecto al uso turístico de viviendas destinadas inicialmente por el planeamiento urbanístico a residencias habituales. Tampoco se planificó desde el punto de vista cualitativo, ya que las condiciones impuestas fueron de mínimos, vinculadas solo a las condiciones de habitabilidad y sin distinción de categorías ni modalidades, lo que nos ha llevado a un escenario actual en el que tan solo con una declaración responsable en menos de veinticuatro horas una plaza concebida en el planeamiento como residencial pasa a ser turística.

En los últimos años Canarias ha experimentado un cambio del modelo turístico, por tanto, radical, al margen de cualquier planificación, donde la vivienda vacacional representa ya el 33% de la oferta alojativa de las islas.

Hoy quiero mostrarles una fotografía de cuál es la situación actual en la que se encuentra la vivienda vacacional en Canarias con datos. Una fotografía que no pretende demonizar a nadie, que no es sencilla, pues ni tan siquiera tenemos un único registro del que fiarnos en Canarias. El INE nos da una cifra estimada de 42 651 viviendas, lo que supone 179 998 camas turísticas, lo que significa, repito, el 33% de la oferta turística de nuestro archipiélago, situando a Canarias como la segunda comunidad con más viviendas vacacionales de todo el territorio nacional, solo por detrás de Baleares.

Es especialmente preocupante, y lo decía el portavoz del Grupo Popular, el caso de La Oliva, donde el 30,7% de estas viviendas del parque son destinadas a uso turístico; Adeje, un 14; Puntagorda, un 12; San Bartolomé de Tirajana, un 12; un 17 en Yaiza; un 11 en Tías; un 14 en Teguiuse; un 13 en Hermigua y un 8 en Frontera.

A esto se suma una ley de vivienda nacional –y permítanme hacer una reflexión en este punto– que desprotege al propietario, defiende al okupa, hace que el propietario saque su vivienda del alquiler ordinario, tensiona el mercado, hace que la oferta sea escasa, con precios inasumibles por los ciudadanos, con trabajadores que no

tienen donde vivir y que cada día pasan muchas horas en las carreteras, afectando a la movilidad. Un discurso que, por cierto, en esta isla conocen demasiado bien.

No nos queremos olvidar de que tenemos que legislar a favor de los pequeños propietarios, que tienen en este tipo de alojamientos una renta complementaria y que en muchos casos se sienten desprotegidos por leyes, como esta que les acabo de mencionar, que pasó de puntillas por el alquiler vacacional. Por tanto, el vacacional no ha sido el problema, sino la pasividad en la brega de los distintos gobiernos.

En cualquier caso, hay una realidad que abordar y eso es lo que va a hacer el Gobierno de Canarias, actuar con bisturí en la normativa del alquiler vacacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Entendemos la dificultad de afrontar este asunto en un archipiélago como el nuestro que vive fundamentalmente del turismo convencional, lo cual no obsta, al contrario, exige que se apruebe normativa clara y eficaz para limitar el alcance y el ámbito del alquiler vacacional. Además, las cifras que acaba de dar recientemente dan un poco la realidad y los números de lo que estamos hablando.

Se trata de un fenómeno de alcance global que tiene repercusiones en muy diferentes ámbitos de la vida cotidiana en los territorios donde está más extendido, siendo la gentrificación su manifestación más evidente en las grandes áreas urbanas, y pongo el ejemplo de Nueva York, que ha decidido recientemente regular los alquileres de corta duración y obligar a los propietarios a estar siempre presentes.

En el caso de Canarias, la casuística es diferente. Aquí se trata, por un lado, de conciliar los intereses del pequeño inversor, que tiene... (*ininteligible*) sus apartamentos con el sector tradicional turístico, tal y como usted ha apuntado. Ahora mismo no solo no pueden residir en ellos, salvo que demuestren que ya lo venían haciendo antes del 2013, sino que además están obligados al alquiler turístico pero utilizando los servicios de una empresa explotadora, lo cual también me parece una limitación a la libertad del propietario. Y, por otro lado, también se debe establecer una regulación autonómica para el caso de zonas no turísticas, pero que no choque ni con las competencias estatales en materia de regulación de las comunidades ni con la regulación vecinal ni estas con la regulación que pueda existir a nivel insular o municipal.

Lo que está claro es que el reglamento actual, aprobado por Decreto de 2015, no responde a las necesidades actuales ni da respuesta a los grandes temas que suscita el alquiler vacacional: el disfrute de la propiedad privada, la libertad de empresa, la escasez de vivienda, el precio de los alquileres residenciales o la compatibilización de los usos residenciales con los turísticos.

Aunque una recomendación que me gustaría hacerle y que hago en esta Cámara es la de abrir el melón, o más bien cerrarlo, cerrar el melón del debate turístico, preguntarnos qué turismo queremos en cada isla y, dentro de esta, en función de su zona.

Coincido con lo manifestado en el día de ayer por el señor Curbelo: tenemos que dotar de seguridad jurídica a este sector y evitar la turismofobia. Sin olvidar el derecho que tienen los canarios y canarias a una vivienda digna y asequible.

Una de las maneras más sencillas de caminar juntos es preguntarnos qué queremos, pero simplemente siempre informados y, con la debida información, elegir en consecuencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Turno de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señora consejera.

Nos alegra por parte de nuestro grupo su apuesta por el alquiler vacacional, porque para nosotros es una modalidad turística más que creo que puede complementar el turismo tradicional.

Recordemos que Europa se propone también legislar sobre el alquiler vacacional, sobre todo para aunar o armonizar alguno de los aspectos de dicha actividad dentro de los veintisiete Estados miembros, y yo creo que esto es positivo porque uno de esos puntos sobre los que quiere legislar es precisamente sobre la transparencia de las plataformas, algo que nosotros no podemos hacer y yo creo que sí es muy importante, sobre todo para que la información que se dé al potencial cliente sea lo más verídica posible.

Y luego también para asegurar la coexistencia entre el alquiler vacacional y el alquiler tradicional, que yo creo que también es importante.

Lo único, señora consejera, que yo creo que... bueno, es obvio, que no todas las islas hemos apostado por un mismo modelo turístico. Usted sabe que las islas verdes, El Hierro, La Gomera y La Palma, hemos apostado por un modelo turístico diferente, de hecho tenemos nuestra propia reglamentación sobre turismo, que es la ley de islas verdes, y para nosotros es muy importante esta modalidad turística; de hecho, la Agrupación Socialista Gomera presentó una enmienda a la Ley del Suelo en la que permitía que en estas tres islas precisamente se pudieran implantar las viviendas vacacionales.

La situación no es igual en todo el archipiélago, creo que tampoco el acceso a la vivienda está igual de tensionado en todo el archipiélago. Por lo tanto, yo sí creo que sería importante que esta regulación, lo que sea, sea un paraguas tanto para los cabildos como para los ayuntamientos y que ellos tengan potestad también de legislar al respecto, porque son quienes mejor conocen el territorio, son quienes mejores conocen dónde está tensionado o no o que zonas sí pueden aplicarse para el alquiler vacacional o en cuáles podría surgir un problema. Por tanto, esa coordinación con cabildos y ayuntamientos, que así finalizaba su intervención también el señor Ester, creo que es importantísima esa colaboración y, como ya le digo, que la norma sirva de paraguas para estas dos administraciones que son las más cercanas al ciudadano.

En La Gomera nuestra apuesta por el turismo vacacional, en este caso las viviendas vacacionales, es clara. De las 10045 plazas que tenemos 3419 plazas son de la vivienda vacacional.

Por tanto, señora consejera, felicitarla por su valentía para legislar sobre este tema. Creo que es acertado su posicionamiento, tenemos demasiadas normas y muchas son muy antiguas y quizás lo que hay que hacer también es simplificar la normativa del turismo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. Señorías.

VOX considera la vivienda un bien social primario, imprescindible para el desarrollo del individuo. En el hogar se configuran las familias, se desarrollan y, si conseguimos que las familias sean fuertes, tendremos una nación fuerte y una sociedad fuerte. No obstante, este derecho a la vivienda está siendo a día de hoy un lujo, un lujo para muchos. Es muy complicado que las personas puedan acceder a una vivienda a buenos precios y uno de los obstáculos para esto es la proliferación del alquiler vacacional.

El alquiler vacacional ha dado usted unos datos de cómo ha crecido desde la pandemia, un 10%, pero es fundamental otro dato, que es que ha crecido un 200% en los últimos diez años en Canarias. Por lo tanto, consideramos que es necesaria esta regulación y esta actualización del alquiler vacacional que usted plantea.

Hay un nuevo modelo turístico que tiene que hacer frente a esta nueva modalidad y que debe poner en primer lugar, obviamente, el derecho de los propietarios a hacer con sus propiedades privadas lo que quieran, pero tiene que haber una conciliación entre este derecho a la propiedad privada con algunos tenedores, grandes tenedores, o fines especulativos, que pueden al final acabar con el derecho también fundamental a una vivienda digna. Por lo tanto, hay que conseguir esa conciliación.

Y también debemos tener en cuenta algunos otros factores en esa nueva normativa que aplique, después de que la antigua se ha visto superada, como es el hecho de que el empleo directo o indirecto que crea este alquiler vacacional no tiene nada que ver con el empleo que generan los tradicionales establecimientos hoteleros.

Además, otro aspecto que creemos debe ser tenido en cuenta a la hora de articular esa convivencia con estos nuevos alquileres vacacionales es el entorno en el que se encuentran, que es un barrio, una ciudad que no debe verse afectada por suciedades, ruidos o convivencia incómoda para los vecinos. Esperemos que esa nueva regulación que usted plantea también lo tenga en cuenta. Y, además, supernecesario porque podríamos llegar a tener hasta ochenta y ocho regulaciones de ayuntamientos que intentasen parar esa proliferación descontrolada.

Con lo cual, le tendemos la mano, esperemos alcanzar esa normativa, y además también consideramos necesario reforzar la inspección de manera coordinada entre las diferentes administraciones a nivel local para impedir y poner coto a la actividad ilegal... *(corte automático del sonido)*

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora JOVER LINARES: ... y también a la oferta clandestina. Sin más, una regulación ordenada que ponga, impida que acabemos en una anarquía del alquiler vacacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, en lo referido a la regulación del alquiler vacacional, es cierto que el decreto por el que se aprueba el reglamento de las viviendas vacacionales en Canarias no concuerda, no se ajusta a la realidad de hoy, siendo esta algo diferente o muy diferente a la de cuando se planteó. Por tanto, no se ajusta a la regulación que nuestro país canario necesita.

La masificación creciente y modalidades como el alquiler vacacional desregulado causan distorsiones que afectan al alquiler de viviendas y a la calidad de vida de los residentes, así como a la pérdida de identidad de sus barrios, desestructuración del tejido social y desplazamiento de su población.

En Canarias, además, nos encontramos situaciones donde profesionales de cualquier sector tienen dificultades para encontrar donde residir cuando se trasladan de una isla a otra por motivos laborales o incluso las empresas se enfrentan a la imposibilidad de poder contratar trabajadores y trabajadoras por la falta de vivienda. Fuerteventura es un claro ejemplo de ello, diversos factores, entre ellos el fenómeno del alquiler vacacional, han hecho que el acceso a la vivienda sea casi imposible. Tanto es así que el colectivo SOS Fuerteventura, a través de la figura jurídica de participación ciudadana, ha solicitado al pleno del cabildo insular la declaración de situación de emergencia habitacional para la isla.

Señora consejera, le he escuchado con atención durante estos tres meses que lleva usted en el cargo hablar de forma recurrente de la necesidad de ponerle el cascabel al gato del alquiler vacacional. Desde Nueva Canarias consideramos que se debe regular esta situación, una regulación que ya ha comenzado a plantearse en otros destinos turísticos muy potentes como Ámsterdam, Baleares o Berlín, aunque en territorios como Baleares han retrocedido por las políticas ultraconservadoras de los nuevos dirigentes. Pero, pese a lo que usted habla, de la regulación del mismo, nos preocupa, y mucho, que no ha concretado qué medidas fiscales aplicará en dicho sector y tampoco cuáles son los incentivos o herramientas que pondrá en marcha para que se contribuya al fomento del empleo y a la generación del empleo a través de esta actividad que genera el alquiler vacacional.

Además, tampoco tenemos muy claro y nos gustaría que nos explicase si de algún modo se prevén establecer los mecanismos para imposibilitar o frenar la competencia desleal y el agravio comparativo existente en cuestión de existencia de estándares, condiciones y características con respecto a este tipo de alojamientos, en detrimento del turismo profesionalizado de instalaciones hoteleras y extrahoteleras, que generan y mantienen el grueso del empleo de los canarios y canarias.

En definitiva, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista consideramos que se debe proceder regulándolo, no permitiéndolo en zonas que dificulten la convivencia vecinal de los residentes y evitando efectos perversos sobre el alquiler residencial, además de establecer una regulación donde se exijan, para la obtención de licencias, aspectos como la sostenibilidad, entre otros, y una regulación que evidentemente... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –presidenta, ya acabo, gracias–, debe incluir su aporte fiscal y en materia de empleo.

Y por supuesto esperamos que, tal y como usted ha declarado ante esta Cámara, se haga mediante una ley que contemple todos los agentes y acuerdos necesarios, no sea que otra vez les dé por sacar de la chistera un decreto ley sin consenso alguno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Bermúdez, tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: Señora presidenta, señorías.

Sean mis primeras palabras en este pleno para ponerme a disposición de todos los diputados y diputadas, de todos los grupos políticos sin excepción, para encontrar consensos y buscar soluciones a los problemas de Santa Cruz de Tenerife, de la isla de Tenerife y, por supuesto, de toda Canarias.

Señora consejera, en primer lugar quiero manifestarle la satisfacción del Grupo Nacionalista por la voluntad clara de su consejería, y también del Gobierno de Canarias, de crear un nuevo marco normativo sobre el uso de las viviendas turísticas. La inseguridad jurídica es enemiga de la prosperidad y del avance y, tal y como se ha manifestado, en la actualidad la vivienda vacacional en Canarias está deficientemente regulada, por una legislación confusa, que no resuelve problemas y que, en cambio, puede vulnerar derechos en uno o en otro sentido.

La vivienda vacacional no es nueva en nuestro territorio, ya se ha dicho aquí. Empieza a aparecer casi de manera paralela al *boom* turístico, como la única vía para poder pagar una segunda vivienda y como ayuda para la economía doméstica de una parte de la población, como también se ha señalado. Lo que no podemos obviar es su crecimiento exponencial en los últimos años, debido fundamentalmente al fenómeno de las plataformas digitales y las nuevas aplicaciones que permiten conectar a propietarios y turistas de manera inmediata, a golpe de clic, incluso a golpe de clic de móvil.

Hoy, como se ha dicho por la consejera, representa el 33% de nuestra oferta alojativa. En comunidades turísticas como la nuestra es especialmente complejo este tema, porque además difiere la complejidad del mismo de una isla a otra isla, incluso de un municipio a otro municipio, y hay que ser muy riguroso a la hora de normativizar las múltiples posibilidades y aristas, que precisamente no incurra en desprotección ni perjuicio para ninguna de las partes. Es decir, el nuevo marco regulatorio tiene que garantizar que no se vean lesionados ni los derechos de los arrendatarios ni los derechos de los arrendadores, ni los de un sector como el turístico que representa el 32% del PIB y da empleo de manera indirecta o directa a cientos de miles de canarios.

La normativa vigente convendremos en que se queda corta, es más que evidente que se requiere una nueva norma, con rango de ley, que tenga carácter transversal y contemple competencias que tiene la comunidad autónoma en urbanismo (*la Presidencia le concede tiempo adicional de forma automática*), vivienda, ordenación del territorio, medio ambiente, protección de los consumidores y turismo.

Aprovecho, además, para recordar que debe ser una norma que procure también un marco cierto y claro para los ayuntamientos, porque indiscutiblemente deben saber dónde moverse, para hacer cumplir con seguridad esa normativa municipal que luego vendrá. Hay muchos ejemplos en España de ordenanzas municipales que han sido, desgraciadamente, absolutamente canceladas por parte de los tribunales.

Estamos, por supuesto, absolutamente de acuerdo en que se respeten los derechos de los pequeños propietarios, pero además se deben tener en cuenta las posibles consecuencias sociales, económicas, urbanísticas y legales que puede conllevar esta actividad.

Señorías, en las islas existe un evidente problema...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Ya le he dado el minuto. Sí. Lo siento, la próxima vez.

Tiene la palabra, para finalizar este turno de intervenciones, el Grupo Socialista. Señora Fuentes Mesa.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera. Señorías.

Voy a centrar esta intervención en la Ley de renovación y modernización turística de Canarias de 2013 y su posterior reglamento, los cuales siguen dividiendo, diez años más tarde, a personas propietarias de apartamentos y a la patronal. Todos somos conocedores de que en el año 2015 se constituyó la Plataforma de Afectados por la Ley Turística, quienes se encuentran aún en una situación de incertidumbre, motivo por el cual promovieron una iniciativa legislativa popular en este Parlamento que no dio tiempo a tramitarse en la pasada legislatura y que sin duda será un reto en esta.

La norma afecta sobre todo a la isla de Gran Canaria, donde existe una mayor incidencia de oferta extrahotelera, a diferencia de Tenerife donde siempre ha sido más predominante la hotelera. Allí, en 2015, dicha plataforma consiguió paralizar el plan de ordenación urbanística de San Bartolomé de Tirajana, que planteaba modificar zonas de usos mixtos por usos únicamente turísticos. Los propietarios se encuentran, por ejemplo, con la imposibilidad de explotar sus alojamientos como vivienda vacacional por verse obligados a hacerlo a través de una empresa explotadora, que en muchos casos les paga tan solo un 20% de lo que ingresarían como vivienda vacacional.

Usted, señora consejera, ha confirmado que será una vez culminado el proceso de consulta pública sobre la ley de vivienda turística en su conjunto en Canarias cuando legislará sobre el alquiler vacacional, pero, tal y como le insistí en la pasada Comisión de Turismo, nos preocupa y nos gustaría que nos diera su opinión sobre la falta de transparencia de representantes de su socio de Gobierno sobre este tema, y me refiero a lo acontecido con el concejal de Turismo y Urbanismo de San Bartolomé de Tirajana, quien en época electoral repetidamente aludió a un documento que supuestamente contenía un compromiso firmado por él con la citada Plataforma de Afectados por la Ley Turística. En pleno municipal le fue solicitado dar a conocer el contenido del mismo, pero hasta la fecha no tenemos noticias, por lo que vuelvo a preguntar si ustedes lo conocen y si el mismo puede suponer lo que parece ser una disparidad de pareceres frente a esta problemática, habiendo usted manifestado su intención de resolverla de manera prioritaria a través

de una modernización de la ley turística y habiendo también afirmado con rotundidad el presidente que su Gobierno será el del consenso y ello pasa por llegar a acuerdos con patronales y sindicatos.

Este grupo por su parte considera necesario defender un alquiler vacacional reglado, con el control y seguimiento precisos, y alineado con la estrategia canaria de excelencia y sostenibilidad turística, así como la puesta en marcha de incentivos que estimulen la reducción voluntaria de camas alojativas a cambio de una mejora de categoría.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fuentes.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Tiene la palabra el señor Ester, por tiempo de siete minutos.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Como bien ha podido escuchar, todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que hay que aplicar una nueva normativa para regularlo en Canarias, para regular el alquiler vacacional, y desde el Grupo Parlamentario Popular desde luego aplaudir la decisión a la hora de abordar uno de los temas que en el sector turístico más controversias ha causado en este último tiempo.

Casi ciento ochenta mil camas en Canarias son muchas camas, son muchas camas, 33%, ya lo decían también usted y varios portavoces. Y, por lo tanto, la regulación merece que sea una regulación totalmente específica y que defienda a todos para que sea un modelo de convivencia de actividad y, como dijo el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, esa modalidad turística que ya convive con nosotros y debe ser regulada, porque el mercado cada vez está, señora consejera, más tensionado y requiere esa respuesta urgente por parte de la Administración, y hoy es el momento de ponerlo en funcionamiento.

No podemos olvidar –y estoy de acuerdo también con el señor Bermúdez– a esos pequeños propietarios que tienen un tipo de alojamiento que también es un complemento a la renta, a sus rentas, y que en muchos casos se han sentido desprotegidos ante leyes como la actual ley de vivienda, 12/2023, de 24 de mayo, que realmente no ha ofrecido ningún tipo de solución real al problema de la vivienda y que tampoco ha habilitado mecanismos para el fenómeno del alquiler vacacional.

Debemos enfrentar, además, esta reforma legislativa abordando esta situación de frente y con una regulación donde no demonicemos absolutamente a nadie, actuando realmente con sumo cuidado e intentando no dejar a nadie fuera. El gran éxito de una nueva normativa es que todos tengan cabida en ella, nos sintamos cómodos y se trabaje, por supuesto, con todas las administraciones vinculadas en este archipiélago, tanto ayuntamientos como cabildos. De esa manera no tendremos ningún tipo de problema. Tomemos el tiempo que sea necesario y en esta Cámara vamos a tener mucho que decir al respecto, desde todos los grupos parlamentarios, y tomemos el tiempo que sea necesario para poder trabajarlo de manera, como he dicho, que sea, bueno, una ley para todos, donde todos nos sintamos reflejados y todos podamos decir que es una ley de todos y para todos.

Se debe también aprobar esta norma con rango de ley haciendo uso, como también usted ha comentado, de todo lo que es la materia normativa que tenemos hoy en Canarias –urbanística, de vivienda, de ordenación del territorio, de medio ambiente, de protección de consumidores, de vivienda, de turismo...; todas–, porque creo que es importante también hacer ese trabajo con toda la normativa y aplicándola y, bueno, al final centrándola y condensándola en esa normativa de alquiler vacacional.

También, no se me olvida, antes de nada, que sea también con parámetros que nos marca la Unión Europea, Europa, parámetros destinados también a esa Agenda 2030, parámetros de sostenibilidad y parámetros que están mandatados por Europa y que debemos también respetar y trabajar hacia ese sentido, porque si estamos ahora mismo en varias transformaciones en este siglo, tanto demográficas como transformaciones tecnológicas o transformaciones ambientales, como estamos viviendo hoy en día, todos esos parámetros deben también estar regulados e incluidos dentro de esta nueva normativa, porque está en juego esa sostenibilidad con respecto a todo lo que es la eficacia y la eficiencia, como hemos dicho, de viviendas dignas y también dentro de lo que es todo el tema de la vivienda vacacional, y una fiscalidad también –hay que tenerlo en cuenta– que permita también, bueno, una fiscalidad adecuada dentro de los parámetros que estamos estableciendo.

Y no caer de nuevo, por supuesto –y ya concluyo–, en errores del pasado, como pudimos ver también en ese Decreto 113/2015, donde, como usted bien comentó también, ha habido varias sentencias del Supremo, la de 12 de diciembre de 2018, que cercenó parte del texto. Por lo tanto, tenemos, como he dicho, tiempo, estamos en un momento que es el momento adecuado, tenemos que reunir todo eso, pero sobre todo mucho diálogo, mucha comprensión, escuchar a todas las partes y, como he dicho, el secreto de esto será que todos nos sintamos reflejados en esta nueva normativa, en esta nueva ley, y siempre, y repito, y como dijo también el señor Bermúdez, tratando con los cabildos y con los ayuntamientos, fundamental.

Muchas gracias, señora consejera, y mucho ánimo, y también desde el Grupo Parlamentario Popular estaremos aquí para aportar nuestro granito de arena y trabajarlo en esta casa, que es la casa de todos, el Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ester.

Finaliza el debate de esta comparecencia la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Bueno, señorías, en primer lugar quiero agradecerles el tono. Creo que va a ser muy fácil ponernos de acuerdo en este debate, porque todos los grupos hemos coincidido en la necesidad de regular mejor, o mejorar la regulación, del decreto del alquiler vacacional y convertirlo en una ley, como ya lo ha hecho Baleares.

Me voy a centrar, en esta primera parte, en responder algunas de las cuestiones que han planteado los grupos. Yo sí les pediría, porque no son lo mismo los pisos turísticos que las viviendas vacacionales, aunque muchos pisos turísticos acaben siendo viviendas vacacionales, pero sí que es verdad que tenemos que separar muy bien la terminología y hacer mucha pedagogía; y sobre todo no lanzar mensajes como los propietarios pueden hacer en su vivienda lo que quieran, como ha dicho la portavoz del Grupo VOX, porque una persona en una vivienda, por ejemplo, no puede abrir una frutería o no puede abrir un taller. Es decir, el derecho no es absoluto en la propiedad de la vivienda.

Efectivamente, con Nueva Canarias, señalo en ese consenso..., y ahora me centraré en cómo pretendemos alcanzar el consenso también con los grupos que conforman esta Cámara. Nuestra voluntad, efectivamente, es clara, y a la señora Fuentes Mesa, del Partido Socialista, yo entiendo que esa pregunta la pueden hacer los concejales del Partido Socialista en el Ayuntamiento de San Bartolomé, que yo no puedo contestar por un concejal de un ayuntamiento en Gran Canaria.

¿Cómo haremos para asumir este reto y para regular el decreto del alquiler vacacional y convertirlo en normativa? Bueno, entiendo que es una demanda histórica del sector, con carácter previo es necesario habilitar esta norma con rango de ley, haciendo uso de las competencias en materias tales como urbanismo, vivienda, ordenación del territorio, medioambiente, protección de los consumidores, vivienda y turismo, que señalaba el portavoz de Coalición Canaria, para hacer efectiva la protección del derecho a la vivienda digna y adecuada en los términos requeridos por la Constitución y el Estatuto de Autonomía y el control ... –y aquí respondo a Nueva Canarias–, evitando el deterioro del entorno urbano, alcanzando la efectiva conciliación de la actividad económica del alquiler vacacional con la organización del régimen interno de la ciudad y el territorio, posibilitando la convivencia estable y habitual con una actividad turística destinada a responder circunstanciales necesidades alojativas. No es, por tanto, una cuestión limitada al decreto del alquiler vacacional y, por tanto, la Consejería de Turismo entiende que es algo mucho más complejo y transversal que va a afectar a distintas áreas del Gobierno, asumiendo, no obstante, esta consejería el reto de regular el alquiler vacacional. Una vez se disponga de ese marco legal, se iniciará la redacción de un nuevo reglamento.

Este plan de trabajo será muy participado, requiere del conocimiento de todas las perspectivas que inciden sobre el fenómeno del alquiler vacacional y un conocimiento no solo multidisciplinar, sino también multisectorial, que dará comienzo este mismo jueves con la convocatoria de la comisión para el estudio de las necesidades normativas, que, como saben, forma parte del Consejo General de Turismo, que es preceptivo convocarlo para la redacción de una norma, y que aglutina en su seno a cabildos, patronales, sindicatos, y que se celebrará a las cinco de la tarde este jueves en el Museo Elder para que a principios de octubre salga esa consulta pública sobre el alquiler vacacional. Se prevé invitar a profesionales de reconocido prestigio en el sector del turismo de Canarias y a otros representantes de los sectores y subsectores turísticos, así como a las universidades canarias, colegios profesionales y, por supuesto, los demás departamentos de la Comunidad Autónoma de Canarias y a todos los grupos que conforman este Parlamento.

Lo que pretendemos es dotar a las administraciones insulares y municipales de las herramientas adecuadas para solucionar a corto y a medio plazo, con medidas de directa aplicación y de aplicación subsidiaria para el caso de inactividad por parte de las mismas. Y así también doy respuesta a lo que nos planteaba el portavoz de ASG, puesto que evidentemente no podemos tener ochenta y ocho normativas distintas que regulen el alquiler vacacional, porque eso daría lugar a una inseguridad jurídica tremenda en el territorio.

Lo que está en juego es nuestra sostenibilidad, aspectos tan concretos como el respeto y la eficacia del derecho a una vivienda, la protección del entorno, la calidad de vida de la ciudadanía o el empleo del sector turístico.

Esta ley se va a basar en la jurisprudencia que ya existe, tanto por parte del Supremo como por parte de los tribunales de la Unión Europea, y les recomiendo la lectura concreta de la sentencia de los apartamentos Cali, del Tribunal de la Unión Europea, donde ya ahí se apunta cómo se puede regular esta actividad en Canarias.

Termino.

El alquiler vacacional es una opción consolidada, donde se ha incorporado a la oferta el 20% de las viviendas, que dejó de estarlo durante la pandemia, con una cifra de negocio que supera los 2000 millones de euros anuales. Reciben una ocupación media del orden del ochenta por ciento y los turistas hacen un uso de ella, realizan una estancia media superior a los diez días, siendo en su mayoría mercado nacional y europeo, con un perfil de renta media, integrándose en la comunidad, suelen recorrer varios municipios, hacen uso del turismo cultural, gastronómico, suelen acudir a fiestas populares; es decir, es un turismo que se integra en la idiosincrasia canaria.

Nos toca a todos estar a la altura de esta ley que viene a mejorar el decreto vacacional y, por tanto, no duden en consultar a este Gobierno, en aportar y en el periodo de consulta hacer todas las aportaciones que consideren necesarias para mejorar el futuro texto normativo. Estamos a su entera disposición, Canarias toma nota.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0077 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES 2022, PUBLICADO POR LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparecencia, de la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las conclusiones del Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2022, publicado por la Asociación de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, a petición del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el Grupo Socialista para intervenir. Señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías; muy buenos días, consejera.

El motivo de esta comparecencia es que en este mes acabamos de conocer el último informe de la Asociación de Directoras y Gerentes que mide el índice de desarrollo de los sistemas de servicios sociales en el conjunto de España, un índice que elabora una asociación de gran prestigio en nuestro país, una asociación independiente, y que es un indicador perfecto, y más en este momento, que estamos en el comienzo de una nueva legislatura, con un nuevo Gobierno, para analizar en qué punto nos encontramos, cuál es el punto de arranque en esta legislatura en materia de organización del sistema de servicios sociales, porque tan importante es hacia dónde ambicionamos llegar, y tendremos tiempo a lo largo de esta legislatura de evaluar, hacer un seguimiento, acompañar, para que tengamos el mejor sistema de servicios sociales, pero también es importante conocer y analizar cuál es el punto de partida desde el que arranca este nuevo Gobierno.

También es importante porque mide la situación de los servicios sociales justo inmediatamente después de la pandemia. Con lo cual también nos sirve como un buen indicador para ver cómo han respondido los distintos gobiernos, si fortaleciendo un sistema clave para el conjunto de la ciudadanía, especialmente para las personas vulnerables, pero sabiendo que cualquier persona en cualquier momento puede caer en una situación de vulnerabilidad.

Yo estoy segura, consejera, de que usted conoce el informe perfectamente, como profesional que es además de este ámbito, pero me va a permitir que lea literalmente lo que dice el informe:

Canarias ocupa el décimo puesto en la calificación de las comunidades autónomas en el desarrollo de su sistema de servicios sociales. La mejora del sistema, especialmente en 2022, se puede apreciar en sus tres dimensiones: ordenación, relevancia económica y cobertura. Canarias es el caso más destacado de recuperación de su sistema de servicios sociales, ya que hasta hace poco venía ocupando de manera sistemática la última plaza en cuanto a su desarrollo y una calificación de irrelevante, señora consejera. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

Desde el año 2012 se publican estos informes. Once años de informes, once años que —es duro decirlo, es terrible decirlo— Canarias ha estado ocupando la irrelevancia en el sistema de servicios sociales. Seguramente eso explica muchos de los déficits crónicos que venimos arrastrando en nuestra comunidad canaria. Me

gustaría también conocer cuál es su valoración sobre esa, lo que nos ha llevado a esa irrelevancia y lo que ha permitido que por primera vez Canarias apruebe y ha sido el Gobierno de Ángel Víctor Torres el que ha logrado sacar a Canarias de la irrelevancia en cuanto a su sistema de servicios sociales.

Y por supuesto que no hay que conformarse. Con esto no estamos diciendo que todos los problemas que tenemos en este ámbito se hayan resuelto, pero desde luego no es lo mismo coger un sistema que aprueba que como lo cogió el anterior Gobierno, que lo cogió en la absoluta irrelevancia.

Le pedimos, señora consejera, que tenga esa misma ambición que tuvo el equipo de la anterior consejería, con Noemí Santana, la apuesta que hizo el Gobierno de Ángel Víctor Torres para mejorar, y en un momento especialmente complicado, con una pandemia y con todo lo que hemos tenido que afrontar.

En ese reto de tener el mejor sistema de servicios sociales en Canarias le aseguro que tendrá la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista, pero seremos exigentes también para alcanzar ese objetivo, porque lo que no nos podemos permitir en Canarias es que volvamos a ser irrelevantes en el conjunto de España en materia de servicios sociales, porque estaríamos dejando a las personas en situación de vulnerabilidad absolutamente abandonadas, como ha venido sucediendo hasta este momento. Que hemos logrado, gracias a la aprobación de la ley, gracias de forma muy significativa –y es una de las cuestiones que destaca el informe–, gracias a la aprobación del Catálogo de Servicios y Prestaciones, que es la piedra angular del sistema a partir del cual hay que seguir trabajando... Ese es un reto, el viernes tendremos en la comisión tiempo de analizar todos los retos y los hitos que se plantean para esta legislatura, pero culminar ese desarrollo. Tenemos la piedra angular, pero ahora hay que avanzar, y me gustaría saber si cuenta ya con una planificación, si cuenta... *(corte automático del sonido)* a la hora...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señoría, un minuto. Adelante.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: ... si ya ha hecho una previsión, si ya tiene un cronograma, si ya tiene algún tipo de calendarización para saber cuándo o cómo se van a ir desarrollando los trabajos para tener el plan estratégico. Es fundamental para poder saber cuánto, qué servicios, cómo tiene que crecer el sistema en Canarias. Y también el mapa de los servicios para garantizar esa cobertura y esa cohesión territorial en el conjunto de Canarias. Me gustaría saber si ya tiene esa previsión y cómo van a ser los hitos y el desarrollo del mismo.

Se había empezado a trabajar con la Universidad de La Laguna para hacer el diagnóstico, está también el diagnóstico que se iba a desarrollar en el marco del observatorio. Me gustaría saber también un poco cómo va a orientar ese trabajo para que podamos tener esa planificación y ese mapa, que es clave para que Canarias siga avanzando y no vuelva nunca más a la irrelevancia en materia...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora. Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señor presidente.

Señora diputada, sí, efectivamente Canarias ha aprobado con una nota de 5,09 el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales correspondiente al año 2022 y efectivamente es la primera vez en diez años que llegamos a un 5 en ese informe que elabora la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, y evidentemente hemos salido de ese permanente último puesto y ahora somos décimos.

Esta asociación y, por supuesto, yo como consejera vemos como un paso importante la aprobación del catálogo de servicios sociales. Que, aunque es cierto que es un avance, pero un avance que aún no hemos podido materializar los canarios y las canarias, porque ese catálogo sigue sin definir ese plan estratégico y ese mapa de recursos que usted comentaba, sin definir *(se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)* esos costes de los servicios que se están prestando, sin poner en orden toda la estructura de los servicios sociales que soportamos el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos, y por eso la ciudadanía canaria no lo está pudiendo percibir.

Es lógico que este informe valore muy positivamente la mejora en Canarias en materia de servicios sociales porque es la verdad. En los últimos años se han aumentado los fondos y el personal para estas políticas y lógicamente este incremento se ha traducido en la mejora de las prestaciones. Las islas están destinando unos 513 euros de inversión por habitante frente a los 427 de la media estatal –462, perdón–, sobre todo por el esfuerzo –y eso también hay que decirlo– presupuestario que también están haciendo los cabildos y los ayuntamientos. Esta concienciación de que todas las administraciones tenemos que

trabajar juntas ha conducido a ese 5 y que ahora nos ocuparemos, evidentemente, de seguir mejorando para conseguir alcanzar al menos la mitad de la tabla.

Efectivamente Canarias es la comunidad que mayor esfuerzo realizó en el 2022 para mejorar las prestaciones sociales destinadas a todos los canarios y canarias. El informe por el que me pregunta el Grupo Socialista resalta que los servicios sociales en Canarias han mejorado en lo que usted decía, estos tres aspectos: la ordenación, la relevancia económica y la cobertura; sin embargo, el documento revela que uno de los aspectos más deficitarios es la baja cobertura, por ejemplo, de la red básica de atención. Este hecho se debe –y es un tema que, como usted también sabe, yo como profesional hemos venido denunciando– a que en Canarias hay un déficit de profesionales de los servicios sociales, estamos en uno por cada 3000 habitantes, cuando la media estatal es uno por cada 1600. Tenemos que poner el acento ahí.

También la atención a la dependencia es deficitaria. Aunque hemos mejorado, pasar del 16, del puesto 16 al puesto 29, pero seguimos lejos de los 51 de la media estatal.

Canarias es una de las cuatro comunidades en las que aumentó el número de personas que recibieron la renta mínima de inserción, pero su cobertura es muy baja, solo el 4,2% de la población bajo el umbral de la pobreza está recibiendo esa prestación, frente al 7,7 que lo está haciendo en el resto del territorio español.

No podemos olvidar tampoco que Canarias es la octava comunidad española con un sistema de apoyo más débil, a pesar de ese 5,09 en el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales.

Por todo esto es importante que no nos perdamos en los laureles de este informe, yo prefiero mirar las indicaciones que también nos hacen para mejorar. Canarias sigue en la cola de la red de atención por el personal con el que contamos. Tendríamos que duplicar el número de profesionales para equipararnos a la media estatal. También creo que tenemos que continuar mejorando la atención a la dependencia y no podemos olvidarnos de la tasa del 1,80 frente al 2,69 de media estatal en plazas residenciales. Ahí sí que no aprobamos para nada, pero para eso estamos aquí, para mejorar todo eso. Y para mejorar la atención a la dependencia hay que crear más plazas residenciales para mayores, mejorar la red de atención, con ese gran déficit de profesionales.

La verdad es que aprobamos con un 5, pero los directores y gerentes de servicios sociales son muy duros y hacen un llamamiento sobre los desequilibrios que presentan los servicios sociales en Canarias, que, aseguran, están lastrados por su ineficiencia, derivada en parte de nuestra realidad insular, y aunque ha aumentado la contribución económica al sistema aún no se corresponde con la oferta de prestación y servicios. Es decir, hay muchos derechos de papel. Tenemos una ley de servicios sociales, como bien decía, del año 2019, pero esa ley tenemos que reflejarla para que de verdad llegue a la ciudadanía. También nos dicen que los solapamientos y las ineficiencias siguen siendo un lastre que tiene importantes consecuencias para la población de Canarias al mermar sensiblemente la cobertura.

Los autores del informe también han denunciado, refiriéndose al conjunto del Estado, que muchas comunidades autónomas han quitado dinero de las rentas de inserción porque ya estaba el ingreso mínimo vital. En Canarias no lo hemos quitado, pero no lo hemos quitado por dos cuestiones. Primero, porque es fundamental convertir la renta canaria de ciudadanía en complementaria del ingreso mínimo vital. Este hecho se lo poníamos en conocimiento del ministro Escrivá, porque se sigue ralentizando la tramitación del ingreso mínimo vital. Tenemos, y ahí sí apelo, su señoría, a que el PSOE también nos ayude a poner en conocimiento del Estado que –como así ya lo hemos hecho con el ministro Escrivá–, que tenemos que reforzar, porque el 80% de la renta canaria de ciudadanía se dedica a pagar la nómina, no es complementaria. Es decir, estamos asumiendo las cuantías del pago del ingreso mínimo vital y no estamos dedicando la renta canaria de ciudadanía a los complementos que debemos, para lo que está creada la renta de ciudadanía, que es, repito, complementaria al ingreso mínimo vital.

El informe también considera urgente acometer una ordenación territorial en la que los cabildos, los grandes municipios y el Gobierno de Canarias alcancemos un pacto global hacia un modelo vertebrado de servicios sociales que va mucho más allá de la mera delegación de competencias. Estamos trabajando en ello. Tengo muy claro que esa coordinación entre todas las administraciones canarias es fundamental y por eso desde mi llegada a la consejería ya he visitado varias islas, lo seguiré haciendo próximamente, y me he reunido con la Fecam y con la Fecai.

Queremos dar un vuelco a los servicios sociales de las islas. Queremos que se cumplan los plazos, que funcionen los mecanismos que existen para que las personas vulnerables de Canarias puedan contar con los fondos mínimos para su supervivencia, pero también para lograr alcanzar el objetivo básico de que se cumplan las leyes. Por eso en lo que llevamos en esta consejería hemos puesto en marcha una serie de medidas, por ejemplo, para mejorar la atención en materia de dependencia o para hacer simplificación administrativa de muchos de los procedimientos que se llevan a cabo desde mi consejería... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, para terminar.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): ¿Con esto qué quiero decirles? Hemos aprobado, efectivamente, pero tenemos que seguir poniendo todos los mecanismos sobre la mesa que las leyes de la renta canaria de ciudadanía o la Ley de Servicios Sociales nos permiten para seguir reforzando y para seguir creciendo, para, efectivamente, para no volver a un desaprobado, sino para seguir hacia el bien, hacia un notable y hacia el sobresaliente.

Gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra para intervención el Grupo Mixto, AHI. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

En primer lugar, quiero decir que cualquier avance en materia de prestación de servicios públicos siempre será saludado por este diputado y por la formación a la que represento en esta Cámara. Si además esos avances se dan en una materia tan sensible como los servicios sociales, precisamente aquellos servicios a los que acuden mayormente quienes no se pueden permitir otras alternativas, muchísimo más.

Como cualquier informe basado en datos, puede ser interpretado de diferentes maneras en función de las perspectivas partidistas que se le quieran dar. Yo prefiero quedarme con los aspectos positivos que tiene el informe: que Canarias ha mejorado, que ha pasado desde el puesto decimoquinto al puesto décimo en una década y que superamos la media en atención a la discapacidad, la ayuda a domicilio o el acogimiento familiar. En una década en la que recuerdo que han gobernado en diferentes momentos Coalición Canaria, PSOE, Nueva Canarias, Podemos, Agrupación Socialista Gomera o la propia Agrupación Herreña Independiente, de modo que estamos en condiciones de evitar el sesgo partidista del análisis. Felicitarnos todos por este progreso y, lo más importante, comprometernos a seguir perfeccionando el sistema de protección social de Canarias en aquellos puntos en los que todavía hay margen de mejora, tal y como manifestaban las propias recomendaciones.

La dotación de más profesionales, el incremento de las plazas residenciales para mayores o la profundización en la mejora de la dependencia deben guiar los pasos al nuevo equipo de su consejería.

También, y tal y como señala el informe, la mejora de la coordinación entre las diferentes administraciones para evitar solapamientos e ineficacias. Y ahí insisto en ese mapa de servicios que también usted ha mencionado en muchas ocasiones, señora consejera, y sobre todo evitar los derechos de papel.

Pero lo más importante es que estamos transitando en la dirección correcta y que ahora que hemos cogido impulso debemos imprimir, si cabe, mayor velocidad.

Por esa razón, señora consejera, la convido a que siga trabajando con todas las administraciones. Siga recorriendo Canarias, conociendo sus necesidades y trabajando en estas áreas tan sensibles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Turno de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días a la señora consejera.

Señorías, del informe que corresponde al año 2022 desde Agrupación Socialista Gomera sacamos en claro dos conclusiones. La primera es que vamos por el buen camino, porque por primera vez se puntúa a Canarias con un –es verdad– aprobado bajo, pero por fin alcanzamos un 5,09 sobre 10.

Los avances que se han alcanzado se registran en las tres dimensiones en que incide el informe: en el reconocimiento de derechos y ordenación del sector, en la relevancia económica y en la cobertura de prestaciones y servicios.

En cuanto a la relevancia económica, nos hemos acercado hasta rozar los parámetros que se fijan para la excelencia, llegando a 513,6 euros por habitante, frente a los 462,7 de la media estatal, siendo el equivalente del gasto en servicios sociales del 2,62% del PIB frente a la media nacional, que solo está en el 1,82%, dedicando, en los presupuestos autonómicos, un 11,7% frente al 9,3 de la media.

Además, en el caso de la cobertura efectiva de distintas prestaciones y servicios, como lo son los servicios para las personas con discapacidad, las plazas de centro de día y ocupacionales, la ayuda a domicilio, los acogimientos familiares a menores o las plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, en todas estas prestaciones Canarias avanza por encima de la media de España.

Ahora bien, la segunda conclusión que sacamos es que, si profundizamos un poco en el informe, aún también es cierto que nos queda mucho por mejorar. No debemos conformarnos con salir de ese suspenso y alcanzar ese 5 raspado, sino que debemos aspirar a llegar al 10.

Este informe para lo que nos debe servir, señorías, es para continuar, por tanto, haciendo los esfuerzos necesarios para mejorar esos parámetros en que aún seguimos fallando y mejorar así la vida de quienes más lo necesitan en nuestro archipiélago. Y para mejorar, entre otras medidas, es importante aumentar el número de profesionales, ya lo dijo en su intervención la señora consejera, ya que actualmente tenemos un profesional por cada 3241 habitantes, estamos bastante lejos en este parámetro de la media nacional; igual que también es importante aumentar las plazas residenciales destinadas a nuestros mayores, igual que también aumentar la renta mínima de inserción.

Por tanto, señora consejera, el objetivo debe ser dotar de medios suficientes las competencias que usted lidera, que la Administración responda en tiempo y forma, que de eso aún sí que estamos muy lejos y es, además, la consecuencia a veces, o la razón, perdón, la razón por la que muchas veces o en muchas ocasiones llegamos a que las familias estén... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Finalizo, presidenta, solo para decir que, si la Administración alcanzase a responder en tiempo y forma, que es de lo que todavía aún estamos muy lejos, en el plazo que la ley nos marca, evitaríamos muchas situaciones de vulnerabilidad de las familias canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Señora consejera, el índice del que estamos hablando existe desde 2012. Al contrario que otros índices, que valoran la pobreza, los índices de desigualdad, este lo que tiene de valor añadido es que hace una evaluación del sistema de los servicios sociales en su conjunto y también del presupuesto que se dedica a este sistema de servicios sociales.

Hay dos indicadores que no se han mencionado hoy en esta Cámara y que creo que es fundamental tener en cuenta, porque ponen a Canarias a la cabeza pero por detrás. El titular, ya lo han dicho ustedes, el titular recogido en la web de esta asociación que elabora el índice, es que el índice de este año nos muestra que los servicios sociales han conseguido un sistema envuelto en derechos de papel, como ustedes han dicho, yo diría en papel mojado, y ello, por la primera ratio que le indico para Canarias, que es la ratio derechos/cobertura. En Canarias tenemos una ley magnífica, incluye muchísimos derechos, muchísimos servicios, pero debía ser que la ficha económica que la acompañaba no estaba bien redactada. ¿Por qué?, porque reconocemos muchos derechos por encima de la cobertura que ofrecemos.

Pero, además, hay otra ratio fundamental que no se ha mencionado en esta Cámara, y es el de cobertura/gastos, que sí que damos algunos servicios pero estos servicios son carísimos, es decir, el Gobierno paga demasiado por los servicios, pocos servicios, que está ofreciendo.

Por lo cual me felicito por que, efectivamente, hemos avanzado, hemos avanzado, hemos mejorado por encima de otras comunidades autónomas, pero lo cierto es que queda mucho por avanzar. Se han referido, efectivamente, al número de profesionales efectivos que debe dar esa cobertura básica, debemos mejorar también en la puntuación que se nos da en la atención a la dependencia y en aumentar necesariamente las camas y las plazas residenciales para mayores, porque no olvidemos que el Instituto Nacional de Estadística ha dado un nuevo récord de envejecimiento a Canarias, y es que cada 133 personas que son mayores de 64, por cada 133 de esas personas hay solo 100 jóvenes menores de 16 años. Por lo tanto, fundamental, fundamental un plan integral de atención a la dependencia y a los mayores. A esos mayores que, con su trabajo, han contribuido a ser lo que hoy somos y que han estado pagando unos impuestos y se merecen una atención digna. Logremos, por favor, que nuestro presupuesto vaya ahí donde es realmente necesario, que es a atender este tipo de necesidades de los mayores y de sus familias y de todas las personas en una situación de especial vulnerabilidad. Incrementemos el gasto público y pongamos a las personas y a las familias en el centro de las políticas públicas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jover.

Turno ahora para Nueva Canarias. Señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

En el informe que nos trae a esta comparecencia Canarias ocupa el décimo puesto entre las comunidades autónomas en el desarrollo de su sistema de servicios sociales, donde antes ocupaba el decimoquinto. Por primera vez nos posicionamos en unos buenos parámetros.

Ante este informe, donde se refleja un claro avance en materias, por ejemplo, como dependencia, es evidente que no vamos a contratar una pirotecnia para celebrarlo, cayendo en la autocomplacencia y el conformismo, ya que tenemos presente que debemos seguir avanzando, que es insuficiente y que nos queda un largo camino por delante en materia de políticas sociales, pero sí constata una realidad empírica: que las políticas progresistas son la mejor herencia para este Gobierno conservador. Ahora mismo Canarias está orientada en la senda de la recuperación, del progreso, de la apuesta por la igualdad social de todos y todas los canarios y canarias.

Me van a permitir que cite una recurrente frase de Einstein: si buscas resultados diferentes, no hagas lo mismo de siempre. Y a nuestro grupo parlamentario, señora consejera, le preocupa que usted, que forma parte de una formación que ya estuvo gobernando esta tierra hace apenas cuatro años, vuelva a las mismas acciones que dejaron instalada a esta tierra a la cabeza de todo lo malo. En 2019, el pacto de progreso se encontró un panorama desolador en materia de dependencia, sin políticas activas para la juventud, con recortes en sanidad, en políticas sociales; en definitiva, un panorama que esperamos que no vuelva a repetirse y quede en la retina de los canarios y canarias como un mal sueño.

Pero con el retroceso experimentado en materia de dependencia en apenas estos tres meses de gestión, y además escuchando las declaraciones del señor Clavijo el pasado 8 de septiembre, nuestros temores cobran fuerza. El presidente habla de curvas, y no son referidas a las de los circuitos del motor, sino a las que supuestamente el Gobierno anterior realizó por ejercer –atentos a esto– descontrol en el gasto sanitario y social. Para el señor presidente invertir en bienestar y justicia social como nunca en la historia es síntoma de descontrol. No sé si me he perdido algo o ha de ser el desarrollo de la doctrina ideológica que algunos rápidamente acuñaron al señor Clavijo, socioliberalismo reformista. Acuérdense de que el primer ministro Blair fue la mayor obra de Margaret Thatcher.

Cuando la corriente económica gira a favor de volver a la capacidad de los Estados y lo público como alicientes para generar valor añadido y economía, cuando se ha comprobado que tener sistemas públicos fuertes nos asegura la capacidad de poder responder a contingencias como, por ejemplo, la crisis sanitaria, parece que este Gobierno gira a favor de todo lo contrario. Posiblemente cada uno de nosotros y de nosotras, señora consejera, vea la política, la sociedad y la vida en general con gafas de diferente color, con diferente perspectiva... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* la realidad social de Canarias tendremos diferentes recetas y medidas, pero, señorías, estoy convencida de que hay algo que nos une, además del inmenso amor a nuestra tierra canaria, es la vocación, el compromiso y la intención sincera de todos y todas las presentes para la construcción de una Canarias más justa, igualitaria y solidaria, donde todos y todas tengamos los mismos derechos y oportunidades.

Esperamos, señora consejera, que ese aspecto común de los y las presentes no deje de serlo para su grupo político y sus socios de Gobierno y que Canarias siga caminando en la vereda de la recuperación y la justicia social.

Esperamos que en el próximo informe de desarrollo de los servicios sociales nuestra nota sea aún más alta y que juntos y juntas rememos por la mayoría social de Canarias y que eso, que parece, insisto, parece, ser la tendencia de este Gobierno, sea una hipótesis y no una evidencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Turno de intervención ahora para el Partido Popular, Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Viera.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, consejeras, consejeros.

DEC, la sigla formada por las iniciales de “derechos”, “economía” y “cobertura”. Nos alegramos, y mucho, por los dos primeros indicadores.

En este pleno, en octubre del 2021, el diputado, el señor Suárez, actual consejero de Educación, Formación Profesional y Actividad Física y Deportes, consiguió un pronunciamiento unánime de la Cámara regional a favor de un paquete de medidas para mejorar la prestación de los servicios sociales, aumentando los recursos financieros y los recursos humanos. La cifra propuesta era de unos 55 millones de euros de incremento. Así que nos alegramos muchísimo de que haya subido la nota en derechos reconocidos y también, por supuesto, en el esfuerzo económico. Sin ninguna duda, nos alegramos.

Pero este informe nos dice que seguimos fallando en la cobertura en relación con el gasto. La relevancia económica del sistema no se refleja en una proporción similar en la oferta de prestaciones y servicios, es decir, falta de gestión eficaz y eficiente. No necesariamente un presupuesto alto significa ser eficientes y Canarias es un ejemplo en negativo de ello.

Hablaban de dependencia. Es una de las comunidades en las que más se tarda en valoración de las prestaciones. Y, por ejemplo, en cuanto a las plazas sociosanitarias que se han creado, ¿cuántas se han creado, por ejemplo, en Gran Canaria?

Según la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, en Canarias es donde existe mayor pobreza severa y donde hay menos ayudas, solo el 39% de las personas con carencias básicas recibe prestación. La tasa de riesgo de pobreza o en exclusión social –Arope– en Canarias se sitúa en el 36,2%. Si volvemos al informe DEC, con respecto a las fuentes de datos nos encontramos con una frase que dice: somos conscientes de que recogemos datos, recogemos datos –dicen ellos–, cuya fiabilidad ofrece serias dudas. Si hacemos caso de estos datos en positivo, también tenemos que tener en cuenta que no se dispone de datos como, por ejemplo, el porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años, Canarias tiene un cero, porque no han dado ni siquiera los datos; en teleasistencia la puntuación es un cero; en discapacidad, la ratio de plazas sobre el total de personas con discapacidad es de 1,88%; en el caso del número de plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género por solicitud de orden de protección a los juzgados, no puntuamos... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias–, y no puntuamos porque quedamos en cero, porque no llegamos, porque nuestra tasa es inferior al 18%, tenemos un 16,8%. En definitiva, por desgracia, lamentablemente, hay más personas en riesgo de exclusión que hace cuatro años.

Señora consejera, no tenga ninguna duda de que va a contar con nuestro apoyo. Es el momento, es la oportunidad de demostrar cuáles son nuestras prioridades, que se trata de mejorar la calidad de vida de las personas que peor lo están pasando. Incrementando los derechos, desde luego, incrementando las partidas económicas necesarias tanto para las prestaciones como los recursos humanos.

Desde luego, cuenta con todo nuestro apoyo para que los derechos no sean solamente de papel.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención para el Grupo Socialista. Señora Calero.
(Comentarios en la sala).

¿He dicho...? ¡Ah!
Cuando quieras.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

En mi primera intervención en el pleno confieso el orgullo que siento al representar a la isla de Lanzarote y La Graciosa y, además, en una intervención que tanta sensibilidad merece.

Miren, vemos la política como una forma de pensamiento, de diálogo, pero especialmente de creación de soluciones, porque así lo demanda la ciudadanía. Hablar de servicios sociales es hablar de un sistema que debe garantizar la atención plena a la sociedad, pero especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad. Y esta atención no puede quedarse en una cámara o en un titular, sino en acciones, acciones que persigan alcanzar las soluciones que repercuten cada día en las personas que más lo necesitan.

El índice de desarrollo de servicios sociales supone un punto de partida, un diagnóstico para la creación de políticas adaptadas a la realidad de las personas y del territorio. En las conclusiones del informe presentado por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales se aprecia una mejora de fondos invertidos y en personal, pero no es suficiente.

Conviene señalar un aspecto de vital relevancia, y es nuestra singularidad archipelágica, puesto que la dificultad y el sobrecoste de la prestación de servicios sociales van a requerir una mayor inversión por parte del Estado, más que a cualquier otra comunidad autónoma, porque esta prestación necesita garantizar la igualdad de oportunidades y atención a todas las islas.

La pobreza y la exclusión social muestran una notable diferencia territorial, estando Canarias hasta diez puntos por encima de la media estatal. En 2022 la tasa Arope, de riesgo de pobreza o de exclusión social, sitúa a Canarias en un 36,2%, a la cabeza, solo por detrás de Andalucía y Extremadura. ¿Cómo es posible que el ingreso mínimo vital solo cubra el 12,3% de la población en riesgo de pobreza en Canarias y, además, de forma desigual con respecto al territorio estatal? Y algo aún peor: hay 453 millones que el Estado dejó de emplear en la lucha contra la pobreza, y esto no es motivo de celebración.

Detrás de cada cifra hay personas, personas con nombre propio, con situaciones que no pueden esperar, y por ello debemos mejorar. Mejorar no solamente en aspectos cuantitativos, sino en aspectos cualitativos, desde el

incremento del personal hasta la propia situación del personal que presta los servicios, sus acciones formativas, y también acelerar los procedimientos y reducir las listas de espera, garantizar los recursos a las personas más... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, garantizar los recursos para las personas más desfavorecidas y reclamar aquello que nos pertenece por parte del Estado, como es el ingreso de los recursos que Canarias necesita para luchar contra la pobreza.

Consejera, le tiendo la mano para lograrlo. Sé que tiene una tarea difícil, pero la animo a que no nos conformemos con un 5, que intentemos mejorar cada día y, como le decía, en esos aspectos cualitativos y en las recomendaciones que el propio informe nos indica, porque no nos podemos conformar con esa nota mientras hay personas que esperan día a día que su realidad cambie, esperando que lleguen esas soluciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Tiene la palabra la señora Máñez, por tiempo de siete minutos. Grupo Socialista.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera.

De verdad que le agradezco sus palabras y le agradezco que haya reconocido el esfuerzo que hizo su predecesora, todo su equipo, Noemí Santana, y el Gobierno de Ángel Víctor Torres, a la hora de mejorar esa situación que veníamos arrastrando durante décadas, que Canarias, de forma sistemática, estaba a la cola en este informe, y además con esa calificación terrible para un sistema de servicios sociales, que es que se diga que estaba en la irrelevancia. Entonces le agradezco sinceramente ese reconocimiento y el esfuerzo que se hizo.

En mi primera intervención destacaba que una de las cuestiones que el informe ponía en valor es que se había aprobado el Catálogo de Prestaciones y Servicios, que es la piedra angular del sistema. Para poder seguir desarrollando el sistema, primero hay que definir el catálogo y a partir de ahí la siguiente pieza fundamental es la planificación estratégica y el mapa. Y le preguntaba, precisamente por esa urgencia –y usted misma lo señalaba en su intervención, la importancia que tiene contar con el plan, aunque la ley no establecía que tuviesen que aprobarse de forma simultánea–, le preguntaba cuál era su previsión para tenerlo en marcha, porque precisamente ese plan es el que va a definir cuánto tiene que crecer el sistema para mejorar ese indicador precisamente de la cobertura. Por lo tanto, echo en falta, echo en falta las propuestas de mejora precisamente para seguir avanzando en el sistema.

Por supuesto que nadie que trabaje en el ámbito social puede decir nunca que se siente al cien por cien satisfecho. Por lo tanto, quiero dejarlo claro, es importante haber salido de la irrelevancia, pero por supuesto que ni nos sentíamos satisfechos en el anterior Gobierno, porque éramos muy conscientes de los retos que teníamos y que había que seguir avanzando... Y por supuesto considero que –y ahí yo creo que lo han dicho todos grupos– este es un buen punto de partida, pero no nos podemos conformar, el objetivo tiene que ser no volver atrás.

Me gustaría saber cuándo, si tiene, yo entiendo que no me va a decir mañana, es imposible, lleva un par de meses, pero si ya, buena conocedora que es del sistema, ha hecho una calendarización, un cronograma, una previsión, cuáles van a ser los hitos, las líneas de trabajo para contar cuanto antes con esa planificación estratégica.

Ahora viene también otro momento clave, que son los presupuestos. Este es otro de los indicadores en que el informe reconocía que se había hecho un gran esfuerzo: en 2019 eran 462 millones de los que disponía la consejería y se ha llegado en 2023 a 669 millones, un 45% más de presupuesto. De hecho, en 2023 se incrementó en 89 millones el presupuesto, superando incluso lo que marca la ley, la Ley de Servicios Sociales establece un mínimo, 55 millones. No nos podemos conformar con ese mínimo porque –usted lo sabe muy bien– es absolutamente insuficiente para dar cobertura a todos los servicios y a todo el desarrollo de la ley, que es, sin duda, uno de los grandes retos de la legislatura. Y en todo lo que suponga avanzar, mejorar, va a tener la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista, pero con la exigencia, la exigencia clara, de que hay que seguir avanzando. Esta tierra no se puede permitir retroceder. Seremos exigentes, seremos también dialogantes, pero siempre desde la exigencia.

Sé que no me puede adelantar los presupuestos, los está negociando ahora, no toca, pero alguna mínima orientación de prioridades, precisamente para seguir cumpliendo con la Ley de Servicios Sociales para que podamos seguir incrementando.

Hablaba de algunos de los déficits que señala el informe, el tema de personal. Esa es una de las reivindicaciones históricas de los colegios de trabajo social en Canarias, esa ratio que está por debajo. ¿Cómo piensa abordarlo, cómo vamos a ir mejorando esa situación?

Se hablaba de la cobertura de plazas, plan de infraestructuras sociosanitarias. Teníamos en el anterior Ejecutivo un informe de la Intervención que decía que el anterior plan no era un plan. ¿Cómo va a abordar ese nuevo plan para dar cobertura?

Ayer le preguntaba por la adenda con los cabildos. El anterior Ejecutivo aprobó el incremento del precio de las plazas. Otra mejora sustancial que se hizo, porque venimos arrastrando falta de diagnóstico, falta la planificación para ajustar el coste real de todos los servicios. Venimos arrastrando un déficit en el coste de los servicios que gestionan los cabildos y, sobre todo, el tercer sector, que no tiene espaldas para aguantar ese sobrecoste. El anterior Gobierno dejó aprobado, acordado con los cabildos que se subiera el precio de las plazas. Hay que seguir ajustando, hay que hacer ese estudio que permita seguir avanzando en esa mejora.

Yo espero, señora consejera, que la gran medida social de este Gobierno no sea haber aprobado una bonificación para 6000 personas en Canarias, que entiendo además que esas 6000 personas en Canarias que se van a beneficiar de la bonificación del impuesto de donaciones y sucesiones no se encuentran entre los colectivos prioritarios de su consejería.

Por lo tanto, esperamos que haya medidas, que haya anuncios. Los primeros anuncios que ha hecho en materia de dependencia eran cuestiones que había dejado el anterior Gobierno y es normal que en dos meses no tenga un borrador de un decreto para simplificar el procedimiento, que en dos meses no tenga la formación para cuidadoras. Eran cuestiones que estaban sobre la mesa, que usted ha continuado, y es normal, pasa cuando llega el Gobierno. Pero queremos empezar a ver esas propuestas y por eso sí me gustaría que en la segunda intervención me hable de esa planificación estratégica, de cuál es su previsión, cuáles van a ser –*grosso modo*, no toca– las mejoras que pretende... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), y que está bien ser exigente con Madrid cuando toca, llevamos dos meses oyendo hablar de Madrid y queremos empezar a hablar de los problemas de los canarios y las canarias y que seamos exigentes y autoexigentes también donde tenemos competencias y donde tenemos que responder precisamente a esas situaciones de vulnerabilidad que se deben al déficit que venimos arrastrando de once años de irrelevancia en materia del sistema que tiene que sustentar y garantizar ese bienestar social, esas medidas que permitan a las personas en situación de vulnerabilidad tener los recursos suficientes para poder hacer con éxito, o garantizar todos sus derechos.

Muchísimas gracias. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Finaliza el debate la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud e Infancia.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Espero poder contestar a todos.

Los planes en concreto, eso que me decía del plan estratégico, del mapa de recursos, efectivamente, está vinculado ese Catálogo de Servicios y Prestaciones a él y está vinculado al Observatorio Canario de los Servicios Sociales. Observatorio Canario de los Servicios Sociales que está trabajando con los encargos que tenemos, que estamos realizando a las dos universidades canarias para que hagan ese mapa de recursos existentes. Una cuestión que se tenía que haber hecho con anterioridad a la elaboración del Catálogo de Servicios y Prestaciones. Pero, bueno, dejando eso atrás, tenemos que hacerlo ahora y evidentemente, para poder planificar una ejecución de este plan estratégico, necesitamos conocer dónde están los servicios, qué servicios están, en qué cuantía se están dando, con qué intensidad se están dando, para saber qué es lo que tenemos que potenciar y dónde tenemos que potenciar los servicios sociales de toda índole. Por lo cual estamos trabajando, seguimos trabajando en ello. El viernes en comparecencia les informaré, porque aquí no hay el tiempo posible para ello, les informaré de manera más detenida.

Debemos aspirar al 10, por supuesto, que debemos trabajar... Si hay algo que yo siempre he alabado de esta Cámara es la capacidad de consenso en las materias sociales. Yo espero que sigamos así y por eso también les pido ese apoyo de cara al exterior, a lo que no tiene que ver con las administraciones canarias.

Yo creo que ahora mismo en Canarias, para la diputada de VOX, es al revés. El gasto de cobertura-gasto es el menor de toda España. Tenemos que seguir implantándolo, decía también la señora diputada Elena Máñez. Ese compromiso al que se llegó, porque es la realidad del incremento de los gastos con los cabildos insulares, es verdad

que se llegó, pero no se ha materializado. Lo vamos a materializar en esta última adenda al convenio que vamos a hacer, en este convenio que vamos a hacer ahora, y que nos supone un incremento, que ya les informamos ayer, de esos 8,5 millones de euros y que tenemos que, efectivamente, también es una cuestión que encargaremos al Observatorio Canario de los Servicios Sociales, es el análisis de ese coste/plaza, de cuál tiene que ser de verdad.

Y otra de las cuestiones que tenemos que desarrollar con la ley es un plan, el plan financiero, el plan de subvenciones plurianuales a las entidades, que es lo que va a permitir a las entidades que de verdad puedan desarrollar los servicios y no se sientan asfixiadas todos los años con no saber cuándo y cómo y qué cantidad de dinero.

Y por supuesto que, dentro de lo que es mi departamento, aligeraremos todos los trámites posibles para que el plan estratégico esté lo antes posible y ese mapa de recursos esté lo antes posible para que podamos hacer valer una figura tan importante como es el concierto, el concierto, que es lo que nos va a permitir de verdad que se puedan prestar los servicios sin necesidad de estar apuradas, ni entidades ni administraciones, con llegar a no saber cuándo reciben el dinero para poder llevarlas a cabo.

Yo creo que a mí no se me puede pecar de no poner a las familias y a las personas en el centro de las políticas públicas. Yo creo que de eso no se me puede pecar a mí.

También les recuerdo que el plan de infraestructuras sociosanitario fue en el 2018, que ha habido muchos problemas para su implementación por parte de los cabildos, que hemos tenido que reclamarles a los cabildos lo no ejecutado y que estamos viendo las posibilidades de recuperar ese dinero para el nuevo plan sociosanitario, que ya estamos poniendo sobre la mesa; aparte del plan sociosanitario correspondiente a los fondos Next Generation, que tampoco se ha ejecutado y que nosotros hemos elevado a los cabildos para que hagan aportaciones a ese plan, que están teniendo los cabildos dificultades para poderse reflejar o refrendar los proyectos que allí en su momento se reflejaron, porque, claro, ya han pasado un par de años y, claro, a lo mejor algunos proyectos ya no son viables. Pero, bueno, estamos dando respuesta a esos cabildos para que puedan asumir ese, ese tal.

El decreto de simplificación administrativa del procedimiento de la ley de dependencia es mío, es decir, el borrador lo hemos hecho nosotros. Estamos hablando de en fase pública, lo vamos a seguir evidentemente... Pero es un tema que no es mío, es del departamento, es decir, es de los trabajadores de la casa, que es en lo que yo siempre he venido insistiendo y luchando. Nosotros tenemos que hacer caso a los trabajadores públicos que trabajan en las administraciones, que son los que están en el día a día atendiendo a las familias y que son los que de verdad saben qué es lo que hay que hacer para agilizar la Administración pública, qué es lo que necesitan para reforzar.

Evidentemente, una de las cuestiones que mi secretaria general técnica está haciendo desde el primer día en que se incorporó a su puesto de trabajo es, haciendo y empezando a negociar, que ya nos hemos sentado con los comités de empresa, el tema de la relación de puestos de trabajo, que en estos últimos cuatro años no se hizo nada por ampliar ese tal. Y no me valen los planes de choque, porque los planes de choque tienen un tiempo limitado y no se han creado esas plazas estructurales. ¿Las vamos a crear?, por supuesto. Es que las necesitamos, y necesitamos cualquier otro tipo de medida que nos permita tener y ampliar ese personal y esa deficiencia que la Asociación de Directoras y Gerentes ha puesto encima de la mesa. Entonces vamos a seguir haciéndolo y vamos a seguir tal.

En cuanto a la atención, otra de las cuestiones de las que hemos hablado y que tal es la atención, poner el foco en las familias y en las personas. Poner el foco en las familias y en las personas significa también atenderlas y que puedan tener acceso a sus expedientes, a la información. Por eso hemos creado ese servicio de información... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) ese servicio de información especializada que nos permita atender sin cita, sin hora a todas aquellas familias que quieren conocer, a todas aquellas personas que quieren conocer cómo va su expediente y qué requisitos necesitan. Para eso también vamos a, en esas reuniones que hemos mantenido con la Fecam y con la Fecai, vamos a seguir apostando por esa coordinación esencial entre todas las administraciones para poder seguir llevando a cabo todas esas políticas públicas; y poder desarrollar todo ese catálogo, toda esa ley de servicios sociales, pionera en el Estado español, con un amplio consenso de esta Cámara, bueno, por unanimidad de esta Cámara fue aprobada, y que nos permite, tenemos esas bases, esa estructura, que nos permite seguir adelante en la atención a las familias y a las personas en Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

- **11L/C/P-0070 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**
- **11L/C/P-0086 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS DATOS OFICIALES DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIA EN CANARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA PALIAR EL PROGRESIVO Y CONTINUADO AGRAVAMIENTO DE ESTAS CIFRAS DURANTE TODA LA PASADA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**
- **11L/C/P-0093 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA, MÉDICA Y DE TÉCNICAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA MITAD DEL AÑO 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Bueno, finalizamos ya las comparecencias con un debate acumulado de tres comparecencias: la 70, de la consejera de Sanidad, sobre medidas a adoptar para reducir las listas de espera sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular; la segunda comparecencia que acumulamos es la 86, de la señora consejera de Sanidad, sobre los datos oficiales de las listas de espera sanitaria en Canarias correspondientes al primer semestre de 2023 y medidas contempladas para paliar el progresivo y continuo agravamiento de estas cifras durante la pasada legislatura, a petición del Grupo Nacionalista Canario; y una última, que es la comparecencia 93, de la consejera de Sanidad, sobre las listas de espera quirúrgica, médica y técnicas diagnósticas correspondientes a la primera mitad del año 2023, a petición del Grupo Socialista.

Inicia, por tanto, la intervención el Grupo Popular, la señora Paniagua, por un tiempo de cinco minutos.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Decía Ángel Víctor Torres, en el 2019, que había que revertir los parámetros negativos en sanidad. Lo comunicaba al inicio de su mandato. Palabras que lanzó como un compromiso a la ciudadanía, pero también palabras que tristemente no se tradujeron en medidas; palabras con las que después de cuatro años se puede decir que faltó a la verdad, porque si ese compromiso hubiera sido real y se hubiera puesto en práctica no tendríamos los datos que tenemos hoy en Canarias. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia)*. Los medidores sanitarios no solo no han mejorado, sino que han ido empeorando hasta encontrarnos, a junio de este año 2023, con las peores cifras en cuanto a listas de espera sanitarias que hemos registrado nunca. Estas cifras son tan negativas que ni siquiera las sacaron en tiempo y forma, se guardaron en un cajón y las hemos venido a conocer a principios de este mes.

Los datos son, señorías, demoledores. Fíjense, en hospitales como el HUC, en Tenerife, hay casi doce mil personas esperando por una intervención quirúrgica, personas con nombre y apellidos. Es más, esa espera se traduce en más de doscientos días. Por primera vez en la historia aquí, en Canarias, se ha superado ese tiempo de espera. Otro hospital de referencia, el hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria, es el centro que cuenta con las demoras más largas en pruebas diagnósticas. Para un TAC hay que esperar más de siete meses, 218 días, y esto es inadmisibile. Y esta es la herencia y este es el legado que deja el pacto de las flores, que abogaba por revertir las cifras, les recuerdo de nuevo las palabras de Ángel Víctor Torres y esos parámetros negativos en sanidad.

También en 2019, porque hay que tener memoria y saber lo que se dice y a lo que se compromete uno cuando llega al Gobierno, se apelaba al consenso y al diálogo. Otro error de cálculo. El Partido Popular tendió la mano al pacto de las flores una y otra vez, fueron muchas, y esa mano no fue una mano vacía, les ofrecimos un plan de rescate de la sanidad canaria que se componía de sesenta y cuatro medidas, entre ellas medidas para combatir las listas de espera de las que estamos hablando esta mañana. Ese plan se desdeñó y se guardó en el mismo cajón en el que estaba la lista de espera.

Mi compañero Miguel Ponce, reputado sanitario, que conoce perfectamente el funcionamiento de la sanidad canaria, no paró de repetir en esta misma tribuna que había que poner una solución a este problema. Se le escuchó, sí, se le escuchó, pero lamentablemente fue una escucha pasiva.

Y, miren, señorías, si de verdad promulgamos que el diálogo es necesario, es la base de este Parlamento, es la base de la política, hay que ponerlo en práctica, y eso precisamente es lo que se va a hacer en este mandato. La consejera de Sanidad decía en comisión parlamentaria que estaba dispuesta a escuchar, ¿verdad?, a sentarse con todas y cada una de las fuerzas políticas, porque cualquier medida, cualquier propuesta, cualquier iniciativa será bienvenida. Queremos y abogamos por un diálogo real. Aquí trabajamos –no perdamos el norte– por y para la ciudadanía. Y es lo que espera la ciudadanía de nosotros: que nos sentemos, que hablemos, que pongamos a los pacientes y también a los sanitarios y a las sanitarias en el centro de todas y cada una de nuestras acciones.

También me gustaría añadir algo que es relevante y que no quiero dejar de mencionar: todo lo que no se hizo contó con un presupuesto que creció en cuatro años en 1000 millones de euros. Ese es el presupuesto de sanidad, que creció en 1000 millones de euros. Ojo, todo lo que no se hizo. ¿No se trataba de unos presupuestos históricos, sociales, los mayores nunca vistos en Canarias? Sí, perfecto, pero ¿eso en qué se tradujo? Por favor, miren las cifras, las amenazas y los avisos de huelga de los sanitarios de hace tan solo unos meses, el colapso en las urgencias, sí, en atención primaria, ¿o esto no es verdad o esto lo estamos inventando? Con ese presupuesto no se mejoró la calidad asistencial de los pacientes, se les traicionó. Esto lo que deja en evidencia es que no se trata de contar con más o menos recursos económicos, sino de gestión. Hubo un problema grave de gestión y de aquellos polvos, estos lodos. (*Palmoteos*).

Este Gobierno ya se ha puesto manos a la obra, urge actuar, por eso estamos llevando a cabo un estudio del cómputo de entradas y salidas en las listas de espera (*la oradora tose*) –que me atraganto–, tanto quirúrgicas como de consultas o pruebas diagnósticas, con el objetivo de poner en marcha los recursos y las medidas necesarias para contrarrestar este incremento.

Para terminar, señorías, aunque la sanidad canaria esté debilitada, porque lo está, está realmente tocada, estamos a tiempo de revertir esta situación, con empeño, con trabajo y con diálogo real, que fue el que... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

36 400, concretamente 36 395, porque cada uno de ellos tiene nombre, tiene rostro, tiene ojos, tiene una historia que contar, son los canarios que esperan hoy un quirófano para ser operados. Son 1839 más que hace seis meses, un 5,3 %, son un 10,5 % más que hace un año. Son un 40 % más que hace cuatro años, cuando ustedes llegaron, los que venían a salvar la sanidad pública. Y también ha aumentado un 4 % la lista de espera para una consulta especializada, rozando ya los ciento cuarenta y cinco mil pacientes a la espera de una cita médica, casi cinco mil cuatrocientos más que hace seis meses, un 27 % más que hace un año, que hace un año, no en plena pandemia.

Estos son los datos oficiales, y, por tanto, incontestables, del primer semestre del 2023, con los que se despiden el anterior Gobierno y de los que hoy corresponde dar cuenta al Parlamento. No por reprochar nada a nadie, sino porque es cuando tenemos constancia de esos datos y porque, señores, en la sanidad, como en la política, como en la vida, es necesario saber, ser conscientes de dónde partimos, tener un buen diagnóstico para obtener un buen resultado, para saber cuál es nuestro objetivo.

Este es el tremendo balance del extinto pacto de las flores en materia sanitaria: un incremento constante y continuo antes, durante y después de la pandemia. Sí, antes, los seis primeros meses de este Gobierno, sin pandemia, también aumentó la lista de espera. Y por supuesto, cuando todos estamos saliendo, todas las comunidades autónomas están mejorando cifras, este Gobierno siguió aumentando su lista de espera. Esto además de tener el mayor gasto sanitario de nuestra historia, más de mil millones de gasto presupuestario, más el agujero de gasto extrapresupuestario, llamémoslo gasto, llamémoslo como quieran.

Y, señores, la conclusión está clara: si con más dinero, más personal y más recursos se obtienen los peores resultados de la serie histórica, el problema no está en los recursos, está en la mala gestión. Y no lo digo en cuanto al gasto, que yo lo puedo justificar, lo dije en la comisión. La sanidad es un servicio de demanda infinita: cuanto más invirtamos, más se gastará. Y no es afán de despilfarro, lo que pasa es que hay que gastarlo correctamente, porque es ese monstruo insaciable al que hay que alimentar en demanda de la sociedad.

Pero más allá de los reproches y de las cifras es más que conveniente recordar que los que venían a dar lecciones para salvar la sanidad pública han llevado a empantanar, en algunos casos a colapsar centros como el Hospital Universitario de Canarias. Fue, aunque ustedes no quieran reconocerlo, uno de los grandes fracasos, quizás no el único, puede que sí el mayor de las decepciones del anterior Gobierno, y por eso, por ese fracaso, es por lo que están donde están. Y ustedes podrán decir “es que fuimos primera fuerza”; sí, pero ustedes bajaron y llevaron a la extinción, a la desaparición a algunos de sus socios.

Claro, claro que hay que tener en cuenta el tremendo impacto de la COVID-19, pero en toda la sociedad, en todas las comunidades, en todos los países. La COVID no puede ser la excusa universal para camuflar errores, fracasos de gestión global. ¿Por qué el resto de las comunidades donde hubo un impacto menor de la COVID están saliendo de estas cifras y nosotros seguimos empeorando? Es más, Canarias tuvo menos incidencia de la COVID no por una gestión más eficiente, no se engañen; de hecho, aquí fue el mayor

número de sanitarios contagiados, un 20%, de toda España en el principio de la pandemia; de hecho, aquí fue, creo recordar, la única consejera de Sanidad cesada por la mala gestión respecto a la COVID. Luego, lecciones, pocas.

Se empeñaron en mantener que el incremento del número de contratos era igual al incremento del personal, y no es verdad; se empeñaron en mantener que iban a disminuir la derivación a centros concertados, y tampoco fue verdad, Canarias con Cataluña y con Madrid están a la cabeza de la derivación a centros privados. Miren, y además se empeñaron en decirnos que iban a buscar el consenso y la concertación y fue la etapa de mayor crispación con sindicatos, con colegios profesionales y con asociaciones de pacientes.

Como ven, las cifras globales son tremendas, pero el desglose por centros y por islas resulta verdaderamente descorazonador en algunos casos. El más significativo es el Hospital Universitario de Canarias, que antes mencionaba.

Si me permite un minuto más... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Sí, un momentito, espera un momentito.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: *(Sin micrófono)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere, espere.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ... casi doce mil de los que más de cuatro mil llevan esperando más de seis meses. Solo el Hospital Universitario de Canarias, sin contar la residencia de la Candelaria, que es otro de los centros de Tenerife, tiene más pacientes en lista de espera quirúrgica que los tres hospitales de Gran Canaria juntos.

Luego, no solo es mala gestión global, sino mala aplicación, mal desglose, mala gestión, en definitiva, de lo que tenían que hacer.

Resignarse no es una opción, lamentarse es estéril. Señora consejera, no nos podemos escudar en la mala gestión anterior. Seremos exigentes, estaremos vigilantes, porque hay que lograr resultados.

En la segunda intervención expondré al menos algunas de las medidas que yo entiendo que podemos poner en marcha, al menos estudiarlas, pero usted es la que fracasará con todos nosotros si no conseguimos unas mejores cifras en la lista de espera sanitaria.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, permítanme que antes de comenzar la comparecencia con la consejera les diga que ustedes, señores del Partido Popular y de Coalición, creen que están haciendo una comparecencia al anterior consejero de Sanidad y, curiosamente, parece que Coalición gobernaba hace tiempo y pasaba por aquí y el Partido Popular quiere hacer ver que sabe de sanidad pero no sabe leer los datos. Y, en cualquier caso, tanto unos como otros comparten el mismo desconocimiento y la misma imprudencia a la hora de hablar.

Dicho lo cual, señora consejera, el PSOE le pide esta comparecencia para conocer, no los datos... *(ininteligible)* lista de espera, que se han visto en los últimos días en los medios de comunicación, sino para conocer su valoración y también para tener a bien esas medidas que usted quiere implantar de cara a la minimización de las listas y, por tanto, mejorar la calidad asistencial en la sanidad canaria.

Mire, me preocupa una serie de cosas que le voy a anunciar en esta primera intervención. He leído en varios medios de comunicación, en el caso particular de una entrevista suya hace unos días, el día 13 de agosto, donde usted decía que la principal apuesta de este Gobierno para minimizar las listas de espera era reforzar la atención primaria. Mire, un incremento de episodios en primaria provoca de forma inmediata un incremento en las listas de espera, médica y de técnicas diagnósticas primero y en segundo lugar, quirúrgica, de manera prácticamente inmediata. Quizá usted centra el esfuerzo en la herramienta equivocada. Yo no estoy en contra de que usted mejore la primaria, todo lo contrario, siga haciendo lo que hizo el anterior Gobierno con el programa +AP. Refuerce la atención primaria, mejórela, pero desde luego no creo que sea la herramienta para abordar las listas de espera.

Igualmente me preocupan unos comentarios de su consejería hace unos días, también en el mismo medio. Le cito textualmente: El Servicio Canario de la Salud está realizando un cómputo de entradas y

salidas en las listas de espera, tanto quirúrgicas como de consultas, con el objetivo de poner en marcha recursos y medidas necesarias para contrarrestar el incremento. Mire, me preocupa una cosa. Yo creo que el que sus altos cargos estén haciendo estos cálculos de entrada y salida, o esos altos funcionarios, cuando ustedes disponen de un sistema informático que lo aglutina todo a nivel de hospital y a nivel de servicio, me parece un tremendo error, es una pérdida de tiempo absoluta.

Dicho lo cual, le hago unas preguntas, porque la comparecencia es para usted, no es para el anterior consejero de Sanidad. ¿Usted es consciente de las listas de espera que había en junio del 2019? ¿Es consciente de que Canarias se vio afectada por cuatro olas pandémicas en 2022, una de ellas la más dañina para la sanidad canaria? Y le hago una pregunta directamente: ¿puede usted decirme un solo indicador, en resultados asistenciales, de calidad sanitaria, que haya empeorado? Porque escucho hablar a los compañeros del pleno y me da la sensación de que ninguno sabe cuánto ha subido la lista de espera en la Comunidad de Madrid ni en Murcia ni en Andalucía ni en Galicia, pero se lo voy a decir para que lo tengan claro: en Andalucía, un 25%; en Galicia, un 34%; en Murcia, un 36% y en Madrid –adali de las políticas del Partido Popular–, un 39%. Y son evidentemente comunidades gobernadas por el Partido Popular, su socio de Gobierno, por cierto. Y esto quiere decir que el incremento en las listas de espera no es un comportamiento específico de Canarias, sino de todas las comunidades autónomas del territorio español, un comportamiento que se ve reflejado en todas las cifras.

Miren, a ustedes les cuesta reconocerlo, pero el Gobierno de Ángel Víctor Torres les dejó las mejores cifras no de gasto, señor Estébanez, de inversión sanitaria; les dejó la inversión pública sanitaria más alta por habitante, la primera en la historia, por encima de la media nacional, por cierto; el mayor porcentaje de inversión en personal; el mayor porcentaje de inversión en atención primaria, y por supuesto creo que es el momento de que la consejera, que es a la que le toca ahora hablar y responder, reconozca el esfuerzo de los profesionales –sí, sí, lo que usted quiera (*ante los gestos del señor Díaz-Estébanez León desde su escapeño*)–, de los profesionales, pero al mismo tiempo refuerce la atención sanitaria en los hospitales, en los centros de salud y en los propios servicios centrales.

Igualmente le digo, señora consejera, es una recomendación antes de que se me acabe el tiempo, yo le recomiendo que busque usted un grupo de trabajo que la asesore, que esté cercano a usted, que tenga trayectoria sanitaria y científica, porque entre planes y computar entradas y salidas creo que la única medida que van a utilizar ustedes para esta legislatura va a ser derivar más pacientes a la sanidad privada.

Gracias, señora consejera.

(*Aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Ahora tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

El pasado viernes comparecí en comisión parlamentaria para abordar las líneas estratégicas de la Consejería de Sanidad para la presente legislatura, donde expresé la situación de las listas de espera en Canarias y que era muy preocupante; y que, por tanto, no había tiempo que perder para abordar este problema, y que el principal reto del nuevo equipo de la consejería es reducirlas y también que para ello utilizaremos todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura que tengamos a nuestro alcance. Durante mi intervención enumeré algunas de las acciones previstas para afrontar este problema y empecé a los miembros de la comparecencia para explicarles de forma más amplia y detallada las medidas que vamos a tomar en esta comisión parlamentaria.

Somos conscientes de que la gestión de las listas de espera constituye un reto para cualquier servicio público de salud y que durante la pasada legislatura la pandemia obligó a dar una respuesta inmediata a una crisis sanitaria sin precedentes y a mantener al mismo tiempo unos niveles adecuados de atención a la población con patologías no COVID. Una respuesta que se realizó –conviene recordarlo–, se realizó gracias al esfuerzo de miles de profesionales sanitarios, a los que aplaudíamos cada tarde durante el confinamiento. Fueron ellos los que se enfrentaron a la COVID en primera línea. Y como era previsible la pandemia tuvo un efecto muy negativo sobre la actividad asistencial y, por consiguiente, en las listas de espera, pero tampoco nos podemos olvidar de que ese mismo periodo pospandémico también se caracterizó por unos presupuestos expansivos. El presupuesto del año 2023 fue anunciado a bombo y platillo como histórico al incrementar un 9,6% y llegar al umbral de los 3800 millones. El gasto definitivo del año 2019 ascendió a casi tres mil cuatrocientos millones de euros y el de 2023 se calcula que ascenderá a 4300 millones. Y también se caracterizó por un aumento de contrataciones

de la plantilla orgánica del Servicio Canario de la Salud, que actualmente tiene unas 34 508 plazas, suponiendo esto también un incremento entre el 2019 y el 2023 de un 36,89%.

También deberemos recordar entonces que Coalición Canaria en el 2019 dejó las listas de espera, en su última legislatura a cargo de esta consejería, en unas cifras que no se han vuelto a ver desde entonces. Fijense que en aquella época había en lista de espera quirúrgica 24 862 pacientes, con una demora media de 127 días, y que en el último corte realizado en junio del presente año tenemos una lista de espera quirúrgica de 11 533 pacientes más, con una demora media de 26 días. Es por estos datos por los que no tenemos tiempo que perder.

Y, por tanto, sin olvidar todo esto, la realidad que se ha encontrado el nuevo equipo de la consejería es la siguiente: a 30 de junio, la lista de espera quirúrgica ascendía a 36 395 pacientes, 3 477 pacientes más que en el mismo periodo del año 2020-22. Estos datos suponen un incremento del 10,5% en el balance interanual. La demora media para recibir tratamiento quirúrgico en los hospitales del Servicio Canario de la Salud es de 152,91 días, es decir, nueve días más. Respecto a las esperas superiores a seis meses, ascienden a 9 457 pacientes, un 13,7% más que en junio del año 2022, es decir, que el 25,9% de las personas que esperan por una intervención, una de cada cuatro, lleva más de 180 días en la lista de espera. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*. Respecto a la lista de espera de consultas, a 30 de junio esperaban por una consulta especializada en Canarias 144 676 pacientes, que, como decía, son personas con nombres, apellidos y problemas. Eso supone un 27,4%. La demora media se situó en 122,78 días, con un aumento de 21,4 días. En pruebas complementarias también aumentamos; la lista de espera aumentó un 0,2.

Este incremento de las listas de espera se produjo, no obstante, en un contexto de aumento de la actividad asistencial; sin embargo, este aumento no fue suficiente para invertir la tendencia al alza de las listas de espera. De ahí que nos hayamos marcado como objetivo incrementar la actividad asistencial con un plan de choque específico, empleando todos los medios a nuestro alcance para que progresivamente el índice de entradas y salidas en las listas de espera sea uno o inferior a uno, para que salgan más pacientes de los que entren. El objetivo no es otro que reducir el número de pacientes a la espera de una intervención quirúrgica o de una consulta o de una prueba diagnóstica y rebajar también las esperas a unos plazos razonables, determinados por la prioridad y las necesidades de los pacientes.

¿Y para ello qué medidas va a poner en marcha el actual equipo de la consejería? Pues, miren, señorías, se va a poner en marcha un nuevo plan de choque, el Plan Activa Canarias. Este plan servirá de herramienta adicional para el abordaje de las listas de espera y su objetivo principal es la utilización de los quirófanos por la tarde y durante los fines de semana. Para ello se prepara una nueva instrucción del director del Servicio Canario de la Salud que será de aplicación a partir del año 2024 en los hospitales públicos. El plan tendrá carácter temporal y se evaluará periódicamente para determinar si persisten los problemas que obligaron a su aprobación y, de ese modo, garantizar que se realiza un uso eficiente de los recursos. Como no podía ser de otra manera, se sustenta en la participación obviamente de los profesionales, tendrá carácter voluntario y se realizará de forma adicional a la jornada ordinaria de trabajo.

Para la utilización de estos programas especiales se tendrán que cumplir determinados requisitos, como, por ejemplo, que el rendimiento quirúrgico de la actividad ordinaria sea superior al 70% o estar en la media de los centros del mismo nivel; que el porcentaje de intervenciones suspendidas por causa achacable al equipo quirúrgico, por supuesto, sea inferior al 5%; y que los procesos con mayor antigüedad en la lista de espera se atiendan en jornada ordinaria. Los programas quirúrgicos que sean autorizados dentro de este Plan Activa Canarias se valorarán individualmente de forma mensual por parte del hospital y trimestralmente por la Dirección General de Programas Asistenciales, con la colaboración de los equipos directivos de los centros, con la finalidad de aplicar medidas correctoras, si fuera preciso, y garantizar que, de forma progresiva, consigamos invertir la tendencia al alza de las listas de espera de los últimos años.

Además de este plan de choque, continuaremos aplicando medidas como adecuar el número de camas a la actividad quirúrgica con hospitalización. En relación con esta medida, se está trabajando en mejorar la gestión de los pacientes con alta médica que continúan aún ocupando cama hospitalaria y que supone un problema importantísimo a la hora de la intervención quirúrgica que necesita hospitalización.

También priorizaremos los procesos inaplazables. En línea igualmente con lo planteado en la nueva instrucción, se va a finalizar el proyecto de priorización en lista de espera, para diferenciar estos procesos y actuar sobre ellos con mayor celeridad.

Seguiremos potenciando la cirugía ambulatoria. La ambulatorización de procedimientos es una de las medidas claves para afrontar el número de pacientes LET, en consonancia con lo que comentaba usted antes con la atención primaria. En la respuesta a las preguntas que me puedan hacer después, les explicaré por qué es importante esa potenciación de la atención primaria, donde está la cirugía menor ambulatoria, y de ahí se quitarán muchas personas que se derivan a hospitales y, por lo tanto, la presión asistencial será menor. Bueno, como que ya se lo expliqué ya, así como rapidito.

Seguiremos trabajando para la puesta en marcha de consultas de alta resolución e incrementaremos la utilización de la telemedicina en aquellas especialidades en que se permita, potenciaremos las consultas virtuales y la figura de especialistas consultores. Especialista consultor o presencial que se ha empleado con muy buenos resultados con veintitrés especialidades.

Y, en relación con la actividad concertada, se propone mantener el número de derivaciones actuales y ajustarlas a las necesidades de cada momento y al presupuesto disponible que tengamos.

También fidelizaremos a los facultativos, los especialistas que finalizan el periodo MIR, especialmente en aquellas especialidades donde existe un desequilibrio entre la oferta y la demanda, como son traumatología, oftalmología, cirugía general, neurología, etcétera.

Avanzaremos, además, en la creación de una plataforma de historia clínica electrónica única y, en línea con el propósito de poner al paciente en el centro de nuestra gestión y de la estrategia de humanización que queremos implantar, desarrollaremos el proyecto “dar calidad a la espera”, porque también queremos mejorar la atención que se le da a los pacientes que se encuentran en esta lamentable situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el grupo AHI. Grupo Mixto, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señora consejera.

Es un hecho incuestionable que la lista de espera ha empeorado durante este último semestre: comparado con el mismo periodo del año anterior, hay un 10% más de personas esperando por una intervención quirúrgica. Es un hecho incuestionable que la lista de espera es hoy peor que la de hace cuatro años, hay 12 000 personas más ahora que entonces engrosando esa misma lista, y la demora media ha pasado de 127 días en el primer semestre de 2019 a casi ciento cincuenta y tres, pero también es verdad que el análisis que hagamos desde la política sobre esta materia debe tener en cuenta las tensiones producidas por la crisis sanitaria devenida en todo el mundo por el COVID-19. La presión asistencial de los servicios durante la pandemia y el retraso lógico de la actividad ordinaria y programada en los centros hospitalarios siguen condicionando aún hoy, y de qué manera, la prestación del servicio público sanitario en todo el mundo, con independencia del tipo de sistema que tenga cada país. No ha habido antes otra situación comparable a esta para determinar si la respuesta de hoy ha sido mejor, peor o igual, pero aquella auténtica pesadilla que pasamos no debe ser la excusa que hoy todavía se ponga para justificar las ineficacias del sistema y más que probablemente también la deficiente gestión realizada.

Podemos analizar si el despliegue de recursos públicos para la sanidad en los últimos cuatro años se compadece con los resultados obtenidos. La asignación presupuestaria inicial del año 2020 en el Servicio Canario de la Salud fue de 3000 millones y este año la consignación ha sido de 3800 millones. No parece razonable que con semejante dopaje financiero –y permítanme la expresión– la lista de espera siga creciendo, que la situación de las urgencias sea manifiestamente mejorable, por ser benévolo –por eso agradecemos también el plan que tienen en este sentido–, que la sanidad en su conjunto no parezca gozar de buena salud a los ojos de los propios usuarios.

Tenemos excelentes profesionales y, por cierto, muchos más que hace cuatro años, trabajadores competentes y diligentes que cada día dan lo mejor de sí mismos, pero que creo que están solos. No se ha gestionado bien, porque los que han estado al frente han estado a otras cosas, y muestra de ello es que hemos tenido cuatro directores del Servicio Canario de la Salud, lo cual por sí solo es una muestra de la gran inestabilidad, inseguridad e ineficacia que ha habido.

Agradecer el plan de choque que ha comentado, con propuestas que sean evaluables de forma continuada, de tal forma que podamos evaluar el impacto de esas medidas. Así que, si queremos empezar a hacer las cosas bien, habrá que hacer borrón y cuenta nueva, gestionar eficazmente y dotar de estabilidad al Servicio Canario de la Salud, cosa que todos los canarios y canarias agradecerán y que nosotros esperamos que sea así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Acosta, gracias.

Mire, le pido disculpas, porque le he quitado un minuto, eran cuatro y le he dado tres, le pido disculpas.

Turno de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de cuatro minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Si me quiere dar el minuto a mí, no hay ningún problema.

Señora consejera, muy buenas tardes.

Agradecerle su explicación sobre qué medidas están tomando para reducir las listas de espera. Es verdad que los datos que tenemos de este primer semestre no son nada buenos, los decía el señor Estébanez y no voy a repetir los datos, pero casi treinta y seis mil quinientas personas esperando por una operación, y eso que dedicamos casi el cuarenta por ciento de nuestro presupuesto precisamente a sanidad, pero vemos claramente que es uno de los problemas estructurales de nuestra sanidad, en el archipiélago.

Pero creo que sería interesante también esperar a qué datos vamos a tener en el próximo semestre, y les explico por qué. Y es que las restricciones en los recintos hospitalarios acaban de terminar hace apenas dos meses. Los quirófanos necesitaban de una limpieza muchísimo más profunda, muchísimo más tiempo para hacer esas limpiezas, lo que hacía que se redujese también el número de operaciones. Y lo mismo ocurría cuando teníamos citas con un especialista, que debido a esas restricciones el número de citas que se daban era mucho menor. Por tanto, creo que sería interesante, cuando tengamos esos datos de ese segundo semestre –que seguramente los traerá usted aquí–, ver cómo ha ido evolucionando y si es verdad que ha decrecido ese número de las listas de espera.

Usted nos explicó el otro día también en la Comisión de Sanidad las medidas que iban a tomar, como era operar los fines de semana o también fuera del horario habitual, medida que creemos que es correcta.

Usted hablaba también de descentralizar la sanidad. Yo creo que es acertadísimo descentralizar la sanidad, sobre todo que tengamos especialistas en las islas no capitalinas; de hecho, en el último debate del estado de la nacionalidad canaria nuestro grupo traía varias propuestas de resolución y eran precisamente en ese sentido, para mejorar la inversión de los servicios de la atención primaria, también para dar un impulso a la atención especializada en las islas no capitalinas, porque creemos que es prioritario, además que nos ahorraremos luego también el traslado de los pacientes, con lo que eso supone, no solo el gasto económico, sino también los inconvenientes, por ejemplo, una persona que tiene un tratamiento oncológico.

Y, tomando los datos de las islas no capitalinas, le pongo por ejemplo de la isla de La Gomera, ahí el principal problema es la falta de especialistas, como ya dije, pero es que es muy difícil que tengamos especialistas en las islas no capitalinas porque es muy difícil convencerlos, no es muy atractiva la oferta por el motivo que sea y es algo que tenemos que solucionar. Luego también la falta de cobertura por parte del hospital de referencia, que en nuestro caso sería La Candelaria, pero no porque el hospital de referencia no quiera, sino es que está en la misma situación, falta de medios también, de especialistas, sobre todo –usted lo nombraba– en oftalmología y en trauma. Ahí precisamente es donde en la isla de La Gomera tenemos las listas de espera más largas: en oftalmología puede llegar incluso a un año y la media en traumatología es alrededor de cuatro meses. Pero yo aplaudo, señora consejera, empezamos en la pasada legislatura con ello, pero creo que usted sigue en esa senda, y no es otra que la de suministrar a las islas no capitalinas los medios sanitarios necesarios, como puede ser la ecografía y la resonancia magnética para la isla de La Gomera, que, como usted nos dijo el otro día, pueden estar operativas a final de este año. Y yo creo que esa es la línea en la que hay que trabajar, y usted lo decía también el otro día en su intervención en la comisión, lo que está bien hecho, que se ha hecho bien, mantenerlo y aquello que no, mejorarlo.

Y sí me gustaría, que es un programa que ya viene de antes, que es el Plan Aborda, que qué opinión o qué... (*corte automático del sonido*) –al final tenía razón con el minuto, señora presidenta–, le decía qué valoración hace usted de ese Plan Aborda, porque en la pasada legislatura ha ayudado a aumentar el número de operaciones y nos gustaría saber si van a seguir aplicándolo. Precisamente eso, que qué valoración hace.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra ahora el Grupo VOX. Señora Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El hecho que les voy a relatar a continuación es un hecho real y, junto con el informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, corrobora que Canarias está a la cola de la sanidad junto con la Comunidad de Valencia y Cataluña.

Quitemos números, llevamos muchos días hablando de números y vamos a poner nombres. En diciembre del 2012, Débora se sometía a una intervención quirúrgica tras ser diagnosticada de un tumor cerebral; tras tomar la decisión más difícil de su vida, perder la vista o perder la vida. Ese día ya no volvería a ver más, se sumiría en una profunda oscuridad –me disculpan, pero es que es un tema que me toca muy de cerca–. Pues bien, hace diez días, a las doce de la noche, sonó el teléfono y era Roberto, su marido: a

Débora se la había llevado una ambulancia al hospital de la Candelaria tras sufrir un desmayo, perdió la conciencia. Les puedo asegurar que todos nos pusimos en lo peor. Rápidamente me trasladé al hospital y me comuniqué con Roberto por medio del teléfono, ya que al ser una persona discapacitada, invidente, obviamente podía estar dentro con ella. Nos fuimos a la sala de espera y, señorías, los acompañantes tienen unos contenedores para estar esperando. Todo muy duro. Tras realizarle las pruebas oportunas, afortunadamente todos los indicadores estaban bien y, gracias a Dios, quedó en un susto. Débora solo tenía COVID. Por esta razón, y de acuerdo con el protocolo de actuación, se quedó sola. No nos olvidemos del detalle: Débora es una persona invidente y discapacitada. Desde las dos de la madrugada hasta las once de la mañana ella permaneció sola –repito, sola–, a la espera de los resultados de una carga viral para ver si ella se podía ir a su casa. Y finalmente, sí, nos fuimos con ella a casa. Nueve horas una persona discapacitada e invidente sola en urgencias: ¿podemos empatizar con ella? Este hecho no les parecerá algo grave, pero desgraciadamente es la historia de cada día en los hospitales de nuestra comunidad, las urgencias están desbordadas de Déboras y de Robertos.

La atención y seguimiento sanitario es inadecuada debido a la falta de personal y a las carencias en las infraestructuras de nuestros centros. Señorías, repito, es el Sistema Canario de Salud el que es lamentablemente de los peores de España, a pesar de contar con los mejores sanitarios en Canarias.

Ayer, en sede parlamentaria, escuchamos al señor Campos decir que gracias al Estatuto de Autonomía de Canarias contaba con un sistema sanitario y adecuado bastante mejor. Pues, señoría, del relato y este informe creo que queda bien claro que no es cierto.

El pasado viernes, en la Comisión de Sanidad, la consejera interpretó mal mis palabras, yo dije literalmente que en Canarias tenemos una sanidad precaria, lamentablemente es de las peores de España, como ya le he dicho, es el Sistema Canario de Salud el que es, lamentablemente, de los peores de España, y hoy me reitero. Y los únicos culpables han sido los gobernantes que hasta ahora han estado en el poder, cuarenta años intercalados entre gobiernos socialistas y Coalición Canaria, y no nuestros sanitarios, que son unos grandes profesionales y lo demuestran todos los días. Durante su jornada laboral... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), durante su jornada laboral un sanitario trabaja lo que le corresponde y mucho más para así llegar a cubrir todas las necesidades que existen, con recursos muy limitados y con un salario deleznable.

Señorías, nuestra postura es clara: dejen de mirar a otro lado, de tirarse la pelota los unos al tejado de los otros y pónganse a trabajar. Y nuestro objetivo también lo es: ayudar al actual Gobierno a sacar al Servicio Canario de Salud de las sanidades peor valoradas de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Turno de intervención para Nueva Canarias.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo la verdad es que ya no doy crédito, señor Estébanez y la señora diputada Paniagua. Ustedes están en *Matrix*, yo creo que cuando estaba la pandemia ustedes estaban en *Matrix*, estaban en otro mundo, y yo me quedé sorprendido con lo que ustedes dicen aquí en sus intervenciones. Mira que se lo repetí y se lo expliqué en la Comisión de Sanidad, pero aun así siguen en *Matrix*. De todas maneras, yo aquí se lo voy a explicar por última vez, ¿vale?, para que les quede claro y ya no vamos a hablar más de este tema, por favor. Bueno, se lo vuelvo a explicar.

El pasado 14 de marzo de 2020 se declara el estado de alarma para gestionar la situación de la crisis sanitaria del COVID. ¿Y sabe qué pasó?, pues que mientras todos los canarios se confinaban el sistema público sanitario de Canarias se unía solo para luchar contra una causa que era el virus, el virus del COVID, para salvar vidas. Pero es que cuatro días después, mientras usted a lo mejor estaba sacando el perrito por el barrio o usted, señor Estébanez, estaba yendo a un supermercado a comprar el pan, fíjense los titulares de los periódicos canarios, ¿no?, por ejemplo este (*mostrando un documento a la Cámara*): “Los hospitales canarios liberan plantas y recursos para prepararse ante el pico del coronavirus”, ¿vale? Esto es que ya estábamos preparándonos para recibir luego las olas que fuimos recibiendo en el sistema público canario. Y ustedes se olvidaron.

Pero es que el 30 de enero de 2021 el hospital de Lanzarote –fíjense, Lanzarote, que la verdad es que lo pasamos muy mal con el estado de alerta de nivel 4 bastantes semanas– tenía –esto fue en enero de 2021, que parece que fue hace muchos años, pero fue el otro día–, el sábado comienza con 18 pacientes con COVID en la UCI y 36 en planta. Para que ustedes se den cuenta de lo que es la UCI, el hospital de Lanzarote es un ejemplo, tiene diez *boxes* de UCI, en cada *box* solo cabe un paciente, pero es que estos

boxes están destinados a atender, por ejemplo, infartos, ictus, politraumas, *shocks* sépticos... O sea, son causas bastante graves que tienen que tener una vigilancia crítica. Pues esos días estaban ocupados con pacientes intubados de COVID, pero es que además 8 más. ¿Sabe dónde estaban?: en los quirófanos. Es normal que haya listas de espera, o sea, se paralizaron todas las operaciones programadas. Pero es que ustedes se olvidaron.

Y seguimos. Pero es que además el 5 de febrero de 2021 –lo tengo por aquí el otro– (*mostrando un documento a la Cámara*)... Vamos a ver, el hospital Negrín preparaba quirófanos –como bien dije antes– como camas para la atención de pacientes críticos con coronavirus. O sea, lo mismo que estaba pasando en Lanzarote pasaba en Gran Canaria, pasaba aquí, en Tenerife, y pasaba en todos los hospitales de Canarias, y pasaba en todos los hospitales de España y del mundo, con la suerte de que Canarias tenía un Gobierno progresista que apostaba por un sistema público sanitario. Y ustedes se olvidaron.

Pero es que seguimos. Porque al final, es que ayer mismo, es que es casualidad, no lo tenía preparado, pero es que ayer mismo, en un grupo de wasap que tenemos los compañeros del hospital –lo leo textualmente–: chacho, hay montón de peña así; contesta la compañera: y la planta de COVID, a *full*. O sea, esta es la realidad que tenemos en los hospitales de Canarias, sigue habiendo COVID, sigue habiendo saturación en los servicios hospitalarios, y ustedes se olvidaron.

Es normal que haya listas de espera. Vamos a ver, si yo tengo una lista de espera, con muchos quirófanos programados, de trauma, de cirugía, de lo que sea, y de repente hay un parón, como un cero energético, vamos a hacer el símil, que hubo en La Gomera, o sea, nos quedamos... en el que todos tenemos que apostar por luchar contra el COVID, es normal que ahora mismo tengamos listas de espera en Canarias, que se irán mejorando poco a poco, con el consenso y con la unión de todos nosotros, pero lo que no podemos hacer aquí es demagogia, de que parece que estamos poniendo en tela de juicio a un Gobierno progresista que acaba de dejar, les acaba de dejar la papa caliente... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, señor Yone Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Terminó ya.

... la papa caliente de la sanidad y que lo hemos hecho muy mal. ¿Saben qué les digo? Que si no llega a ser por nosotros lo hubiéramos pasado muy mal. Es que tuvimos 8000 sanitarios más, tuvimos todo lo que podíamos necesitar para poder atender esta emergencia sanitaria.

Y, hombre, no vengan aquí con demagogias, que al final yo creo que tenemos que apostar sobre todo por la mejor gestión. Lo que no podemos hacer es que se estén ustedes quejando aquí del Universitario, que, vamos, que es lo peor, y después pongan a un estibador del puerto para llevar el HUC, o que en Lanzarote me pongan a una técnica de agencia de viajes. Hombre, para sacar los traslados de los billetes de los pacientes a Gran Canaria lo veo bien, sinceramente, pero para dirigir la sanidad canaria la verdad es que no.

De todas maneras, consejera, le digo –se lo dije en la comisión–: aquí me tiene, le tiendo la mano como diputado de Nueva Canarias, aparte de como sanitario; y también a usted le digo, señora Paniagua, que, aparte de los médicos, los enfermeros y las enfermeras también somos muy reputados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Se acabaron los tiempos de intervenciones, ahora iniciamos el tiempo de las réplicas.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Señora Paniagua, por tiempo de siete minutos.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, van desde aquí palabras de reconocimiento al trabajo, a la labor que realizan a diario por vocación todos los sanitarios y sanitarias de Canarias. ¡Sin excepción!, ¡todos!, desde el más bajo hasta el escalafón más alto, va por delante el reconocimiento de su trabajo.

Quiero solidarizarme con las palabras de la diputada de VOX. Desgarrador el relato, me parece muy grave realmente lo que tuvieron que vivir esas dos personas. Y, fíjese, aquí no nos tiramos la pelota, aquí hay que recordar a veces de dónde venimos para saber hacia dónde vamos, y eso es importante tenerlo muy presente, porque sabemos la herencia que nos deja el pacto de las flores.

Al diputado del Partido Socialista le quiero decir, mire, no vivimos en Madrid, no vivimos en Murcia, no vivimos en Andalucía; vivimos en Canarias, en Canarias, y lo que nos debe preocupar es la sanidad canaria. ¿Y sabe?, nos ha comparado con otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, se le olvidó un dato, señor diputado del Partido Socialista, y es el tiempo de espera que tienen que aguardar los pacientes en Madrid, en Andalucía y en Murcia, que es infinitamente menor que el que tenemos que sufrir

aquí, en Canarias, ¡más de doscientos días por una intervención quirúrgica aquí, en el archipiélago canario! No lo podemos permitir. Tenemos que trabajar unidos, todos juntos, todas las fuerzas políticas, estoy en ello, pero también el diagnóstico tiene que ser certero y real. Y los datos son fríos y los datos están ahí, no nos los inventamos nosotros, solo se los recordamos.

Y, por último, le quería también contestar al diputado de Nueva Canarias: no tengo perrito, no tengo perrito, no lo sacaba a pasear. Nosotros seremos, señor Estébanez, seremos *Matrix*, pero algunos estaban debajo del agua con Bob Esponja. (*Palmoteos*). Lo digo, sí, lo digo porque no hay que perder el norte, señor diputado de Nueva Canarias, algunos durante la pandemia –de verdad, el mérito no nos lo vamos a dar– estábamos trabajando, informando y aplaudiendo la labor que realizaban los sanitarios de Canarias en esos duros momentos, y algunos trabajamos veinte horas diarias para informar a todos los canarios de la gestión que se estaba realizando y del trabajo que se estaba haciendo en Canarias. Así que de perrito, nada; demagogia, por favor, tampoco la aplique usted si no la quiere recibir.

Como les digo, se necesita cintura, se necesita capacidad de autocrítica para reconocer que en muchos aspectos las cosas no se hicieron bien. No pasa nada, se puede admitir que todo no se ha hecho bien. Nosotros cuando erremos también lo vamos a decir, porque para eso estamos aquí. Responsabilidad y honestidad política.

Y me alegró mucho escucharle, señor Campos, ayer por la tarde, diputado de Nueva Canarias, que admitían que realmente en algunas cosas y en algunas acciones políticas a seguir se falló. Sí, se falló. No todo. Uno no es perfecto, se puede equivocar.

Con lo que viene a demostrar que el problema de la sanidad en Canarias no solo era un problema presupuestario. No lo era, no era un problema de millones, porque ese presupuesto creció en 1000 millones en cuatro años en la pasada legislatura. Era un problema de gestión, de no saber gestionar la sanidad de nuestra tierra. Ante el colapso que se vivió y que seguimos sufriendo, gestión; ante el crecimiento de las listas de espera, gestión; ante el deterioro de la sanidad, gestión; ante la cronicidad, gestión; ante la atención a la salud mental, gestión... Ese debe ser el camino a seguir y desde el Grupo Parlamentario Popular estaremos vigilantes siempre para que así sea.

Bueno, les voy a recordar... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) que la herencia es la que nos deja el Gobierno anterior, el pacto de las flores. Nos consta que desde la Consejería de Sanidad ya se trabaja en establecer medidas para revertir la situación. Para eso estamos aquí, para trabajar por mejorar la vida de los canarios. Algunas las ha mencionado la consejera. Por eso lo que esperamos es que, igual que se hizo en la legislatura pasada por parte del Partido Popular, que, les vuelvo a recordar, ofreció desinteresadamente un plan de rescate de la sanidad canaria con sesenta y cuatro medidas, y se lo tendió al pacto de las flores –se desdeñó, se guardó en un cajón, ese plan de rescate no se tuvo en cuenta–, lo que esperamos y lo que esperábamos es menos ideología y más política efectiva, menos sectarismo y más diálogo, menos ombliguismo y más pensar en los ciudadanos, que es para lo que estamos aquí. Les aseguro, de verdad, que si tienden la mano diputados de la oposición no se la vamos a despreciar como sí lo hicieron ustedes.

Lo que importa ahora es el trabajo duro, la gestión y la eficiencia y tener claro que siempre detrás de cada cifra –y esto es importantísimo tenerlo claro–, detrás de cada número hay una persona con nombre y apellido y que detrás de cada sanitario y sanitaria hay una persona que trabaja por vocación, supliendo con su esfuerzo y profesionalidad muchas de las carencias del sistema sanitario canario.

Y fíjense, para terminar, les voy a decir una cosa: uno cuando se pone enfermo, cuando tiene una dolencia, cuando tiene una patología, cuando se encuentra mal, lo que quiere es que le curen. No pide el carné al sanitario que tiene enfrente, si trabaja en un sector o en otro, lo que quiere es que le curen. Por eso tenemos que abogar por poner todos los recursos disponibles que están aquí, en Canarias, para mejorar la calidad de vida, para acortar las listas de espera y ojalá, de verdad, espero, porque vamos a estar vigilantes, como les digo, dentro de cuatro años, juntos, de la mano, con diálogo real, la sanidad de nuestra tierra sea mejor.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar refiriéndome a algunas intervenciones de otros portavoces, al señor portavoz del Partido Socialista. Mire, ya le expliqué al principio por qué traemos este tema ahora. No es por dar la réplica a un Gobierno anterior, es porque las cifras se publican ahora. Ojalá ustedes las hubieran traído, ustedes las hubieran traído cuando tocaba, pero toca ahora. Y lo he hecho ahora y cada seis meses desde

que comenzó a darse esta cifra semestralmente. Por cierto, no sé si recuerda que su consejera, la primera, a la que cesaron por incompetente, prometió que las iba a traer cada mes, y no lo hizo y rectificó.

Luego, que usted haga comparaciones con otras comunidades autónomas, algunas cifras las han dado ya, yo no voy a defender a otras comunidades autónomas porque yo no gobierno ni en Madrid ni en Valencia ni en Castilla-La Mancha, pero, claro, ha puesto usted comparaciones con comunidades que tienen 63 días de media de lista de espera frente a los 200 que tiene Canarias. Hombre, es tener un poquito de cuajo, porque, claro, resulta que usted dice “es que tenemos el mayor gasto sanitario”; claro que tienen el mayor gasto sanitario, pero si yo lo aplaudo –en personal, en material, en mascarillas...–, lo triste es que con el mayor gasto sanitario tenemos los peores resultados de la historia. Ese es el problema, es el problema de gestión. Si yo no estoy en contra de gastar más, de invertir más –yo prefiero ese término– en sanidad.

Luego, en fin, cuando usted amenaza y dice, no, es que ustedes van a derivar más a la privada, ¿ustedes saben que ustedes derivaron mucho más a la privada?, ¿ustedes han consultado a la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública, que les denunció porque, junto a Madrid y Cataluña, somos los que más derivábamos a la sanidad privada? Lo que pasa es que cuando uno hace algo en lo no cree normalmente le sale mal y por eso tampoco les funcionó.

A la señora de VOX le tengo que decir, con todo el respeto al caso que usted ha expuesto: si usted cree de verdad que la sanidad está peor que hace treinta años cuando empezó el autogobierno, usted no sé dónde vivía, pero no en Canarias. Porque íbamos por las calles con un pañuelo por fuera del coche para llegar a la casa de socorro. No nos diga eso, ni en eso ni en nada.

Y respecto al aprendiz de *Matrix* o al aprendiz de Neo, a Keanu Reeves, que se ve que tomó la pastilla roja, demasiadas, después de no tomar la pastilla azul, le vuelvo a decir: mire, lecciones de cómo nos comportamos, tratamos y sufrimos en la pandemia no se las voy a admitir. Yo estaba aquí, con otros que estaban aquí, y todos trabajamos e hicimos lo que estaba en nuestra mano, estábamos aquí. Por cierto, su presidente también estaba aquí y con voz atronadora me dijo que él estaría cuatro años y ocho años y dieciséis años, mientras yo me iría a la calle, y hoy nos debe ver desde algún monitor. (*Aplausos y palmoteos*). ¿Lecciones?, ninguna.

Y vuelvo al tema que nos ocupa, porque resignarse –se lo dije antes, señora consejera– no es una opción. Que critiquemos la pésima gestión del Gobierno anterior no va a ser excusa para no exigirle a usted resultados, y lo sabe, sabe que tiene un reto por delante tremendo.

En este sentido –ya lo adelantamos en buena medida en la comisión– entendemos que la eficiencia en el gasto o la estabilización de la plantilla son objetivos de gestión que hay que conseguir; que la potenciación de la atención primaria, como ese esqueleto, como ese armazón de la sanidad, o desatascar la tramitación y desarrollo del paralizado Plan de Infraestructuras Sanitarias es irrenunciable. Por cierto, mírense ese plan, que alguna denuncia hay de una infraestructura por 16 millones de euros en Lanzarote. Y prestar, por fin, la atención necesaria en salud mental o poner en marcha esa dirección general –comprometida entre todos– en cuestión de adicciones es necesario, es imprescindible, es irrenunciable. Pero todo ello, si no mejoramos las cifras en cuanto a las listas de espera sanitaria, no valdrá de nada, es lo que nos van a juzgar los canarios y lo harán con razón. Tenemos que buscar yo no digo la erradicación, que es imposible, que es quimérica, nadie dice que no pueda existir una lista de espera sanitaria, lo que digo es que tenemos que tener unas listas que sean asumibles, lo que se puede, lo que se quiere y lo que se debe conseguir con los medios que se puede permitir esta comunidad autónoma. De eso se trata, no de venir a hacer demagogia y a decir lo mucho que sufrieron algunos durante la pandemia, ¿o es que los demás no tuvieron esos problemas?, ¿o es que los demás no han salido adelante?

Planes de choque como la apertura los fines de semana de los quirófanos son medidas acertadas, son necesarias, pero se trata además de disponer de todos los medios disponibles, con eficacia, con inteligencia, públicos o concertados, porque lo que hay que disminuir es la presión sobre el ciudadano.

Y hay que reconsiderar medidas estructurales en todo el circuito sanitario, disminuyendo la burocracia y aumentando la atención, disminuyendo las derivaciones innecesarias para reducir la presión asistencial y contando con la opinión, el consejo, la experiencia de profesionales, recuperando un diálogo que lamentablemente se perdió en la legislatura anterior y aplicando también, cómo no, las nuevas tecnologías tanto en la gestión sanitaria como en la atención médica, porque eso no es un gasto, es una inversión. Les voy a decir más: es rentable.

Las listas de espera no es un mero desajuste entre oferta y demanda que se arregla con una simple reasignación de recursos. Eso es simplista, es necesario, pero no es suficiente, se requiere gestión. No existen varitas mágicas, pero hay que evaluar posibles medidas. No se trata de ser originales, sino eficaces. Hay que buscar medios, que yo no digo que sean todos correctos, pero hay que evaluarlos, establecer un método de priorización, una depuración periódica, establecer protocolos de inclusión de pacientes en lista de espera con criterios de evidencia científica, de efectividad del procedimiento, definir criterios de derivación a especialistas

entre profesionales de atención primaria, potenciar la cirugía mayor ambulatoria, mejorar la dotación de puntos de atención en las urgencias y el equipamiento y el personal, porque sí, las urgencias es un problema terrible y es el punto de partida para que aumenten las listas de espera tanto en diagnóstica como en quirúrgica.

No voy a desglosarle más de los puntos que espero que usted también traiga aquí. Estas son algunas sugerencias, que yo no digo que sean la solución definitiva, digo que hay que evaluar y hay que poner en marcha. El gran error del Gobierno anterior fue esa frase que lamentablemente se hizo célebre, el milagro canario. El milagro canario, señores, fue haberles sobrevivido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

La verdad es que, señora consejera, me va a permitir, aunque la comparecencia es con usted, que haga algunos incisos al resto de portavoces que han intervenido.

En primer lugar, señor Estébanez, ahora entiendo por qué utiliza usted la frase de empantanar el HUC y ponen a un estibador en el hospital, como decía el compañero de Nueva Canarias, pero también enchufan a la gente en el resto de puestos que no tendría que estar en ellos.

Además le digo, señora Paniagua, usted habla del doctor Ponce, a quien yo le tengo un gran respeto, pero al doctor Ponce le hacen el mismo caso en este Gobierno que en el anterior, porque las 64 medidas, que ahora espero ponga en práctica en el hospital Doctor Negrín, creo que tampoco fueron muy bien atendidas, porque podía haber sido con esas recetas tan importantes el consejero de Sanidad, y evidentemente no tengo en ningún caso desprecio a la actual consejera.

Mire, yo no sé si usted escuchó las cifras, habló usted de las... (*ininteligible*) ¿Usted escuchó a la consejera decir que hubo el mayor gasto en personal sanitario, un 36,9%, en la pasada legislatura, en el pasado ejercicio?, ¿cree que es casualidad?

Para hablar con propiedad de este tema, señora consejera, lo primero que debemos hacer es analizar la correlación entre la actividad quirúrgica y las propias olas pandémicas, que usted controla perfectamente, y al ver cómo evolucionan se ve claramente cómo la lista de espera fluctúa.

Hay un indicador muy relevante, a ustedes que les gusta tanto el plan sociosanitario, que no entienden que no esté en Sanidad, sino en Bienestar Social y que no entienden que lo ejecutan los cabildos y no este Gobierno, pero, bueno, en cualquier caso, la actividad asistencial y sociosanitaria en Canarias, de nuestros mayores, de nuestros dependientes, no tuvo ni un solo fallecido, estuvieron protegidos todo el tiempo, y desde luego no con recetas como las que proponía el Partido Popular, mejor caso para identificarlo la Comunidad de Madrid.

Igualmente le digo, señora consejera, tiene usted razón: la actividad en los centros de salud y en los hospitales no solo no se ha reducido, sino que se ha superado. Es verdad, tiene usted razón, o sea, no ha habido la parálisis en los centros sanitarios. Si analizamos la actividad en primaria en el 2019 y en el 2022, que es el último año de referencia cerrado, en el 2019 hubo 8900000 consultas de primaria y en el 2022, 10400000, han subido un millón y medio las consultas en sanidad en primaria; en el caso de la especializada, 2019, 3 100 000; 2022, 3 100 000. Cuando ustedes hablan de que hay peores datos de lista de espera, evidentemente no es porque falle el motor, que son los sanitarios que hacen estas consultas, o que llevan a cabo estas actividades quirúrgicas. Igualmente les digo, la lista de espera de técnicas diagnósticas, señor Estébanez, pruebas especiales, pruebas diagnósticas, para que no se confunda cuando lo dice, hemos pasado de las 820000 pruebas, en el 2019 fueron 778000; y las actividades quirúrgicas, las que van a quirófano, 130000 en 2019, 130000 en 2022. Con lo cual la actividad no solo no es menor, sino que ha crecido significativamente en algunos ámbitos. ¿Entonces qué ha ocurrido con la lista de espera, que tanto les oigo hablar aquí de que va fatal? Lo mismo que les dije en la primera intervención, ocurre como en todas las comunidades autónomas. Y, por cierto, gracias por recordarme que vivimos en Canarias y que no gobernamos en Murcia y en Andalucía, cosa que no sé a cuento de qué viene. Les hago la comparativa porque bien que les gusta hablar de la pandemia cuando les interesa y cuando no, dicen lo contrario. Eso es por lo que se lo recuerdo.

Señora consejera, usted creo que coincide conmigo en que la actividad médica y quirúrgica ha ido adelante y que hay un comportamiento que evidentemente no es el que tocaría, y toca fortalecer, seguir con los servicios públicos fortaleciendo el personal sanitario y evidentemente seguir con medidas –que entendemos buenas– que puso en marcha el anterior Ejecutivo. Y no lo digo yo ni lo dice ninguna asociación, lo dicen las estadísticas del ministerio. Léanse la estadística de gasto público sanitario, hagan el favor, para que cuando digan una cifra en este atril tenga algún sentido lo que están diciendo, hombre, porque lo que están contando en este atril nada tiene que ver con la realidad. Y se la voy a leer: mayor

inversión sanitaria por habitante, 1732 euros por habitante; mayor porcentaje presupuestario de inversión en atención primaria, un 15%, por encima de la media nacional, tanto que les gusta comparar; el mayor porcentaje presupuestario en inversión de personal sanitario, un 52%; y como referencia –para que no se equivoque usted–, en conciertos hospitalarios, la menor inversión en conciertos hospitalarios en toda la serie histórica, un 7,3%; cuando ustedes gobernaban, por encima de un 9 de forma continuada. Y cuando quiera, si no lo ve usted en la estadística, se la facilito para que la pueda leer.

Señora consejera, ha dicho usted todos los medios a nuestro alcance. Mire, para mí eso es importante, porque donde ponemos el dinero en sanidad es importante: si lo ponemos en personal propio o si estamos impulsando de alguna manera las derivaciones a la sanidad privada.

En cualquier caso, siga usted con las medidas marcadas por el anterior Gobierno, siga reforzando a los profesionales, la investigación, la inversión en primaria y especializada, y con este camino claro probablemente podamos seguir atendiendo con el ritmo que llevamos mucho mejor las listas de espera y utilizando mucho menos la sanidad privada.

Asimismo, le digo –a la vez que le pido cosas, le hago una propuesta–, vamos a intentar impulsar la actividad asistencial de los pacientes agudos, porque sabe que son una de las principales causas de la lista de espera quirúrgica; vamos a buscar una forma de reducir la demora, y creo que pasa evidentemente por decidir determinadas patologías –oncológicas, cardiovasculares, desprendimientos de retina– e intentar garantizarles el tiempo de atención sanitaria con un triaje adecuado. Creo que es una fórmula para poder triajar esa lista de espera y tener actividad mucho mejor asignada.

Y me va a permitir un consejo: no se intente usted parecer a Mercedes Roldós o a María del Mar Julios, por favor. Canarias no se puede permitir debilitar la sanidad, todo lo contrario. Creo que, además, la pandemia nos ha dejado un buen ejemplo.

Y, si me permite, yo creo que las estadísticas no son buenas, pero son las mejores que hemos tenido y creo que caminar en ese sentido nos va a proveer de mejores resultados.

Sí le digo que, como decía el señor Estébanez, cada seis meses se publica la lista de espera, yo se las pediré como siempre, creo que es mi función en la oposición, estar vigilantes en este tipo de cosas, pero también le pediré el volumen de pacientes remitidos a la sanidad privada.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene usted diez minutos para finalizar el debate de esta comparecencia.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, darles las gracias por el tono conciliador conmigo y, por lo tanto, entiendo que, bueno, que esa conciliación nos pone a todos en el mismo lugar a la hora de poder trabajar realmente para la sanidad canaria. Esto es un trabajo de todos y, como comentaba antes la señora diputada del Partido Popular, estamos aquí justamente para poder solventar los problemas. Yo soy la que lidero ahora mismo la Consejería de Sanidad, hace cuatro años la lideraba otro partido político, otras personas, yo soy la que la represento, pero espero de ustedes, como les comenté en la comisión, absoluta colaboración y, sobre todo, respeto. Respeto porque después de, como comentábamos también en la comisión, después de esta etapa pandémica y pospandémica que ha sufrido el mundo, y más específicamente, bueno, lo que nos atañe a nosotros que es Canarias, creo que la población no se merece una crispación y un echar en cara y jugar con la sanidad. La población lo que está esperando de nosotros como políticos es que realmente le demos una respuesta y que solventemos, en la medida de lo posible, todos los problemas y las situaciones penosas, como comentaba la diputada de VOX, o tiene nada que ver con lista de espera, sí tiene que ver con humanización de la sanidad. Pero eso es lo que está esperando la población, que nos dejemos de gritar, que nos dejemos de echar los trastos a la cabeza y que nos pongamos todos a una para realmente sacar para adelante un proyecto, que es lo que se merece la gente de esta tierra. Y, bueno, y para eso estamos y creo que ese tono conciliador, repito, conmigo, que no entre ustedes, bueno, yo lo agradezco enormemente y creo que la población también lo va a agradecer.

Voy a intentar en el poquito tiempo que tengo responder a las diferentes preguntas que me han hecho, que no sé ni dónde las metí, porque, como aquí estamos... Pues creo que me las dejé allí, bueno, no importa.

En principio, al señor Del Pino, que fue el último que vino a hablar, sí que me gustaría decirle dos cositas importantes.

Primero, el sector sociosanitario, que en la pandemia fuimos una infraestructura que realmente defendió la salud y el bienestar de los mayores en toda la autonomía y, por lo tanto, esos pacientes no ocuparon, en su gran mayoría, camas sanitarias. Por lo tanto, no fue, el colapso de la sanidad no fue justamente por las personas mayores, porque fue el sector sociosanitario, que ahora representa la consejera Candelaria Delgado, el que

realmente cuidó de esa población y lo hizo perfectamente bien, y también se merecen el reconocimiento de este Parlamento a la hora de hablar sobre cómo se gestionó el tema de la pandemia. Pero cierto es, señor Caraballo, que no hay COVID suficiente como para seguir hablando en ese chat que usted comentaba de sus compañeros de trabajo, se puede ver desde un servicio que realmente podemos estar desbordados, pero no es así. El porcentaje de camas hospitalarias normales, de ocupación de pacientes diagnosticados de COVID o pacientes con COVID, es del 1,2% y de las camas de UCI, del 0,8, a día de hoy. Por lo tanto, no hay realmente una ocupación que colapse en lo más mínimo la sanidad a día de hoy con respecto al COVID. El COVID pasó, tuvimos COVID, yo lo he reconocido en mi comparecencia. Tenemos que tener en cuenta que parte de esos grandes números de lista de espera tienen que ver con el COVID, pero mucho tiene que ver con la gestión.

Hablaba usted de los dineros que teníamos. Efectivamente tenemos el mayor número de euros, de 1732 euros por habitante, de gasto por habitante canario, pero justamente no se ve que haya un resultado, eso no se equipara a tener una buenísima sanidad, porque, como están ustedes recogiendo, efectivamente estamos en la cola de las asistencias sanitarias de las comunidades autónomas de España y, sin embargo, estamos justamente en un gasto muy superior a otras comunidades españolas. Por lo tanto, no se equipara y nuestra labor como Gobierno es dar la vuelta y que con ese dinero realmente el habitante de esta tierra tenga una sanidad a la altura de ese gasto, que a día de hoy no podemos decir que lo pueda tener.

Como medidas que podemos seguir poniendo en marcha y que lo vamos a hacer, los sistemas de información que les dan soporte a las listas de espera son muy importantes. No hay ningún director general manipulando las entradas y las salidas, señor Pérez del Pino, hay una unidad, hay una unidad que son las unidades de listas de espera, llevadas por un técnico, vamos, que tiene una experiencia espectacular. Aquí me gustaría nombrarlo, Salvador, es realmente una persona seria y comprometida y lo que hace es un análisis objetivo y exhaustivo de las entradas y de las salidas de la lista de espera, y gracias al análisis de Salvador nosotros podemos tener aquí todos estos resultados para poder mejorar la gestión, incluso para poder pegarse cachetones entre ustedes. Pero, vamos, es un tema absolutamente objetivo y técnico, no tiene nada que ver con un director general ni con una manipulación, que a ustedes les encanta ir siempre más allá y ver cosas donde no las hay. En este caso no la hay para nada.

Cuando usted dice que usted va a pedir los datos de listas de espera, no se preocupe, yo se los voy a facilitar, antes de que usted me los pida usted los va a tener. Porque, como comenté en el plan, del cual me llama la atención que no se haya hablado prácticamente, se ha hablado mucho de otras cosas, pero no han hablado de las medidas que hemos puesto en marcha o que vamos a poner en marcha a partir de 2024 para poder reducir los números de lista de espera... Dentro de todo eso nosotros sí tenemos muchas cosas que aportar y que decir, una de ellas, optimizar los recursos públicos de acuerdo a las necesidades de cada isla. Eso lo comento para el señor Ramos, que hablaba de todo lo que hay en La Gomera, de todas esas especialidades que no se pueden intervenir por falta de especialistas. Pues bien, hay un plan denominado “distrito único”, que lo que vamos a hacer es poner en marcha que personas, siempre con el consentimiento de esos pacientes, puedan desplazarse a otros hospitales de otras islas para poder tener su intervención y poder quitar presión hospitalaria de determinadas islas que no tengan o cuenten con esos especialistas.

También incrementaremos la capacidad resolutive de la atención primaria con más cirugía menor, que era lo que le comentaba antes, señor Pérez del Pino, y con las ecografías. Esto sí incide directamente en la presión asistencial que tiene en la lista de espera, porque cuando hablamos de cirugía menor esas personas están en lista de espera de cirugía. Esas personas son números de la lista de espera de cirugía, son, no es quizá sí o quizá no, son, y si no un día podemos traer aquí al técnico que lo lleva y que nos explique perfectamente bien, con total objetividad, esto que les estoy comentando. Una persona puede tener una cirugía mayor ambulatoria, una cirugía menor ambulatoria, un quiste o un tumor, todo entra dentro de la lista de espera. Por lo tanto, es muy importante que nosotros desde atención primaria podamos ir quitando presión asistencial a los hospitales y a la lista de espera.

Y, sin más, simplemente me gustaría terminar diciéndoles que somos muy conscientes de que el contexto actual es muy diferente, es una pandemia y una tendencia al alza continuada, pero esperamos que planificando, actuando y evaluando obtener resultados similares a largo plazo, tal y como sucedió en aquellos dos años y medio en donde nosotros pudimos bajar los números de lista de espera en un porcentaje muy importante. Fijense que teníamos que... reducir la lista de espera en un 27,6% y la demora disminuyó en 54 días. Ese es el reto que nos proponemos desde la Consejería de Sanidad y estamos seguros de que con el apoyo de todo el personal y, por supuesto, con el apoyo y el respeto de todos ustedes aquí, en el Parlamento, seremos capaces de poner una sanidad a la altura de nuestros habitantes, que es lo que se merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0001 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE PONER EN MARCHA PARA DAR IMPULSO Y CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3 AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Bueno, iniciamos, ahora sí, la interpelación. Por un tiempo de siete minutos tiene el grupo proponente... Eso sí, les pido, por favor, a los intervinientes que ajusten sus intervenciones a los tiempos reglamentarios.

La interpelación es del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra la señora Hernández Jorge por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Consejero. Buenos días a todos de nuevo.

El motivo de esta interpelación, consejero, no es otro que expresar nuestra preocupación. Nueva Canarias-Bloque Canarista está preocupada, al igual que las familias afectadas, que los sindicatos, que también han expresado su preocupación. Ayer oíamos a la federación de padres, a FAPA Galdós o a la Confapa también preocupados por cómo se ha puesto en marcha esta segunda fase del Plan Estratégico de Educación Infantil de 0 a 3 años. Nos preocupa porque entendemos que no se están cumpliendo los objetivos del mencionado plan.

Nuestro grupo siempre ha tenido un compromiso firme con la defensa de la educación infantil de 0 a 3 años, fuera y dentro de este Parlamento, y lo hemos hecho siempre porque creemos firmemente que es una etapa clave. Hemos defendido siempre que hay que superar esa visión asistencialista de guardería para emprender el camino que Europa y otras comunidades como los vascos emprendieron hace muchos años, de entender que hablamos de una etapa clave en el proceso de escolarización del niño. Y lo defendemos además porque existe evidencia científica. La neurociencia, que ha avanzado mucho en materia de plasticidad cerebral, indica que la atención temprana, la educación temprana de calidad evidentemente, mejora el rendimiento escolar y también el desarrollo emocional del niño y niña.

Pero además es una inversión eficiente, a este Gobierno que le gusta hablar, al señor Clavijo, de eficiencia, es muy eficiente invertir en 0 a 3. Los estudios dicen que todo el dinero que invertamos en edades tempranas va a reducir el fracaso, va a reducir el abandono y, por tanto, lo vamos a ahorrar en etapas futuras. Pero además es eficiente porque invertir en 0 a 3 también es invertir en empleo, en salud y en integración social.

Pero además es una materia que tiene un importante elemento de equidad, es decir, no es lo mismo escolarizar en un barrio rico que en un barrio pobre. ¿Por qué?, porque es una herramienta que compensa las desigualdades socioeconómicas y culturales y por eso es muy importante incrementar la oferta de dos años en barrios vulnerables... Me alegro de que esté de acuerdo.

Además es muy importante también su papel en la detección precoz o en la conciliación, como todos saben.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Bueno, lo que el año pasado, con mucho esfuerzo, se hizo en verano, que era escolarizar a casi seiscientos niños y arreglando 34 aulas, este año no se ha podido hacer. Y esto aquí nos provoca varias preguntas, señor consejero. Primero, creemos que ha habido mucha improvisación, mucha desinformación, falta de transparencia y luego que la solución que se ha buscado –lo explicaré en mi segunda intervención– no la compartimos. Creemos que es una mala solución, ni siquiera es un parche. Alguien me decía, una madre, es un parche; digo, no, es un mal parche, e intentaré explicar por qué creemos que es un mal parche. Creemos que ha habido mucha improvisación, porque si no cómo se llama a que usted, el 5 de septiembre, nos dice que va a concertar con la privada en comisión parlamentaria; luego, el 9, nos dice que la solución es concertar con la privada, que está buscando las plazas; luego, el 21, nos dice que ha conseguido 514 plazas y que está hablando con los ayuntamientos; para decirnos, el lunes 25, que lo que ha encontrado es darles 200 euros a las familias, una lista de plazas en escuelas infantiles privadas y municipales absolutamente insuficiente.

Voy a hablar solo de Gran Canaria, porque no me da tiempo de hablar de toda la realidad canaria. Pero, mire, en toda Canarias usted ha encontrado cinco escuelas infantiles municipales que ofrecen plazas. Primera pregunta, ¿cuántas plazas ofrecen? Es importante saber cuántas para ver hasta dónde vamos a llegar. Pero es que en Gran Canaria, por citar un ejemplo porque no tengo tiempo, de los diecisiete municipios en que los padres han solicitado plaza solo hay cinco municipios que ofrecen plazas, es decir, los municipios de Telde, de Las Palmas de Gran Canaria..., y lo tengo más adelante, son cinco. La realidad es que los niños de Valsequillo, de Santa Lucía, de San Bartolomé o de Moya, por ejemplo, van a tener que moverse a otros municipios, correr a ver si consiguen plaza, porque mucho nos tememos, también me gustaría que nos lo aclarara, que no van a haber mil plazas en estos municipios donde se ha abierto la oferta.

Por eso, consejero, queremos saber qué ha cambiado, por qué el año pasado se pudieron arreglar 34 aulas y este año ni una en el mismo tiempo, los mismos técnicos, la misma consejería, distinto consejero, distinto Gobierno, eso sí.

¿Alguien ha valorado lo que significa para un niño de 2 años y su familia que se le escolarice en una escuela hoy y dentro de dos meses, de un mes, en otra, en su proceso de adaptación? ¿Hay algún especialista en educación infantil, en pedagogía y en psicología infantil que avale esta improvisación? ¿No sería más razonable hacer lo que por fin sus técnicos anunciaron –sus técnicos, que no usted–, en la reunión del lunes, que es que va a haber una escolarización escalonada? ¿Por qué no se ha buscado una solución de la mano de los municipios? Hay municipios que se han ofrecido, señor Suárez, el de Playa Blanca, Valsequillo. ¿Por qué no se informó a las familias en el mes de julio, en el mes de agosto, de este problema? ¿Por qué denuncia el STEC, algo que me parece muy grave, denuncia que se les dijo a los directores de los centros que no informaran a las familias de esta situación hasta que se encontrara una solución? Lo ha dicho el STEC, que está publicado, no lo digo yo. ¿Qué va a pasar en los barrios vulnerables donde no hay plazas? ¿Les vamos a pagar el transporte escolar a esas familias?, usted le ha dado 200 euros.

Sinceramente, creemos que aquí lo que ha ocurrido es que a día de hoy, 27 de septiembre, los niños ni están en las escuelas infantiles municipales ni están en los colegios ni están en la privada. ¿Saben dónde están? En sus casas, con sus madres y sus padres o con familiares, o en escuelas infantiles privadas y por eso le está bajando a usted la cifra de demandantes de plaza, que pasó de 1195 y ya va por mil y poco. A este ritmo no va a tener usted que resolver el problema, porque ya lo habrán resuelto las familias. Eso sí, con 200 euros en el bolsillo. Y algunos pensamos, hombre, ¿y por qué han sido tan ágiles, este Gobierno, en habilitar medidas de urgencia, de emergencia para devolverles 40 millones o para darles 40 millones a las familias que han heredado y no han tenido la misma diligencia, la misma...? Utilice mecanismos de urgencia, mecanismos de emergencia, para buscar plazas para los niños y las niñas? ¿O es que la educación infantil de 2 años es menos importante que bonificar las herencias? Conclusión, a las familias nuevas ricas, o ricas de siempre, 40 millones; a las familias obreras... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Señoría.

Mire, respecto a su interpelación, señora Hernández, la respuesta es clara y firme. Tenemos el mandato –no sé si se ha olvidado– de la Ley Canaria de Educación y el Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias 0-3 2022-2025 de implantar y fomentar la atención temprana pública y gratuita de los niños y niñas de nuestro archipiélago. Y, además, añadido: este Gobierno y esta Consejería de Educación tenemos la convicción, también firme, de seguir potenciando esta atención temprana por los beneficios para el desarrollo cognitivo, emocional y social que supone para nuestros niños y niñas.

Pero queremos hacerlo bien, queremos hacerlo bien, de forma planificada y con un criterio riguroso que nos permita llevar estas escuelas allí donde es más urgente y prioritario para evitar las desigualdades sociales, no crear plazas por crear, por cumplir y por alardear de unas cifras, como se ha hecho en estos últimos años. Queremos hacerlo con orden, con organización, y eso es todo lo contrario al caos que generaron ustedes, matriculando a 1196 menores en la nada, 1196 menores en la nada, en escuelas inexistentes, con el consiguiente trastorno e incertidumbre para las familias que estamos viendo en estos días. Y digo ustedes, señora Hernández, porque fue el Gobierno del que su partido también formó parte, fue su partido el que formó parte también de aquel Gobierno, quien ha generado este caos y parálisis. No nosotros, que acabamos de llegar y que en apenas dos meses lo que hemos hecho es resolver los problemas que ustedes nos dejaron. Sea usted también rigurosa, señora Hernández, haga autocrítica y reconozca, que los informes técnicos han explicado ya varias veces y que usted misma pudo constatar en esa reunión con los portavoces parlamentarios y el personal técnico de la consejería, reconozca que el anterior Gobierno, que la consejería anterior se equivocó matriculando a 1196 niños sin obras terminadas, contra criterio técnico, contra criterio técnico; reconozca que los técnicos, además, volvieron a explicarle que no estaba todo hecho, que no estaban todas las obras licitadas y adjudicadas, como han dicho ustedes estos días; reconozca, señora Hernández, que esta información, que nosotros comunicamos a las familias desde que tomamos posesión, cuando advertimos que las escuelas infantiles no iban a estar listas para el inicio del curso 2023/24 y que algunas no estarían terminadas hasta el final de curso... Lo sabía también, ¿sabe quién?, el anterior Gobierno y la anterior consejería, que se lo explicaron los técnicos a usted y a todos los portavoces que estuvieron presentes en la reunión antes de ayer, señora Hernández, que ellos informaban

puntualmente de los avances cada mes, de los avances de los trabajos cada mes, y que ya sabía desde hace tiempo, antes de julio, que algunas obras, siendo muy optimistas y poco realistas, podrían estar terminadas en octubre, pero sin suministro, sin material.

Sea rigurosa, señora Hernández, y no diga que nosotros hemos paralizado el plan estratégico del ciclo de educación infantil porque queremos privatizarlo, eso es lo que dice usted. Sabe perfectamente que usted está faltando a la verdad, y es que vuelve a poner en entredicho el trabajo de los técnicos de la consejería. Explíquenos usted qué diferencia tiene..., o, bueno, más que diferencia, usted que tiene experiencia en gestión en un ayuntamiento destacado como es el de Telde, ¿qué habría hecho usted con estas 1196 familias a cuyos hijos su Gobierno les prometió una plaza de escuela infantil y los matriculó en centros inexistentes?: ¿los habría dejado tirados?, ¿habría mirado para otro lado, como se hizo en el curso pasado?

Nosotros no actuamos así, señora Hernández, nuestra forma de trabajar no es así, y así lo ha podido constatar usted misma. Insisto, en reuniones como las de antes de ayer, con transparencia y con responsabilidad. También se le podría ver esa altura de miras y recocerlo, pero, mire, la entiendo, la entiendo, usted tiene que venir aquí a jugar un papel en el que, además, creo que no cree mucho, pero la respeto. Entiendo que usted está en la oposición o en la posición de justificarse señalándonos como los culpables, cuando lo que hemos hecho es resolver la situación caótica del anterior Gobierno.

1196—quédese bien con esta cifra—, 1196 niños y niñas matriculados en nada, en nada. ¿Eso es serio?, ¿eso es serio? Reconozcamos que se ha producido un error y asumámoslo, pero actuemos, demos una solución. A lo mejor no le ha gustado esta solución, bueno, mire, pero es la única solución de momento, porque hemos hablado con las escuelas municipales infantiles, hemos hablado con las escuelas privadas, hemos buscado todas las plazas habidas y por haber para darles una solución.

Usted ha venido aquí a hablar de municipios, me ponía el ejemplo de Moya. Pues, mire, Moya, los niños de Moya no van a poder ir a ningún centro en su municipio. ¿Saben por qué?, porque no hay. Valsequillo, usted habla, claro, ¿pero quién cerró la escuela municipal de Valsequillo, yo también?, ¿la cerré yo? (*Aplausos y palmoteos*). ¡Ah!, pues, sea realista, sea realista. Mire, nosotros hemos mandado técnicos a La Frontera, a El Pinar, a Barlovento, a Valsequillo, a Arico, a Arafo, a Playa Honda. ¿Usted sabe más que los técnicos?, ¿yo sé más que los técnicos? Pues no, y voy a hacer caso a lo que digan los técnicos, porque respeto el trabajo que hacen ellos todos los días y que se están dejando la piel para sacar esto para adelante.

¿Saben lo que estoy haciendo? Planificando el curso 2024/25, para que no pase lo que ha pasado este curso, que, insisto y reitero, han dejado a 1196 niños en la calle. Y yo no me he quedado cruzado de brazos, podía, tenía dos opciones: la que hemos conseguido, buscar plazas, o quedarnos con los brazos cruzados y tener a los padres y a las madres de esos niños manifestándose, porque no se les ha dado una solución, porque no se les ha dado una solución. ¿Es lo que hubiese hecho usted? Yo no, yo he dado... (*corte automático del sonido*—gracias, presidenta—, yo he dado la cara...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): ... desde el minuto uno, he sido transparente desde el minuto uno. Hemos llegado el 17 de julio a la consejería y esto es un problema que ya sabía el anterior Gobierno. Acción es lo que hemos tenido. Y desde luego mi compromiso a seguir buscando soluciones a estas familias, a las que se las ha engañado ofertándoles algo inexistente. Ese el compromiso y en ese compromiso, señora Hernández, me voy a mantener.

Muchas gracias.
(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Hernández, Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Consejero, que a ustedes les gusta concertar con la privada no lo digo yo, lo dicen ustedes. Esto es lo que pedía su actual directora general, la señora Lorena Hernández (*mostrando un documento a la Cámara*), hace unos meses, concertar con la privada. Este es su modelo. No lo escondan, ya se lo dije la otra vez, defienda su modelo, que no pasa nada, es democrático, pero que la ciudadanía sepa lo que ustedes defienden.

Mire, ¿qué hubiera hecho yo?, bueno, yo le puedo decir lo que yo he hecho en mi municipio en materia de 0 a 3. ¿Sabe lo que hice?, ¿usted lo sabe? Yo creo que sí lo sabe. Yo lo que hice fue coger tres escuelas infantiles que el Partido Popular cerró, echó a 40 educadoras a la calle, dejó a 400 niños en la calle y a sus familias, y yo las arreglé y las abrí. Eso he hecho yo, escolarizar en un tiempo récord a casi cuatrocientos niños y niñas.

Y, efectivamente, en Moya no hay ninguna plaza, ni pública ni privada, no la hay, consejero. Y su solución no nos gusta, pero por una cuestión básica, es que no les da una respuesta verdadera a las familias, es que no favorece la escolarización, que es el mandato principal de este plan estratégico. Y por eso el objetivo fundamental de esta interpelación es saber si usted tiene un compromiso firme, si tiene voluntad política.

Mire, no se escude en los técnicos, el consejero es usted. Si estuviera la señora Manuela, le preguntaríamos por qué matriculó sin estar las aulas acabadas, pero ya no está, y usted tiene que responder a por qué, primero, por qué desde el mes de julio no se sentó con las familias. Yo hubiera hecho eso, me hubiera sentado con las familias, les hubiera explicado el problema. Esos técnicos en los que usted hoy se escuda dejaron claro que desde julio se le dijo que no era materialmente posible abrir las escuelas. Pues sentarse con las familias, buscar una solución consensuada y trabajar con los ayuntamientos, que, efectivamente, tienen escuelas infantiles perfectamente habilitadas, a los que usted todavía –eso me dicen los ayuntamientos–, parece que la consejería todavía está muy lenta en eso de reabrir escuelas cerradas que los ayuntamientos han puesto a su disposición. Estoy pensando en la de Valsequillo o estoy pensando en la de Playa Blanca, por eso de alumbrarle alguna solución.

Y luego nosotros creemos que no es una solución justa darles a las familias 200 euros para que se echen a correr a pelear por las plazas. Van a tener que pelear por las plazas, insisto, en Gran Canaria diecisiete municipios que no tienen posibilidades y solo cinco municipios donde hay plazas, no sabemos cuántas además.

Por tanto, consejero, de verdad, el día que usted haga cosas bien hechas... (*Gestos del señor consejero desde su escaño*). Sí se lo voy a reconocer. Usted no me conoce aquí como diputada, usted me conoció en la oposición, ya yo estuve en la oposición del Partido Socialista y de Coalición Canaria y, cuando hacían cosas bien hechas, se las reconocía. Tenga la certeza de que cuando lo haga bien se lo voy a reconocer, pero en este asunto esto ha sido un auténtico desastre: desinformación, falta de transparencia, falta de... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede un tiempo adicional*) –gracias– y una solución que, insisto, no sirve, es una mala solución por insuficiente y porque no responde a las necesidades reales de las familias. Mi recomendación es que se sienta con las familias, que pacte con ellas una hoja de ruta. Habrá familias que preferirán esperar dos meses a estar escolarizando a su hijo hoy en un lugar y dentro de dos meses en otro. Que la consejería dé la cara. Y usted está aquí para gobernar, gobernar es muy duro, claro, y muy difícil, más fácil es estar en la oposición, y gobernar tiene esto. Hay que buscar soluciones a los problemas y no esconderse ni detrás de anteriores gobiernos y mucho menos hacer un ejercicio, que me suena a escapismo político, de esconderse detrás de los técnicos para justificar sus acciones. Usted es el responsable político, a usted los canarios y canarias lo hemos elegido, bueno, no lo hemos elegido nosotros, lo eligió el Gobierno democráticamente elegido, para defender los intereses de la educación pública canaria y ese es su cometido.

E, insisto, vamos a estar a su lado si de verdad hay un impulso verdadero y un compromiso firme en el desarrollo y en el impulso...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández...

La señora HERNÁNDEZ JORGE: ... del plan estratégico de 0 a 3 años.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Tiene la palabra el señor consejero de Educación, por tiempo de tres minutos.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, crear plazas de 0 a 3 años, sí, sí, pero no simplemente por cumplir con los números, crearlas por crearlas. Hay que hacerlo de forma planificada y atendiendo a la realidad demográfica para llegar poco a poco a cubrir con oferta pública la totalidad de la demanda y de los territorios y si en ese camino, hasta cubrir todas las plazas, es necesario recurrir, como ustedes también han recurrido en otros servicios, a conciertos o convenios temporales, subrayo, temporales y extraordinarios, con escuelas municipales y privadas, creemos que puede ser una buena solución para que las familias dispongan de este servicio lo antes posible.

Mire, yo se lo mostré ya hace quince días en esta Cámara, pero es que sí, el anterior Gobierno ya había anunciado un millón de euros más para las privadas. ¿Qué pasa, que lo que antes sí servía ahora resulta que no sirve? ¡Lo que aprueba el Gobierno anterior de más de un millón de euros a las escuelas privadas se aplaudía y ahora que llegamos a dar una solución temporal, ah, venimos a privatizar!

Mire, ¿qué le parece a usted...?, porque, claro, es que yo cuando me pongo a estudiar veo las cosas que se hacían. Los servicios en la consejería, los servicios especiales, había una empresa, hay una empresa,

3 millones de euros, se caduca el contrato en 2021 y sabe cuánto va ya de más el contrato de nulidad: a día de hoy, 13 millones de euros, 10 millones de euros más de lo planificado y de lo presupuestado, y cuando acabe este ejercicio 2023 serían 13 millones más. ¿Eso sí?, ¿eso no es privatizar?, ¿eso no es concertar?, ¿eso es trabajar por lo público?

Mire, señora consejera, señora diputada... –consejera, porque yo sé que a usted también le gustaría estar aquí como consejera–, pero créame cuando le digo que aquí lo que se ha hecho es encontrarnos con un problema y darle una solución temporal inmediata, que no es la que a usted le gusta, pero, mire, yo he recibido felicitaciones de algunos sindicatos y de algunos padres y madres también. No se quede con lo malo, críticas también he recibido y de ellas estoy aprendiendo, pero no me quedo solo con lo bueno, me quedo también con lo malo. Y usted se queda solo con lo malo, debe ser que no ha tenido la oportunidad de hablar con más sindicatos o con padres y madres; y también con alcaldes y alcaldesas, que se han dado cuenta de que no pueden ofrecer más plazas en las escuelas municipales porque no las tienen, y lo que habrá que hacer es planificar el 2024/25, que ya lo estoy haciendo, para intentar aumentar las plazas en escuelas infantiles municipales. También cumplir los plazos... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), cumplir los plazos de esas mil doscientas y pico nuevas plazas para que no pase lo que ha pasado ahora. En eso estamos.

Y sobra decirle, a usted y a todos los que nos están viendo, que mi compromiso es firme, ya se lo dije en mi primera intervención, firme y rotundo para poner en marcha la educación infantil 0-3, no 2-3, 0-3, que fue el compromiso que hemos adquirido. Por cierto, un compromiso que ustedes también adquirieron y que no han podido llevar a cabo, no han podido llevar a cabo. Reconózcalo también, porque usted habla de 0 a 3 y aquí lo que se ha implantado es 2-3.

Nuestro compromiso es trabajar para una educación infantil gratuita en todo el ciclo, 0-3.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Finalizamos, por tanto, la interpelación e iniciamos las proposiciones no de ley.

No me gustaría empezar sin recordarles que aquí no va a haber minuto de gracia. Sinceramente, intentamos, desde la Presidencia, tener cierta flexibilidad, pero es verdad que –y sobre todo se lo comento a aquellos diputados que hemos estado en otras legislaturas aquí–, es verdad que en esta legislatura, en este mandato hay doce iniciativas más en el orden del día. Por lo tanto, de verdad, rogar que ese minuto sea para terminar la frase o para terminar la idea, pero no para seguir ahondando en temas que casi, la mayoría de las veces es reiterar mensajes que ya se han dado durante el tiempo de intervención reglamentaria. Por tanto, en estas proposiciones no de ley no voy a dar ningún minuto de gracia y, por tanto, rogaría ajusten sus intervenciones al plazo reglamentario.

(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala*).

· 11L/PNLP-0006 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE YACIMIENTOS EN CANARIAS DE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS

LA SEÑORA PRESIDENTA: La proposición no de ley es del Grupo Socialista, sobre yacimientos en Canarias en materias primas críticas.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Hay enmiendas. Por tanto, tiene usted siete minutos.

Cuando quiera.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenas tardes casi ya.

Permítanme empezar por saludar al profesor de la Universidad de La Laguna, profesor de Física Aplicada, doctor en Física, el profesor Jorge Méndez Ramos, que es coordinador del proyecto Magec Research, junto al profesor Jorge Mangas, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que llevan más de una década investigando, son pioneros en la investigación de lo que se denominan tierras raras en nuestras islas. Así que en primer lugar, además ha aguantado pacientemente toda la sesión plenaria, le doy, con el permiso de la presidenta, la bienvenida al salón de plenos.

Aviones, pantallas de led, bombillas de bajo consumo, motores eléctricos, drones, aerogeneradores son algunas de las muchísimas cosas que tienen que ver con la alta tecnología y que para su fabricación necesitan minerales, elementos de la tabla periódica que se conocen, se denominan como tierras raras. Para los que somos de letras pero aficionados a esta cuestión, tenemos que hacer el esfuerzo de tratar de entender de qué estamos hablando. Las tierras raras son exactamente diecisiete elementos de la tabla

periódica: el escandio, el itrio y quince elementos del grupo de los lantánidos –luego no sé si el profesor me va a suspender o me va a aprobar o qué nota me va a poner–.

La realidad de las cosas es que, señorías, Canarias a lo largo de toda su historia ha tenido algunos inconvenientes para su desarrollo económico, para el desarrollo de su industria que tienen que ver fundamentalmente con la escasez de materias primas. Vivimos en una tierra que no ha tenido a lo largo de su historia, como digo, materias primas que le hayan permitido desarrollarse, desde un punto de vista económico, industrial, a la par que lo ha hecho Occidente, hasta que descubrimos que una buena materia prima era nuestro propio territorio y desarrollamos por fin una industria turística hoy puntera en el mundo y de la que nos debemos sentir orgullosos, y que supone dentro de nuestro producto interior bruto, o representa o tiene, un peso muy relevante en nuestra economía.

Pero es verdad que llevamos mucho tiempo..., y en este Parlamento no sé si lo hemos escuchado ya en esta legislatura, pero nos vamos a cansar de escuchar, aquella vieja frase de la diversificación de nuestro sector, de nuestra economía, de nuestros sectores industriales y de nuestros sectores económicos. Por eso la posibilidad de que en Canarias existan yacimientos importantísimos, potentes, de los más importantes del mundo, de lo que se denominan tierras raras es algo que no debemos pasar por alto, de lo que este Parlamento debe ocuparse, y creo que es la primera vez que hablamos de esto, en esta legislatura desde luego y no sé si en sede parlamentaria, creo que puede ser la primera vez que este asunto se trae a pleno.

Los estudios, los primeros estudios nos dicen que efectivamente, en los montes submarinos que están cerca de Canarias, pero no solo en los montes submarinos que están, que conocemos como los montes Tropic y lo que está a su alrededor, sino incluso montes submarinos que están entre, por ejemplo, entre la isla de Lanzarote y en la isla de Fuerteventura, las plataformas, estas sí, las plataformas continentales. Ahí existen seguramente yacimientos importantes y otros en algunos lugares como la isla de Fuerteventura. Se trata, por tanto, señorías, de que le pongamos el foco a esta posibilidad de que existan estos yacimientos, que desde luego apostemos por la investigación. No sabemos si esos yacimientos, digamos, qué relevancia o qué importancia pueden llegar a tener, si son extraíbles o no, pero desde luego tenemos que saber, desde luego tener la información de la intensidad y de la capacidad que tenemos, las posibilidades que tenemos de que esos yacimientos, efectivamente, sí que sean relevantes y sean importantes.

El mercado mundial de estos materiales, que son imprescindibles, como les digo, para fabricar cualquier elemento tecnológico, está en un 90% en las manos de la república china, que marca el mercado, y lo vimos durante la crisis de la pandemia. cómo Europa es incapaz, absolutamente incapaz de producir elementos tecnológicos de una manera competitiva y desde luego no tiene yacimientos, al menos identificados, relevantes y esto nos produce una dependencia tecnológica, digamos, de terceros países, especialmente de China, que desde luego no es sostenible en el tiempo. Lo vimos con la crisis del COVID-19, que no éramos capaces de fabricar ni siquiera un chip para poner en marcha cualquier elemento tecnológico. Por eso la Unión Europea se ha puesto seria con el asunto y quiere que los países miembros identifiquen los posibles yacimientos de este tipo de materiales en sus territorios y Canarias en este caso juega un papel relevante.

Hace muy poco se acaba de descubrir un yacimiento en Suecia, si no recuerdo mal, que parece que tiene una buena potencialidad, pero, insisto, Canarias es posible que sea un lugar en el que estos yacimientos tengan una relevancia internacional relevante.

Por tanto, al menos, señorías, mientras detectamos y podemos llegar a saber si, efectivamente, esos yacimientos tienen la capacidad suficiente para ser extraídos y para tener cierto nivel de explotación, por el camino vamos a hacer una apuesta importantísima para un yacimiento que sí que en Canarias es muy importante, que es el yacimiento del talento y de la investigación. Todo el camino que andemos para conocer cuál es la potencialidad de esos yacimientos, en ese camino que recorreremos, vamos formando a una cantidad de investigadores en nuestras universidades, que son reconocidos a nivel internacional por parte de todos los organismos y revistas especializadas, y, por tanto, es un camino, señorías, que merece ser andado.

Pero siempre con dos premisas, creo que en esto las enmiendas que han sido presentadas por parte de los grupos parlamentarios enriquecen la proposición no de ley y, por tanto, creo que además apuntan en el camino correcto, que tiene que ser con dos premisas: una, con absoluto respeto a las consecuencias desde el punto de vista medioambiental que se puedan generar, tiene que ser estrictamente respetuoso; y, en segundo lugar, que los intereses de las islas se vean reconocidos en las posibles, digamos, potencialidades que se deriven de los hallazgos que sean explotables de estos yacimientos que, insisto... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Señor Matos, proposiciones no de ley... No, ahora no le voy a dar ni un minuto y después le dejo un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas.

El señor MATOS EXPÓSITO: ¿Cómo, cómo?, perdón.

La señora PRESIDENTA: No le voy a dar ningún minuto y después sí le doy un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muy bien, señoría, gracias por su generosidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos. Gracias.

Tiene la palabra el grupo AHI, Grupo Mixto, por tiempo de cuatro minutos. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Me parece interesantísima la proposición no de ley que eleva hoy a esta Cámara sobre materias primas críticas y ya adelanto mi voto favorable. Las tierras raras son posiblemente los minerales que nos permitirían avanzar en los próximos años en la transición energética y digital. Recordemos que se trata de diecisiete elementos químicos, los primeros descubiertos a finales del siglo XVIII. También muchas gracias por la aclaración, señor Matos, porque soy de letras y, bueno, nos cuesta.

Su primera aplicación comercial llegó a la luz de los *campingaz* a finales del siglo XIV y luego han sido utilizadas, por ejemplo, en la piedra de los mecheros, y es a partir de los años setenta cuando se comienza a extender la demanda de las tierras raras para los televisores a color, los microprocesadores primero y más tarde para toda una serie de artefactos tecnológicos de uso completamente generalizado hoy en día.

Y en esa importancia, la que ha provocado en las últimas décadas, y sigue provocando, tensiones a nivel internacional, la geoestratégica está muy presente en este debate y hoy China tiene una posición dominante en la extracción de tierras raras, tal y como apuntaba antes usted, señor Matos, tras tomar el relevo de Estados Unidos y de Francia. China suministra hoy la mitad de las tierras raras que el mundo necesita y ya busca fuera de sus propias fronteras, mientras la crisis del COVID ha concienciado a otros países sobre la necesidad de buscar aliados diferentes en esta materia.

Precisamente, tal y como recoge un exhaustivo informe del instituto de estudios estratégicos, elaborado por el científico investigador Ricardo Prego, la geoestrategia pero también el medioambiente son los dos retos pendientes de superar, porque la vuelta de la minería y la industria puede provocar no pocos problemas de carácter medioambiental. Los expertos vienen alertando de la paradoja en la que nos podremos encontrar: reducimos la huella de carbono gracias a la aplicación de las tierras raras en las energías renovables, pero multiplicamos la contaminación con la extracción de los elementos que necesitamos para ella. Se trataría entonces, como señala el propio profesor Prego, de encontrar formas de explotar los recursos de las tierras raras de una manera viable económica y medioambientalmente hablando; de lo contrario, estaríamos reduciendo el problema creando otro. He ahí la matización que hemos hecho a esta PNL en nuestra enmienda y que agradecemos que haya sido tomada en cuenta.

Del mismo modo está detectada en Europa y América una carencia de especialistas, científicos y tecnólogos en tierras raras, cosa que no sucede en China. Vamos entonces a ser referentes. Animo a que la señora Migdalia pueda instar a las universidades públicas a que profesionalicen estudios e investigaciones en esta materia.

Son estas dos cuestiones las que justifican las enmiendas de modificación que hemos presentado, precisamente para hacer referencia a la salvaguarda medioambiental y a la necesidad de impulsar programas académicos para la formación de expertos universitarios en la materia, de modo que Canarias pueda en un futuro aportar en esta cuestión, atrayendo industrias más nítidas, menos exigentes con nuestro medioambiente y que aporten un mayor valor añadido a nuestra sociedad; y, por lo tanto, reporten una mejora a nuestra economía, nuestra sociedad y a nuestro medioambiente, así como al futuro y el progreso de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Turno ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Ya adelantamos que mi grupo parlamentario va a apoyar esta proposición no de ley, con la realización de dos enmiendas a la misma.

Los datos indican que la Unión Europea está dispuesta a acelerar la extracción de tierras raras en el suelo. El primer paso evidente en el creciente interés por este tipo de minerales se dio con la publicación de la ley de materias primas críticas, una nueva normativa que está pasando los trámites burocráticos europeos con el objetivo de sentar las bases en relación con este mercado. El motivo es claro: impedir la dependencia del exterior, fundamentalmente de China, que tan a la luz quedó sobre todo durante la COVID-19.

Canarias tiene mucho que decir en cuanto a tierras raras se refiere, y es que fue a partir del año 2010 que los geólogos de las universidades canarias comenzaron a investigar, en coordinación con otras instituciones europeas, con el objetivo de rastrear depósitos minerales, tanto en superficie como en el suelo marítimo. Nuestro archipiélago resultó ser una zona extraordinariamente rica en recursos como el cobalto, tierras raras, níquel, cobre, telurio, platino y otros minerales especialmente valiosos para la electrónica, las energías renovables o el coche eléctrico, en definitiva, para la industria electrónica.

Pero además un reciente estudio, al que usted hacía referencia, señor Matos, un estudio interuniversitario realizado por dos profesores de las universidades públicas canarias, de La Laguna y de Las Palmas, evidencia que se han encontrado indicios de que en Fuerteventura existen tierras raras en concentraciones extraordinariamente elevadas. Además, ese estudio ha concluido que cerca de la costa de Pájara y por el barranco del Esquinzo existen rocas magmáticas en la superficie con una alta concentración en elementos químicos básicos para las industrias más avanzadas.

Por tanto, numerosos estudios avalan que Canarias es una tierra rica en aquello que llaman oro tecnológico y, pese a que compartimos lo descrito en esta proposición no de ley en el punto 1 sin reservas, dado que consideramos que en esta Cámara se debe promover, potenciar e invertir en I+D+i, potenciando a las universidades públicas canarias, tenemos algunos aspectos que nos preocupan en torno a esta proposición no de ley. Y es que, señor Matos, la explotación minera submarina es un campo al que aún le queda mucho camino por andar y matizar. Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista consideramos que lo primero que debemos hacer es hablar de la seguridad en la extracción de este tipo de minerales, ya que podemos causar daños irreparables que no solo afecten a nuestras costas, sino a las actividades económicas de las mismas, y por supuesto puede afectar a nuestra biodiversidad o incluso, aún más grave, a la salud de la población, poniendo en riesgo nuestro futuro.

Primero, señorías, minimizar la externalidad negativa; segundo, debemos tener en cuenta que las tierras raras están aquí, en Canarias, en nuestras aguas; que nuestra comunidad autónoma invierte en investigación, como constatan los estudios realizados en las universidades canarias, y si además somos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias los que tendremos las externalidades negativas o nos someteremos a ellas lo lógico es que se tenga en cuenta qué grado de beneficio tendrá la sociedad canaria en la explotación de los yacimientos. La mayoría de las empresas que se dedican a esta actividad son internacionales; por tanto, consideramos que se esclarezca la prioridad de Canarias en todo lo relativo al mercado de estos minerales.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista habíamos solicitado que se añadiese un tercer y cuarto apartado a esta PNL donde se recoja lo expuesto anteriormente, pero finalmente se ha llegado a un acuerdo con el resto de grupos enmendantes, a excepción del Grupo Parlamentario VOX, con la incorporación del texto transaccional, donde... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Tiene la palabra ahora el Grupo VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Es un placer y un honor tener a un profesor de Física aquí. Don Jorge, le doy la bienvenida y creo que los políticos deberíamos escuchar más a los científicos de verdad, con lo cual le doy las gracias de todo corazón.

Ya en 2011 el Instituto Geológico Minero de España nos habló de estos depósitos polimetálicos formados esencialmente por nódulos de manganeso ricos en cobre y níquel y costras de ferromanganeso ricas en cobalto, telurio y tierras raras pesadas. Esta combinación de metales base tradicionales y el elevado enriquecimiento en elementos para la alta tecnología convierte a los depósitos marinos de óxido de ferromanganeso en objeto de interés para la ciencia y la sociedad.

Un detalle, 2011. Señoría, 2011 y algunos años en el Gobierno, pero, como decía mi padre, nunca es tarde si la dicha es buena.

Comentan que es la primera vez que se trae este tema de tierras raras al pleno del Parlamento de Canarias. Ahí tenemos, gracias a Dios, el *Diario de Sesiones*: en el discurso de investidura yo dije lo que VOX llevaba en su programa electoral, que era el estudio y la explotación de las tierras raras en

Canarias, con lo cual, aunque algunos del PSOE no nos oyeran, debe ser que algún asesor sí lo hizo y gracias a él tenemos esta PNL de ustedes.

Yo reitero que nos agrada, que después de más de doce años del descubrimiento de Tropic VOX haya logrado en solo dos meses traer esta PNL de manos del PSOE.

Tendrán nuestro apoyo a la PNL original, pero, desgraciadamente, yo no sé qué es lo que ha pasado con algunas enmiendas, que han, no sé, tergiversado la PNL, de tal manera que nosotros le vamos a pedir, por favor, el voto por separado de los puntos, porque estaremos encantados de votar a favor las cosas de sentido común, pero ya se mezclan otro tipo de cosas que nos da un poco de miedo.

El tema de no añadir nuestra... aceptar nuestra enmienda de incluir la palabra “empresas” detrás de “intensificar su colaboración con empresas públicas” y “empresas” no lo entendemos, pero, bueno, obviamente esto es la política y la respeto. A la compañera de Nueva Canarias, nos hubiera encantado que se sentara con nosotros para hablar de las enmiendas, pero no se hizo, y entonces decir que no estuvimos presentes la verdad es que es una pena. Nosotros estamos encantados de hablar con todos, como no podía ser de otra manera.

En cuanto a las enmiendas, simplemente comentar que cuidado con la designación, en el punto 5, de designar como área marítima, ecológica o biológica el Tropic, porque teniendo en cuenta las leyes climáticas que hay y las que vendrán esa designación puede llevar en un futuro a que nos impidan explotar y explorar esa isla Tropic y las tierras raras. Por eso de ahí le digo que pedimos el voto por separado, con lo cual le agradezco, señor Matos.

Los argumentos. Es una lástima que en la PNL no incluyan, utilizando la misma lógica, una de nuestras enmiendas, que es la exploración y explotación del petróleo que tenemos bajo nuestras aguas. Los argumentos esgrimidos por el ecologismo mal entendido, Agenda 2030 y demás, han chocado de frente con la realidad, porque Marruecos ya está explotando esos recursos. Entonces la probabilidad de vertido ya existe. ¿Qué tenemos nosotros? Nosotros tenemos, de un lado, que optemos solo al riesgo del vertido y que sea Marruecos quien se lleve el beneficio de la explotación y la autosuficiencia energética. O mejor aún: que Marruecos extraiga el petróleo y nosotros, que somos muy ecologistas y muy buenos, les paguemos a ellos por el petróleo y les hagamos ricos. Yo creo que no tiene mucho sentido, la verdad. Yo animo a sus señorías a que tengan otro ataque de sentido común y acepten las enmiendas de VOX para incluir este tipo de prospecciones y lo que dije de las empresas. ¿Por qué esperar?, porque tarde o temprano el sentido común se impondrá y tendrán que hacerlo.

Así que yo les pido, por favor, que ayuden a las universidades y a las empresas a que hagan lo que mejor saben hacer y situemos a Canarias como un referente mundial en estudio y gestión de tierras raras. Si nos lo creemos, lo podremos conseguir, porque no somos menos que nadie.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, intentaré no repetirme, porque la mayoría de los datos sobre el tema ya están expuestos por quienes me han antecedido en la palabra.

Pero sí quiero empezar dando la bienvenida al señor Jorge Méndez Ramos, agradecerle que esté hoy aquí. Yo creo que seguramente pensará, igual que yo, que la mejor forma de agradecerse es financiando de manera adecuada a las universidades para que puedan seguir trabajando en investigación y siendo referentes como son a nivel mundial y la importancia que tienen las universidades para nosotros.

Señor Matos, le agradecemos que nos haya aceptado las enmiendas. Siempre ha sido con un carácter constructivo y siempre pensábamos que podíamos aportar, sobre todo en seguridad medioambiental, porque para nuestro grupo sí es importante el medio y la seguridad sobre todo de nuestro medioambiente por encima de todas las cosas.

Es verdad que hay situaciones que nos preocupan, por ejemplo que alrededor de Canarias, fuera de la zona de exclusividad económica española, como puede ser el monte Tropic, haya materiales valiosos como estos, que son fundamentales para la electrónica, como usted dijo, para la creación de drones, bombillas, reactores nucleares, etcétera, y eso favorece las ansias expansionistas de Marruecos, que no cumple con las mismas expectativas medioambientales que tenemos nosotros. Por lo tanto, sí es una preocupación.

Pero quiero yo centrarme en que, dentro de lo que es la zona de exclusividad económica española, es decir, justo debajo de nuestras aguas, por nuestras características, esos volcanes que llevan a lo mejor más de ciento cuarenta millones de años, ha hecho que a lo largo de ese tiempo se hayan ido asentando

diferentes minerales, como son cobalto –algún interviniente anterior a mí ya lo había dicho también–, vanadio, platino, etcétera, y tierras raras, y, por tanto, creo que esos estudios por parte de la universidad son fundamentales.

Y luego nuestra enmienda, en el sentido de preservar nuestro medio, va en la línea de que... Por ejemplo, ha habido prospecciones en las que para obtener 10 kilos de tierras raras ha habido que mover una tonelada de tierra, pero eso no es lo normal, lo normal es que sea incluso cien veces menos. Por tanto, el daño que se puede ocasionar al medio puede ser gravísimo y, por tanto, creemos que tienen que activarse todas las garantías medioambientales posibles.

Anunciar el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y agradecerle al proponente que traiga medidas como esta o iniciativas como esta al Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta. Señorías.

El debate de yacimientos en Canarias de materias primas críticas o tierras raras ya ha venido a esta Cámara. En la legislatura pasada se aprobaba aquí por unanimidad una iniciativa que defendía el compañero Paco Déniz, de Podemos, y la preocupación, las veces que ha venido aquí, siempre es la misma: tierras raras sí, pero tenemos que respetar, en primer lugar, a nuestras instituciones, las canarias, y en las canarias están los cabildos –no está de más que cuando se hacen estudios en islas como Fuerteventura nuestro gobierno insular esté informado–, respeto a nuestro territorio y medioambiente y también respeto a las decisiones del pueblo, cuando el pueblo dice no a las prospecciones es no a las prospecciones.

Mire, ya se ha hablado de la importancia que tiene China, ahora parece que Suecia también aparece, pero centrémonos en Canarias. Centrémonos en Canarias y si, de lo poco que hemos leído de ese estudio de los expertos –que agradecemos que esté hoy aquí–, entre otras cosas dice que el encontrado en Canarias es de muy difícil explotación, y es cierto, somos un territorio, somos islas, vivimos de una industria incompatible con ese tipo de industrias, el movimiento de tierras es muy superior para sacar unos gramos de esa materia, afectaría muchísimo y, por tanto, bueno, hay que estudiar también esa parte.

Por tanto, nuestro apoyo a esta PNL, porque entendemos que se ha mejorado en esa línea con las enmiendas que presentamos, en las que exigimos estudiar los posibles efectos medioambientales y las consecuencias, pero, sobre todo, otra, que se tengan en cuenta las singularidades de Canarias, para evitar declaraciones de forma unilateral por la Unión Europea o el Gobierno de España considerando estas minas o estas explotaciones mineras de interés general. El interés general lo debemos decidir aquí, en Canarias.

Miren, y de hablar de grandes oportunidades y de diversificar la economía sabemos mucho en Canarias, pero no me voy a entretener porque ya la Presidencia nos advirtió que no nos da más tiempo. Pero, bueno, en Fuerteventura hace cuarenta y cinco años nos llevaron el oro y el moro y la misma gente que se tenía que ir a trabajar al Sáhara dijo que no porque no era el futuro para Fuerteventura, era poner una cementera en las playas de Jandía porque cuando eso teníamos poco turismo.

Por tanto, a unas declaraciones que don Ángel Víctor hizo en la legislatura pasada hablando del monte Tropic –todo aquello que pertenezca al archipiélago debe ser utilizado– nosotros decimos que no, así no, de cualquier forma no, incumpliendo normativas no, hipotecando el futuro no. Porque, mire, es que el Parlamento Europeo es más avanzado y más atrevido que nosotros, en una iniciativa, una resolución del 9 de junio de 2021 dice: devolver la naturaleza a nuestras vidas; habla de la moratoria en los fondos marinos, habla de investigar mucho más los efectos negativos de esta minería, de la que no hay tecnología avanzada, tecnología punta para que dé garantías y las corrientes marinas nuestras son importantes y la extensión de las consecuencias es muchísima también.

Pero es que en tierra ya tenemos algunos ejemplos: China, que es uno de los grandes, en China, en Mongolia, uno de los problemas que tuvo generó contaminación en el agua por los productos químicos tóxicos y los metales pesados; el drenaje ácido en las minas creó problemas en el agua de superficie y subterránea; contaminación en el suelo por la mala gestión de los residuos; impacto en la salud humana por los productos químicos que afectan al aire, al agua y aumento de casos de cáncer, y pérdida de hábitat natural.

Pero pongamos un ejemplo en lo que me queda. Mire, ahora hay que sumar los recursos necesarios para obtener una tonelada de estos elementos. Imaginemos en Fuerteventura, que parece que no hace falta un quilo, sino que en una tonelada somos capaces de sacar 8 quilos; habría que mover 12 000 metros cúbicos de gas, que van a contener polvo, dióxido de azufre, ácido sulfúrico; se tienen que utilizar grandes

cantidades de agua para su procesamiento, quedando 75 000 litros de agua residual, que nos van a dejar una tonelada de residuos radioactivos; cientos de litros de agua salada contaminada por minuto; uso de materiales tóxicos para el proceso de refinación y residuos radioactivos, y todo lo cercano a los lugares queda contaminado.

Tierras raras, sí—a ver si el raro hoy aquí voy a ser yo—, tierras raras, sí, pero estudiándolas, investigándolas y participando nosotros. Esta Cámara tiene mucho que decir porque es la Cámara que legisla... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señor Matos, tiene usted un minuto para fijar posiciones. Cuando quiera.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Lo más rápidamente posible porque sé que el tiempo apremia.

Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, porque las han enriquecido; a los que no se las vamos a aceptar, también por el trabajo que han realizado.

Hay una transaccional, ya la tienen los servicios de la Cámara, con los grupos de Nueva Canarias, con el Grupo Parlamentario Nacionalista, con el Grupo Mixto y con Nueva Canarias. Creo que han enriquecido la propuesta en los dos sentidos de que hemos hablado: garantías medioambientales y que los beneficios de esos posibles yacimientos se queden en Canarias.

No vamos a aceptar la del Grupo Parlamentario VOX. Sí decirles que los rojos malvados también leemos y, en fin, esto de las tierras raras, yo como soy raro, no es la primera vez que hablo de ello, y no la aceptamos porque creemos que el contenido es propio más de una iniciativa nueva que de una enmienda. Sí aceptamos la votación por separado.

Y recordar que el Gobierno de Canarias ya aportó 100 000 euros al proyecto de investigación en la legislatura pasada.

Esas son las razones y le agradezco, en todo caso, el trabajo...

La señora PRESIDENTA: Antes de darle la palabra al Grupo Popular, que falta por intervenir como no enmendante, sí que tengo una duda. Evidentemente, la PNL es con la transaccional ya y en la transaccional aparecen cinco apartados: ¿plantea la votación separada de todos y cada uno de los cinco apartados o cómo...? Explíquese, tiene...

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Sí, gracias, señora presidenta.

Yo creo haber entendido al Grupo Parlamentario VOX que quería solicitar la votación por separado de un punto, es decir, que quisieran votar todos los demás, hay uno que no quisieran... Dos puntos. Cuatro... Bueno, pues yo sugiero, presidenta, entonces que hagamos dos votaciones, una del punto 1, 2 y 3, y otra votación del punto número 4 y 5. Yo como proponente no tengo inconveniente en aceptar la solicitud del Grupo VOX de votar esos puntos por separado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Bien. Muchas gracias, señor Matos.

Tiene, ahora sí, la palabra el Grupo Popular, por tiempo de dos treinta. Señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bienvenido al profesor que está presente hoy en este pleno.

Y siendo mi primera intervención quería manifestar el orgullo que supone para esta diputada que les habla representar aquí a la isla de Tenerife, a mi municipio, Santiago del Teide, y, si me lo permiten, a la tierra que me vio nacer, a nuestra novena isla, Venezuela. Asumo este reto con mucha humildad y estando a disposición de todo este Parlamento para trabajar por un mejor futuro para Canarias.

Entrando en el debate de esta proposición no de ley presentada sobre los yacimientos en Canarias en materias primas críticas, destacaré que la misma se refiere, como han comentado mis predecesores en el habla, a la existencia de elementos minerales presentes en pocos lugares de la tierra y que en la actualidad son indispensables para la industria tecnológica y para un futuro desarrollo de la misma. Por ello, desde hace años —y así nos consta—, las universidades públicas de Canarias desarrollan un proyecto para la búsqueda avanzada de materiales para la generación de energía de Canarias y búsqueda de elementos de tierras raras. Ello en el marco de una investigación aplicada a las energías renovables. Sin embargo, aunque ahora mismo está lejos, no podemos perder la vista: las posibilidades de extracción

de estos elementos necesitarán en su día un proceso complicado, seguramente lento, costoso y, muy probablemente, contaminante. Así, entendemos que debemos continuar con una investigación no solo sobre la existencia de tales elementos, sino también de las formas más adecuadas y más sostenibles para su extracción y aprovechamiento, pues no podemos olvidar que estamos en un entorno natural inigualable que debemos cuidar. Es nuestra obligación, señorías, buscar un equilibrio entre la protección del medioambiente y las oportunidades que nos brinda la existencia de recursos naturales en Canarias como los expuestos.

Sin embargo, y estando de acuerdo con la importancia de contar con estas tierras raras, no podemos dejar de sorprendernos por los tiempos utilizados por el grupo proponente, pues acaba de salir del Gobierno y quizás podía haber aprovechado la sintonía con el Gobierno central para promover esta iniciativa. Aun así, desde el Grupo Popular votaremos a favor de la misma.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Muy bien. Pues, procedemos a la votación de la proposición no de ley, ya con la transaccional, con el texto transaccional y, como bien ha planteado el señor Matos, en consonancia con el Grupo VOX, vamos a plantear dos votaciones.

La primera votación, apartados 1, 2 y 3 del texto transaccional. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos, 64: votos sí, 64; no, cero; abstenciones, cero.

Quedan aprobados los tres primeros apartados de la transaccional.

Ahora procedemos a la siguiente votación, de los apartados 4 y 5 de la transaccional. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos, 64: votos favorables, 60; no, 4; abstenciones, cero.

Quedan, por tanto, también aprobados los apartados 4 y 5 de la transaccional.

(Aplausos).

· 11L/PNLP-0008 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ANAFILAXIA Y LA ADMINISTRACIÓN DE ADRENALINA

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre anafilaxia y la administración de adrenalina.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quisiera hacer un inciso antes de comentar esta proposición no de ley sobre la anafilaxia, y es que se trata de una proposición no de ley que registré a principios de este año, que contaba con el visto bueno del Ministerio de Sanidad, a la sazón Carolina Darias era la ministra en ese momento, y de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. A su vez logramos alcanzar un texto común con la Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex. Es por eso que actualicé esta proposición no de ley que se ha incorporado al pleno de hoy.

Quiero agradecer el trabajo de los grupos parlamentarios que han enmendado esta proposición. Doña Paula, doña Mónica y don Yone, muchísimas gracias por las aportaciones, por la preocupación y por la implicación.

Y entramos en harina. 2 millones de personas sufren algún tipo de alergia alimentaria, incluyendo en torno al ocho por ciento de los menores de 14 años y el tres por ciento de los adultos. Hablamos de España.

En poco más de dos décadas se han triplicado los diagnósticos de alergia a alimentos y se ha observado un aumento de las anafilaxias por alimentos, especialmente en la población infantil, y además debutan en los colegios.

La alergia a los alimentos es la principal causa de anafilaxia en niños de 0 a 14 años y los datos disponibles muestran un aumento de siete veces en los ingresos hospitalarios por reacciones alérgicas graves en niños en los últimos diez años.

El 20% de los niños con alergias alimentarias experimentan, como les decía antes, esta reacción, la primera reacción en las aulas, en la escuela, y una cuarta parte de los eventos adversos de alergias alimentarias en los centros educativos son primeras reacciones.

Los datos disponibles demuestran que en los últimos diez años hay siete veces más ingresos hospitalarios por reacciones alérgicas graves en los niños.

El manejo de la alergia alimentaria exige evitar los alimentos que provocan esta reacción y el acceso ininterrumpido de la adrenalina como medicación que salva vidas. No descubro nada si muestro la diferencia entre ser alérgico a un medicamento, simplemente mantenerte alejado de él, a ser alérgico a un alimento, que, aunque tú te mantengas alejado de él, la cadena puede contaminarse hasta que llegue a tus manos o incluso puede haber alergias por inhalación, como suele suceder con los frutos secos.

En febrero del 2012, la Comisión General de Educación aprobó el denominado *Documento de consenso sobre recomendaciones para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y a látex* y orientar al personal de los centros sobre la forma de actuar ante una emergencia sanitaria, elaborado por un grupo de trabajo mixto en el que participaban profesionales de la educación y profesionales de la sanidad. Estamos en 2023 y todavía es necesario incidir en estrategias de gestión de la alergia a los alimentos en los centros, en la implementación de las recomendaciones, en tomar medidas en el entorno escolar y proporcionar formación al personal escolar para reconocer y manejar las reacciones alérgicas a alimentos y a látex.

Tenemos que tener claro, debemos tener claro que una reacción alérgica es potencialmente mortal y, en el caso de administrar adrenalina a alguien que realmente no tiene un *shock* anafiláctico, produce efectos secundarios, con frecuencia son leves, pueden ser también graves, pero no causarían la muerte, como sí podría ser una reacción alérgica.

Y, para finalizar, esta propuesta se presenta con el único ánimo de garantizar una mayor protección de los niños y las niñas alérgicos en el entorno escolar. Una proposición no de ley que está alejada absolutamente de corporativismos y que lo único que persigue es mejorar la vida de nuestros escolares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Popular, por tiempo de cuatro minutos.

Señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenos días, sus señorías.

En primer lugar, quería hacer un agradecimiento especial a las parlamentarias y a los parlamentarios aquí presentes, para agradecer la acogida que he recibido con mi llegada.

Y, en segundo lugar, les anuncio el respaldo de mi grupo parlamentario a esta PNL que busca mejorar la atención y la seguridad de la población con antecedentes de anafilaxia, así como a los alérgicos a alimentos o a himenópteros, que tienen un alto riesgo de sufrirla en nuestra comunidad. No solo el respaldo, sino que también la hemos enmendado con la adición de un nuevo punto que la refuerza, ya que se trata de algo tan simple como que la anafilaxia sea considerada como una enfermedad crónica, una reivindicación que, como las que realiza la proponente, vino respaldada por la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica a través de su nuevo comité de anafilaxia.

Esta proposición no de ley contempla tres puntos cruciales que requieren nuestra atención inmediata.

La primera, desde el grupo parlamentario del Partido Popular consideramos que es fundamental reconocer la importancia de los autoinyectores de adrenalina en la vida de las personas que padecen dichos antecedentes, ya que tienen un alto riesgo de sufrir esta enfermedad. Estos dispositivos son literalmente un salvavidas, porque permiten una respuesta rápida y efectiva en caso de una reacción alérgica grave. Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de un aumento en los precios de estos dispositivos, lo que ha generado dificultades de acceso para muchas personas. La evolución de los precios ha llevado a situaciones donde algunos pacientes no pueden permitirse comprar un autoinyector de adrenalina, lo que pone en peligro sus vidas. Por lo tanto, es crucial que el Ministerio de Sanidad o la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, según corresponda, otorgue un reconocimiento especial a estos dispositivos para frenar esta tendencia y garantizar que todos los pacientes, sin importar su nivel de ingresos, tengan acceso a esta herramienta vital.

Además, es fundamental, como ya les expliqué, reconocer la anafilaxia como una enfermedad crónica. Esto permitirá una mejor comprensión de su impacto en la vida de los pacientes y una mayor atención a sus necesidades médicas.

En segundo lugar, es necesario fomentar la formación adecuada en la administración de tratamientos de adrenalina a profesionales de la salud y a otros sectores que podrían verse implicados en la atención a pacientes con anafilaxia. Esto garantiza que en situaciones de emergencia la respuesta sea rápida y efectiva, lo que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Por último, me gustaría resaltar la importancia de la seguridad en los entornos educativos. Los centros escolares son lugares donde los niños y los adolescentes pasan una parte significativa de su tiempo. Por lo

tanto, es esencial que se implementen políticas de prevención y gestión de la anafilaxia en esos entornos. Esto asegurará una escolarización segura para los alumnos que sufran todas estas alergias. La inclusión de estas políticas como requisito fundamental para la escolarización garantizará un ambiente educativo seguro y protegido para todos los estudiantes.

Luego, entendemos que esta PNL es una medida fundamental para garantizar la seguridad y la calidad de vida de las personas con antecedentes de anafilaxia y que tienen un alto riesgo de sufrirla y mejorar en la medida de lo posible su calidad de vida.

Y, para concluir, quiero agradecer a la proponente esta PNL y, por supuesto, que sea aceptada y reforzar el texto de la propuesta... (*corte automático del sonido*) instando al Ministerio de Sanidad a que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz...

La señora MUÑOZ PEÑA: ... a que la considere como una enfermedad crónica...

La señora PRESIDENTA: ... se ha acabado el tiempo.

Gracias, señora Muñoz.

Tiempo de intervención para el Grupo VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

La repercusión para la salud que pueden tener las alergias en casos extremos puede llevar a la muerte. Por lo tanto, cualquier oportunidad que se nos presente –como ahora a través de esta PNL– para evitar esas consecuencias letales debe ser bienvenida, sobre todo a la vista de la incidencia que tienen las alergias en la población, un 14% de las personas que están sujetas al sistema sanitario público tiene este tipo de enfermedad, y además esta incidencia, con el paso de los años, desde 2016, aumentaba un 42% en la población.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta también que la adrenalina ha resultado ser un medicamento especial y el mejor para este tipo de casos de anafilaxia, consideramos que los formatos autoinyectables frente a los sistemas de jeringa deben ser priorizados. ¿Por qué?, porque, tal y como se ha indicado en la PNL, son de fácil uso, evitan errores en la dosificación y además permiten una agilidad tremenda en la aplicación. Por lo tanto, valoramos muy positivamente que se adopte una medida que permita asegurar el abastecimiento de este tipo de formato en las farmacias, porque el sistema de precios a veces hace o pudiera hacer que peligrase su disposición para los pacientes en las farmacias. Además, también se asegura con ello un acceso a toda la población a unos precios asequibles.

Y, en segundo lugar, también nos parece muy acertada la inclusión de la formación a todos aquellos profesionales que en un momento dado pueden verse en la tesitura de tener que aplicar estos autoinyectables.

Por lo tanto, una muy valiosa PNL. Nosotros planteábamos, o planteamos, unas enmiendas que consideramos que pueden ayudar a que sea más valiosa aún, porque entendemos que no solo el paciente o un determinado facultativo en un momento dado puede tener que llegar a aplicar esa inyección, sino que en ocasiones también lo serán las familias, otros ciudadanos que se encuentren en una situación dada. Y también, en el punto 3, proponemos añadir las universidades públicas, porque las universidades públicas son un lugar donde puede llegar a darse esta necesidad. En cuanto al punto 4, que planteamos un nuevo punto 4, lo que pretende es que el diagnóstico de esta enfermedad crónica se haga antes de lo que se está haciendo ahora, es decir, incluir un diagnóstico temprano, para que así niños y adolescentes puedan llevar una mejor vida.

Con todo esto, y sin perjuicio de que no vayan a ser aceptadas estas enmiendas, en cualquier caso le agradecemos que haya traído esta iniciativa y puede contar con nuestro voto favorable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que creo que es una PNL bastante importante, porque es verdad que una de las causas potenciales de muerte, sobre todo en la infancia, son los *shocks* anafilácticos y, desgraciadamente, ocurre casi siempre o en la mayoría de los casos con alimentos básicos, como el huevo, la leche, alimentos muy comunes en los comedores escolares. También apostamos por esa accesibilidad para todos los padres, que puedan tener ese fármaco disponible y debe entrar dentro de la lista ATC.

Pero sinceramente pienso que...; o sea, esta PNL, las enmiendas que nosotros hemos presentado creo que reforzarían mucho más estos puntos, porque desgraciadamente, cuando te pones en la tesitura de administrar un

fármaco a un niño, hay muchos docentes que a lo mejor están ahí entre si lo pincho o no lo pincho y se pueden encontrar con una duda. Que yo creo que apostando siempre por la llamada, como en cualquier emergencia, del 112, que tengas un profesional de la sanidad al otro lado, como puede ser un médico o un enfermero de sala, que te puede guiar y te puede decir, “oye, mira, pues, según los síntomas que me estás identificando, puedes administrar la adrenalina”, porque es verdad que la adrenalina te salva vidas, pero también tiene unos efectos también potencialmente secundarios, como pueden ser arritmias, como pueden ser taquicardias e incluso es un hipertensivo bastante severo, que puede provocar también una hipertensión severa.

Entonces sí es verdad que, bueno, que desde Nueva Canarias vamos a apoyar esta PNL, porque creo que verdaderamente salva vidas, pero creo que debería tener ese punto más de seguridad. La verdad es que tristemente... ¿saben?, que no acepten nuestras enmiendas la verdad es que, bueno, nos entristece, pero aun así vamos a apoyarla.

Creo que la formación es muy importante, sobre todo a la hora de identificar los síntomas y los signos de un niño con una reacción alérgica, creo que es muy importante.

Y, además, también otra de las enmiendas que nosotros añadíamos era la colocación de desfibriladores automáticos en los colegios, sobre todo en sitios estratégicos como los comedores o los gimnasios, porque una de las causas potenciales del *shock* anafiláctico es una parada cardiorrespiratoria. Entonces, claro, si nosotros ya vamos llamando al 112 para que vengan los servicios de emergencia y desgraciadamente, aun pinchando el autoinyector de adrenalina, el niño lamentablemente entra en parada cardiorrespiratoria, lo ideal sería que esos profesionales además estuvieran formados en reanimación cardiopulmonar y tuvieran un desfibrilador disponible, en el comedor por ejemplo, y poder empezar la maniobra de RCP básica con un DESA, hasta que llegara la UVI móvil o los equipos de emergencia.

Entonces yo creo que, bueno, vamos a apoyar esta PNL, está claro.

Y luego también esto deja en entredicho la apuesta firme que tiene que hacer este Parlamento y este Gobierno de Canarias por implantar la enfermería escolar, que es otra de las enmiendas que nosotros presentamos a esta PNL, porque si la enfermería escolar entrara dentro de los equipos multidisciplinares de los centros educativos situaciones como estas, las competencias automáticamente las tendría este profesional y evitaríamos el mal trago de docentes y de personal de comedor de tomar esa decisión de administrar un fármaco. ¿A quién no le ha pasado que tiene el niño en el colegio y te llama la profesora porque es incapaz de darle un poco de Apiretal?, ¿sabes?, que es que pasa, desgraciadamente pasa y te encuentras con esa situación.

Entonces es una muy buena PNL, creo que tenemos que seguir en este sentido. Como yo siempre digo, el tiempo es vida y todo lo que sea acortar los tiempos para salvar la vida, sobre todo de los niños, la verdad es que es muy positivo y desde el Grupo Nueva Canarias, a pesar de que no aceptaran nuestras enmiendas, vamos a apoyar la PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señora Nayra Alemán, Grupo Socialista, tiene usted un minuto para fijar posición.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, ya lo he hablado con los enmendantes. No vamos a aceptar las enmiendas por una razón que expuse en mi intervención, y es que este texto se alcanzó, se logró un consenso entre el ministerio, la consejería y la Asociación Española de Personas con Alergia y creo que por respeto no nos vamos a mover de ese texto consensuado. Lo que no es óbice para trabajar de la mano durante toda la legislatura, que va a ser larga, para mejorar la vida de los escolares y garantizar además a los profesionales de la docencia ese estatus, esa tranquilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Bien, ¿de manera que no admite usted ninguna enmienda? (*Asentimiento de la señora Alemán Ojeda*).

Muy bien, gracias.

Ahora tiene la palabra Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Es una propuesta muy necesaria, cuando la vida de una persona pende de ello en segundos es clave este tipo de medidas. Por esa razón hay que ponerle remedio a una ineficacia del sistema de fijación de precios de referencia por principio activo y, por otro, superar la evidente contradicción entre la OMS y el

Ministerio de Sanidad con la Agencia Española del Medicamento sobre el carácter esencial de la adrenalina. Y este asunto no es menor, porque la ley sanitaria española establece que los medicamentos considerados esenciales por la OMS deben estar disponibles en todo momento en cantidades suficientes en las formas farmacéuticas apropiadas, con una calidad garantizada y con un precio asequible para las familias y para la comunidad. En las cantidades y en las formas adecuadas, insisto, porque no puede ser que esa ineficacia del sistema de precios de referencia por conjunto penalice la financiación de presentaciones tecnológicamente más avanzadas y, por tanto, más eficaces para los fines previstos.

La vida de una persona a la que se le presenta súbitamente un cuadro anafiláctico depende de la correcta y rápida administración de la adrenalina. Por eso le adelanto mi apoyo a la PNL, que pretende garantizar el suministro de los autoinyectores a todos los pacientes que lo puedan precisar, debiendo ir más allá, no vale solo con la proposición de los medios, sino con la pedagogía necesaria para su uso. En esta cuestión coincido con el diputado de Nueva Canarias, que hay que dar pedagogía para que en los centros, por ejemplo, educativos se pueda dar la formación necesaria para saber cómo responder en estos supuestos. Por esa razón deberíamos, desde el punto de vista legislativo, compeler a que existan plumas de adrenalina en sitios públicos de determinada ratio, tal y como ocurre, por ejemplo, con los desfibriladores.

Creo que en este tipo de medidas no debemos escatimar, debemos hacer un esfuerzo, porque con algo tan simple como tener una pluma de adrenalina se puede salvar la vida de una persona. Yo mismo me he visto en situaciones en las que la tuve que utilizar y agradezco tener profesionales cerca. Y por eso esta PNL me parece muy adecuada, coherente y la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Acosta.
Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Alemán, nosotros votaremos a favor, como no puede ser de otra forma, porque creo que iniciativas como esta es que yo creo que no requieren ni de un debate, es simplemente apoyarlas y desear que sean realidad cuanto antes.

Cuando hablamos de situaciones como esta en la que el 20% de los niños pueden verse afectados por alergias y que en España hay entre 20000 y 50000 casos anuales de sufrir una anafilaxia y que puede haber entre 10 y 1000 muertes, son cifras que nos tienen que incitar a la reflexión y a buscar soluciones para que no ocurra ese fatal desenlace. Yo creo que esta es la mejor solución, asegurar ese suministro de esos inyectores de adrenalina para salvar esas vidas. Además, esto va también estrechamente conectado con una idea que teníamos desde nuestro grupo parlamentario y que expusimos aquí ya hace bastante tiempo, que era la de crear la enfermería escolar y que vemos que poco a poco se va convirtiendo en una realidad. Por tanto, ejemplos como estos son de una utilidad social que lo único que cabe es mostrarles nuestro apoyo, felicitarla por la iniciativa.

Creo que son acertadas, pero es verdad que van en otro sentido, las enmiendas que proponía el Grupo Nueva Canarias, que yo creo que puede ser motivo, no soy nadie para mandar a los otros grupos, pero creo que puede ser motivo también de una proposición no de ley, porque creo que son medidas que se deben aportar, pero es verdad que cuando este tipo de iniciativas viene de un colectivo y es el colectivo el que la ha hecho yo creo que tenemos que respetarlas al máximo.

Y, como ya dije al principio de mi intervención, simplemente apoyarla y hacer que sea realidad.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Finaliza el debate de la proposición no de ley el Grupo Nacionalista Canario. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

La adrenalina, como se ha explicado, es el único medicamento que puede salvar una vida en caso de una reacción alérgica grave. Cuando se produce un *shock* anafiláctico, la dificultad puede ser tal que no se puede respirar y, en ese caso, solo la adrenalina inyectada dilata los bronquios y permite salvar la vida. Por eso la mayor parte de los médicos y, en concreto, los responsables de las alergias en niños prescriben los autoinyectores. La prevalencia de la alergia alimentaria se sitúa en el 1,3% de la población adulta y puede llegar al 8% en el caso de la población infantil.

Cada uno de estos autoinyectables les cuesta a los padres de esos niños 20 euros y, teniendo en cuenta que tienen que llevar uno siempre encima y dejar otro en el colegio y que este medicamento caduca a los seis meses, estamos hablando de que tienen un coste de 80 euros al año para las familias.

Estamos de acuerdo con esta iniciativa, una muy buena propuesta del Partido Socialista, para que desde el ministerio se controle el precio excesivo de ese medicamento, y también nos parecía adecuada la enmienda del Partido Popular para que esta enfermedad sea declarada crónica y de esta manera... –bueno, lo demandan también los especialistas–, para que pase a ser un medicamento de coste reducido y, por tanto, la cobertura del coste por parte de la Seguridad Social sea mayor.

La propuesta del Grupo Socialista también solicita la formación adecuada para profesionales que se puedan ver en la situación de atender a pacientes de este tipo y también hace referencia a preparar a los centros escolares para que puedan abordar las reacciones alérgicas, prevenirlas y actuar en casos de reacciones graves. Y en ese sentido la Consejería de Sanidad, la consejera ya anunció que se va a continuar con el programa piloto de enfermería, ampliándolo hasta sesenta y dos centros en este curso, y se trabajará también en esta materia.

Si bien la señora Alemán ha explicado el motivo por el que hasta ahora no se había llevado a cabo esta medida y se podría caer en la crítica de llevan mucho tiempo gobernando, por qué no lo han hecho antes, yo lo que quiero es poner en valor la iniciativa parlamentaria, el trabajo que hacemos los diputados, poner en valor el trabajo que ha hecho la diputada Alemán. Compartimos que es una buena iniciativa, salva vidas y por eso la vamos a apoyar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Señorías, votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presenciales, 61: sí, 61; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada por unanimidad esta proposición no de ley.

Este es el resultado de la votación presencial, hay que sumarle uno favorable de Luz Reverón de vía telemática. Con respecto –para que conste en acta–, con respecto a la votación anterior y de la primera proposición no de ley, los votos que dijimos eran votos presenciales, hay que añadir el voto de la señora Reverón a las dos votaciones: sí.

El problema es que nosotros tenemos quince segundos para votar y ella tiene treinta segundos, con lo cual siempre viene detrás.

Ahora iniciamos la siguiente proposición no de ley y me imagino que ya el voto ya estará... *(ininteligible)*. O sea, que perfecto.

11L/PNLP-0009 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NEGOCIACIÓN DE UN SISTEMA ESTABLE DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES EN EL ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA MESA SECTORIAL

La señora PRESIDENTA: Ahora la proposición no de ley siguiente es una del Grupo Socialista Canario, sobre negociación de un sistema estable de selección de los puestos directivos de los servicios asistenciales y no asistenciales en el ámbito de negociación colectiva de la mesa sectorial.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario por tiempo de siete minutos... *(Comentarios)*.

Perdón, Grupo Socialista Canario. ¿He dicho Grupo Socialista o Grupo Nacionalista? ¡Ah!, pues, Grupo Socialista. Claro, como veo el “Canario”.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO: Me cambia usted de partido, señora presidenta.

Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos apoyar al Ejecutivo actual, el Gobierno de Canarias, para que lleve a cabo una de las promesas que el actual presidente del Gobierno puso en valor durante su campaña electoral, y no es otra que la de profesionalizar los altos cargos en la sanidad canaria.

La profesionalización de los altos cargos, directivos, sanitarios canarios... son los que analizan, evalúan y toman decisiones sanitarias y ha de reforzar no solo la eficacia, real y medible, de la gestión pública, sino también la legitimidad y la efectividad de las políticas llevadas a cabo. Es vital el papel de un buen director sanitario para el buen funcionamiento del sistema y es cierto que la complejidad de nuestro sistema sanitario canario requiere de personal capacitado, conocedor de la realidad de las islas Canarias, vinculado al sector de la salud para tomar las mejores decisiones.

Como saben ustedes, el Servicio Canario de la Salud es el organismo adscrito a la Consejería de Sanidad que desarrolla las competencias de la Administración canaria en materia de salud y asistencia sanitaria

y, siguiendo la línea trazada por el actual presidente del Gobierno de Canarias el pasado 22 de mayo en Lanzarote, donde dijo que la sanidad no se puede gestionar a golpe de carné de partido, sino con los profesionales, traemos a este pleno esta PNL con la finalidad, señorías del Partido Popular y de Coalición, de que ustedes puedan seguir, de una manera rigurosa y fidedigna, como lo han dicho incansablemente a lo largo de la campaña electoral y también en la etapa anterior, en la toma de esta decisión electoral.

Ciertamente, las apuestas y las decisiones de los altos directivos canarios de la estructura orgánica del Servicio Canario de la Salud van a tener una afectación directa en la sostenibilidad del sistema, que en nuestro caso es universal, público y gratuito, y requieren de conocimientos contrastados, méritos y capacidad, vinculados directamente con el sector de la salud. La verdad es que irónicamente me pregunto si designar como director gerente del Hospital Universitario de Canarias, que, según el señor Díaz-Estébanez, está empantanado, a un estibador del puerto de Tenerife responde al concepto de profesionalizar la sanidad canaria, dados los amplios conocimientos que debe tener ese señor en materia sanitaria; o si designar a una técnica de educación infantil como directora del área de salud de La Gomera también responde a su amplio conocimiento de cómo funciona el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; o si designar a una auxiliar administrativa vinculada al sector turístico en la isla de La Palma responde al profundo conocimiento asistencial del hospital de La Palma.

Visto lo visto, se constata la necesidad de establecer mecanismos para profesionalizar de manera real la gestión sanitaria, con un proceso riguroso y serio, siendo esta tendencia la que lleva la mayoría de sistemas sanitarios, no solo en nuestro país, sino a nivel internacional, y, por tanto, se aporte valor añadido en términos de calidad asistencial, de bienestar y de sostenibilidad, de forma que los directores gerentes, los directores de áreas de salud sean personas curricularmente idóneas y sean de reconocida trayectoria profesional en el sector de la salud. En caso contrario, y lo hemos visto en otros territorios, se puede producir un detrimento de la calidad asistencial, y no solo de esta, sino también de la institucional y de la económica.

El Servicio Canario de Salud requiere de una transformación que lo conduzca a nuevas metas –lo hablábamos esta mañana con la señora consejera– en términos asistenciales y también de bienestar de la población canaria y, a la vez, que se potencie la evaluación, la monitorización y su mejora continua. Todo ello hace necesario impulsar verdaderamente y con decisión un método, como expuso el señor Clavijo, que ayude a profesionalizar los cargos sanitarios directivos de nuestra comunidad autónoma.

Y por ello traemos estos siguientes puntos de acuerdo en esta PNL. El primero, instar al Servicio Canario de la Salud a que, en el ámbito de la negociación colectiva de la mesa sectorial, negocie un sistema estable de selección de puestos directivos de los servicios asistenciales y no asistenciales; y, segundo, que dicho sistema se inicie con el objetivo de profesionalizar la gestión sanitaria en Canarias, aplicándose a los nombramientos de directores de áreas de salud insular y los directores gerentes de los complejos hospitalarios de nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente turno para el Grupo Nacionalista.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor proponente.

Los grupos de la oposición siguen empeñados en continuar hablando de los cargos. La memoria es muy corta. Yo no voy a detenerme ni un solo segundo ni agotar el tiempo en enumerar las contradicciones en los nombramientos del anterior Gobierno, porque creo, y es una opinión muy personal, que ridiculizar la trayectoria profesional de personas que todavía no han empezado a gestionar es un debate poco edificante, nada constructivo y que tiene muy poco recorrido. Y es una opinión personal y cada cual hace la oposición que quiere, elige hacer, libremente, pero la crispación, el *show* y los debates estériles en nada contribuyen a la solución de los problemas y a la mejora de la sanidad en Canarias.

Y en esta PNL votaremos en contra porque es en sí misma una contradicción. Mire, la Mesa Sectorial de Sanidad tiene un reglamento, es una mesa que está regulada y tiene un ámbito de actuación, y entre las materias de negociación está la negociación de las condiciones de trabajo del personal sujeto al... (*ininteligible*), y estamos hablando de puestos directivos, de altos cargos, que están sometidos a otro régimen, que el Gobierno puede elegirlos, tiene libre, son de libre designación y son personal de confianza.

Y nosotros proponemos una enmienda para ahondar, efectivamente, en la profesionalización de la sanidad, a través del instrumento que tiene el Gobierno, por ley, de formación y perfeccionamiento y reciclaje de su personal, que es la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias. Esa es nuestra enmienda.

Mire, ¿sabe lo que realmente sí deteriora la sanidad? La inestabilidad. Y el anterior Gobierno tuvo en cuatro años tres consejeros, una consejera y dos consejeros, y hasta cinco, se decía esta mañana cuatro, no, han sido cinco directores generales del Servicio Canario de Salud en cuatro años. Someter en el peor momento sanitario, con una crisis pandémica, al estrés, a los profesionales, de tres consejeros y cinco directores generales, eso sí que es un deterioro y no contribuir a la mejora de la sanidad.

Por tanto, no vamos a apoyar esta proposición no de ley, no contribuye a nada, y nosotros estamos por la gestión, por la responsabilidad en la gestión, y por el cumplimiento de los objetivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular. Señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, la PNL que proponen tan convenientemente no es apoyada por este grupo parlamentario y les digo por qué.

En primer lugar, porque entendemos que hay que ser coherentes con lo que se dice y se hace. Ahora ustedes preguntan cosas que no han hecho en estos últimos cuatro años. No podemos seguir confundiendo a la población. En estos cuatro años lo que ustedes han hecho no es más que protagonizar la legislatura más convulsa en la sanidad canaria. Aquí presento los datos, aunque mi compañera creo que ya adelantó algo: tres consejeros, cinco directores del Servicio Canario de Salud, el caso de las mascarillas, huelga de médicos y facultativos, etcétera, etcétera, etcétera. Y todo esto tan solo a cuatro años, para que vengan ustedes ahora a darnos píldoras mágicas para solucionar el problema sanitario en Canarias.

Este grupo parlamentario no va a aceptar lecciones de buenas prácticas en materia de sanidad cuando bajo su mandato se investigó a dos altos cargos del Servicio Canario de la Salud por los presuntos delitos cometidos en la adjudicación de un contrato de emergencia de 4 millones de euros a una empresa sin experiencia en el sector sanitario por la compra de unas mascarillas que nunca llegaron a nuestra tierra.

Y, en segundo lugar, ¿no se han dado cuenta de que ya estamos en el camino del cambio? Actualmente nuestra consejera pertenece al ámbito sanitario, se están configurando equipos de trabajo multidisciplinares, formados en gestión, en aprovechar recursos y en analizar la situación caótica que se ha quedado tras la anterior legislatura. Y como resultado, mayor déficit y peores servicios para el ciudadano. En la última legislatura se tuvo el mayor presupuesto de la historia en sanidad. Al frente de la consejería se encontraban personas sin capacidad de gestión.

Y, por favor, les pido que se abstengan de utilizar el manido y reiterado argumento de la COVID-19 para justificar los déficits de gestión, pues recordemos que el Estado traspasó y nutrió a las comunidades autónomas de fondos para gestionar la COVID-19. (*Palmoteos*).

En definitiva, les pedimos –cuestión que no sería novedosa para el Partido Socialista– que cambien de opinión y se decidan a arrimar el hombro con el Gobierno y consensuar la política pública sanitaria acorde a las necesidades de la ciudadanía para la próxima década. Se les pide compromiso, consenso y menos alarma a los ciudadanos.

Y, por último –ya termino–, a quienes le preocupen los salarios del personal en el ámbito sanitario decirles que estos están garantizados, y no por el IGIC, como decía alguno de Nueva Canarias en la pasada comisión, el viernes pasado, sino por las partidas presupuestarias concretas del capítulo I.

Gracias, su señoría.

(*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Turno ahora de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, la Agrupación Socialista Gomera va a votar en contra también de esta proposición no de ley. Creo que este no es el lugar para hablar o debatir de la valía de las personas que ocupan estos cargos y más cuando desde que tenemos nuestro autogobierno hemos elegido los cargos de esta manera.

Yo debo recordarle también, señor diputado, que este debate se abre internamente al comienzo de la pasada legislatura para todos los centros directivos y fue una opción que rápidamente desechamos en el propio pacto de las flores, del cual Agrupación Socialista Gomera también formó parte en la pasada legislatura. Lo que vimos, ustedes y nosotros, inviable en su momento, y es cierto que podría ser una

realidad en el futuro, eso no lo descartamos, pero en todo caso respondería primero a un debate sosegado y racional sobre si es conveniente o no y cómo hacerlo, por supuesto.

La enmienda que proponíamos los grupos que sustentamos al Gobierno era para tener una plantilla sanitaria más preparada en materia de gestión sanitaria y que en el futuro esta profesionalización de la gestión quede anclada en todos los niveles de las distintas áreas. Entendemos que no es lo que ustedes proponen y que por eso no lo aceptan, pero es una propuesta válida e interesante que pondremos en marcha desde el Gobierno.

Y pueden estar ustedes convencidos de cambiar las formas de nombrar directores y gerentes, que lleva operando, como ya dije anteriormente, desde que tuvimos en Canarias nuestra autonomía en la gestión en materia sanitaria desde hace ya algunas décadas, porque no somos nadie para dudar sobre sus nuevas convicciones, pero creo que debo recordarle también que ambos grupos trajimos en conjunto en la pasada legislatura una proposición no de ley que era justo para lo contrario, y era una modificación de la Ley de Cabildos en la que lo que proponíamos era precisamente desprofesionalizar ese cargo, porque se estaba produciendo una inmovilización en las entidades locales –en este caso en los cabildos– demasiado grande y, por lo tanto, se dejaba de nombrar estos cargos libremente y para que pudiesen también ser, si no respondían a dicho cargo, poder ser sustituidos, pero para acabar con esa situación de parálisis que tenían los cabildos en su momento. Y si esto pensamos ustedes y nosotros que era bueno para los cabildos entendemos también que puede ser bueno para nuestro sistema sanitario, porque la realidad es que en estos puestos estratégicos lo que necesitamos es a gente que gestione y responda. Es por eso por lo que muchas veces, cuando se renuevan los gobiernos por cambios electorales, hay personas que se mantienen en el cargo a pesar del color político de quien gobierna, y nosotros lo hicimos en nuestra propia consejería en la legislatura pasada, mantuvimos a gente porque creíamos que los perfiles que tenían eran los adecuados, aunque no fuesen de nuestra formación política o tuviesen nuestra ideología, pero luego la ideología del trabajo, la responsabilidad sí la tenían, y yo creo que eso es lo que tiene que primar por encima de todo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Agrupación Herreña Independiente tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo la inquietud expresada por el Grupo Socialista en la exposición de motivos de su proposición no de ley, en el sentido de aspirar a la máxima competencia profesional de quienes están al frente de centros directivos, es difícil no estar de acuerdo, pero ya no entiendo tanto la referencia –y abro comillas– a “la legitimidad de las políticas puestas en producción” –cierro comillas–, porque las políticas deben quedar precisamente en el ámbito de la política. Es esta la que define las prioridades, estrategias y objetivos y son los cargos directivos precisamente los ejecutores de las decisiones políticas, desde los principios de legalidad, eficacia y transparencia.

Tampoco entiendo que se intente ahora, a través de la vía de una PNL, desde la oposición, impulsar este tipo de procedimientos cuando se ha estado en el Gobierno, como bien recordaba el señor Chinae, y se tuvo la oportunidad de acometer esas reformas y no se hizo. Un Gobierno que, por cierto, en materia de gestión sanitaria no fue precisamente ejemplar, con hasta cuatro directores del Servicio Canario de Salud. Así que veo esta iniciativa no tanto como una proposición no de ley, sino como un propósito de enmienda a los propios errores –y abriendo comillas–, “a la vista de la experiencia acumulada”, tal y como señalan textualmente en su justificación.

Por eso los grupos que respaldan al Gobierno respaldamos su inquietud, pero no nos hemos puesto de acuerdo en un texto diferente, que pone el foco en la mejora de los sistemas de formación del personal en el ámbito sanitario, que creemos que es donde primero se debe actuar, para evitar a medio y largo plazo volver a la inestabilidad y la ineficacia.

Por todo eso rechazamos su PNL y apoyaremos, en consecuencia, el texto alternativo.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Turno de intervención para el Grupo VOX. Señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor ponente, muchas gracias.

Nuestro sistema sanitario tiene unas ciertas características, se ha hablado mucho en las intervenciones anteriores. No me atrevo a definir las porque me va a caer demagógico por aquí, demagógico por allá.

Me gustaría simplemente remitirme al informe de la Federación de Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, una descripción técnica, fría, aséptica y, efectivamente, quizás nos está diciendo que hay cosas que hay que mejorar.

La exposición de motivos de esta PNL del Partido Socialista dice cosas con las que no podemos estar más de acuerdo, es fantástico: reforzar la eficacia, que la eficacia sea medible, de la gestión pública; que el personal asignado a puestos directivos esté capacitado y profesionalizado, magnífico; mejorar la calidad de nuestra gestión de lo público. Hay algo que yo no termino de entender, igual es que soy nuevo en este trabajo de parlamentario, no sé si es técnica parlamentaria: el partido que ha estado en el Ejecutivo saliente pedirle al entrante que le arregle las cosas. No sé si suele suceder eso siempre así o quizás es que soy nuevo.

No cabe la menor duda de que hay otras cosas en las que no podemos estar tan de acuerdo, el requisito de que esta persona que se tiene que contratar tiene que estar relacionada con el sector de la salud. Hay muy buenos gestores que conocen mucho de su sistema y pueden traer luces nuevas a otros sitios; al revés, hay profesionales de la salud magníficos, fantásticos, formidables que igual son unos gestores malísimos.

Vamos a ver, señor proponente –no le he entendido demasiado bien físicamente, distorsionaba el micrófono, igual meto la pata, le pido disculpas con antelación–, me ha parecido que recriminaba nombramientos del actual Gobierno, de algunos puestos directivos, en función de sus estudios. Si hubiera sido eso, me hubiera puesto muy nervioso, que un estibador, que tal... Si no es así, le pido disculpas, perdone, y ya está y le debo una cerveza. Sin alcohol, por supuesto.

Por otra parte, no es una duda si lo pone la exposición de motivos, que sean personas conocedoras de la realidad de nuestro archipiélago. Puede resultar esto un subterfugio, entiéndame la duda, su partido en otras comunidades autónomas ha empleado subterfugios, por motivos del idioma, de alguna otra cosa, para limitar al resto de los españoles. Nos da un poquitín de miedo poner ese requisito, conocedores de nuestros...; al contrario, creo que sería bueno incentivar el movimiento de personas, muy buenos profesionales, lo mismo que canarios, muy buenos profesionales, salen fuera, vengan peninsulares, muy buenos profesionales, que ayuden. Estamos en la época de la Unión Europea, libertad de circulación, siempre con las normas reglamentarias necesarias, libertad de circulación, de capitales, personas, etcétera. No somos nada partidarios de poner ninguna restricción.

Como nos ha pedido la Presidencia no alargar, me gustaría solamente, vamos a votar que no a esta PNL, pero sí nos gustaría pedirle al Ejecutivo que articule algún tipo de instrumento para que estos nombramientos, cargos, no vengan a caballo de lealtades políticas de turno en cada momento, sino que lo que dice su exposición de motivos lo cumplamos. Vamos a hacer un cuerpo eficaz, leal, que pueda pasar de legislativo en legislativo y que esté bien formado y se le pueda dar la finalidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor Pérez del Pino, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

En primer lugar, decir que ustedes creo que no han entendido lo que propone la PNL: no estamos hablando de la designación de los directores generales del Servicio Canario de la Salud, sino de directores de área de salud insular y de complejos hospitalarios vinculados...

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez del Pino, si usted abre el debate tengo que volver a dar turno a todos los grupos para la réplica, con lo cual le pido que simplemente se limite a fijar posiciones, porque si usted hace nuevas afirmaciones o nuevos debates, evidentemente tengo que dar el turno al resto de los grupos parlamentarios.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Perfecto.

La señora PRESIDENTA: Fije posiciones.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): En tal caso decir que rechazamos las diferentes enmiendas. Las que propone el grupo de partidos que apoyan al Gobierno, evidentemente porque supondría simplemente entregar diploma, blanquear el efecto de la trayectoria de conocimientos y curricular, así como de la capacitación; y en el caso de VOX, que presenta tres enmiendas, la primera, evidentemente la compartimos, va en el mismo sentido que decía la persona que ha intervenido en nombre de VOX; las otras dos, evidentemente, no podemos apoyarlas por motivos muy muy estrictos nuestros, la primera porque entendemos que el lenguaje inclusivo es

necesario y, en el caso de la segunda, porque entendemos que colocar paquetes de aplicación de la productividad o de intentar atraer a profesionales, con ese tipo de argumentos no procede en este tipo de casos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Fijada la posición, no admite usted ninguna enmienda. Por tanto, votamos la PNL con el texto original. Perfecto.

Tiene la palabra Nueva Canarias por tiempo de dos minutos, dos coma tres.

La señora SANTANA SANTANA: Señorías.

Ya adelantamos que mi grupo parlamentario va a apoyar esta proposición no de ley.

La COVID-19 mostró la capacidad y fuerza del sistema sanitario canario, pero también la necesidad de fortalecerlo. Los sistemas públicos de salud de todos los países fueron tensionados y solo aquellos con una fuerte dotación pública pudieron frenar el colapso y mitigar las muertes.

Pero los sistemas públicos no deben conformarse. Después de la pandemia nos encontramos ante una realidad que exige una transformación del sistema sanitario, pero esto solo podrá llevarse a cabo si profesionalizamos la gestión sanitaria. Son aquellos y aquellas que ocupan los puestos directivos dentro del Servicio Canario de Salud los que en cierta manera planifican nuestra carta de servicios, coordinan el funcionamiento interno de los recursos humanos, así como la calidad y respuesta en la atención. Somos conscientes de que estos puestos de gerencia o direcciones de áreas de salud atienden a un carácter político, es decir, son puestos de libre designación, puestos de confianza que corresponde al Gobierno y a sus integrantes la selección o nombramiento de los mismos. Pero no hablamos de los cargos en sí, sino de los perfiles que se nombran por parte de los gobernantes. ¿Está justificado entonces que se nombre al primero o a la primera que se nos ocurra dentro de un partido político? Evidentemente no.

El proceso de colonización de las administraciones públicas por parte de los partidos no puede ser un aliciente para aprovechar y poner a perfiles profesionales que nada tienen que ver con el área en cuestión. Es algo con lo que tenemos que ser tajantes y acabar de una vez. Y es que resulta paradójico que los partidos socios de este Gobierno conservador manifestaban en la anterior legislatura su denuncia ante este tipo de prácticas y, sin embargo, ahora han hecho un elevado nivel de cacicadas en cuanto a los nombramientos se refiere.

Señorías, tenemos que profesionalizar la sanidad, y es que no hablamos de números, hablamos de la salud de los canarios y canarias. Para ello necesitamos al frente de la salud pública a los y las mejores.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley y esperamos que con esto se acabe con la agencia de colocación que algunos y algunas pareciera que quieren crear en torno a la sanidad pública y a las instituciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Ahora llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Votamos, señorías. *(Pausa).*

Votos presenciales emitidos, 64: sí, 28; no, 36.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley, solamente a la espera del voto telemático.

(El señor Ester Sánchez solicita la palabra).

Sí, tiene la palabra, señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ *(desde su escaño):* Simplemente para manifestar, para que conste en acta, el voto negativo de la compañera, que me está diciendo que se equivocó a la hora de votar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, señor Ester, que conste en acta.

¿Y el voto telemático? El voto telemático, negativo, en contra.

· 11L/PNLP-0010 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre la educación infantil de 0 a 3 años.

Tiene la palabra la señora Gómez, por tiempo de siete minutos.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Antes que nada, cuando hablamos de educación nos referimos a la educación pública y, como buena mujer y curiosa, me encantaría saber quiénes de los de aquí llevamos o hemos llevado alguna vez a nuestros hijos a algún centro privado. Simplemente planteo esa cuestión.

Señorías, la familia es una institución social fundamental, basada en el afecto y la comunidad de la vida, donde el ser humano crece, se desarrolla, aprende virtudes, hábitos, costumbres, así como su primera y fundamental socialización.

El devenir de la familia parece indicar que nos encontramos ante un escenario global en el que se pretende su destrucción tal y como la conocíamos hasta el momento. Esto es especialmente perjudicial por cuanto aquí nos ocupa, ya que no pueden existir sociedades fuertes y una educación de calidad si no hay un entorno propicio para el desarrollo y la formación de familias fuertes y prósperas. Por ello este grupo parlamentario presenta esta PNL, con las carencias y necesidades imperantes que tienen las familias canarias hoy en día. Y es que la inmensa mayoría de las familias canarias necesita dos sueldos para mantener su hogar y, cuando finalizan las bajas de paternidad y de maternidad, llega la hora de reincorporarse al trabajo, viéndose muchas familias obligadas a llevar a sus hijos a guarderías y a jardines de infancia, que pueden o no ser gratuitos y que suponen un desembolso más para las familias, que ya tienen serias dificultades para llegar a final de mes. Pero tampoco tienen otra opción, porque tienen que trabajar para poder llevar un plato de comida a sus casas.

Señorías, el coste medio de una guardería en Canarias ronda entre los 298 y los 340 euros al mes. Cabe destacar que las familias afrontan cada mes de septiembre la vuelta al cole y cada vez es más dura debido a la crisis económica y social en la que estamos sumidos. Se encuentran con un alto IPC, una inflación desbocada, con la que los canarios tienen que asumir la compra de libros, material escolar, uniformes, ropa, comedor, etcétera, se enfrentan al alto coste del alquiler y al aumento del pago de las cuotas hipotecarias, un aumento desproporcionado de los productos de primera necesidad, del recibo de la luz, el incremento de los precios de la gasolina y así un largo etcétera.

Esta problemática con la que se encuentran las familias canarias en su día a día dificulta que los padres puedan invertir parte de su economía en la educación que quieren dar a sus hijos, siendo esta educación crucial para el desarrollo de los menores en todos los niveles. No nos olvidemos de que la educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad, por lo que debemos convertir el primer ciclo de Educación Infantil en una necesidad que ha de ser gratuita para las familias y asumida por las administraciones públicas. Por esta razón, no podemos permitir que ningún canario pueda quedarse sin la opción de ser escolarizado exclusivamente por la falta de recursos económicos en su familia. Con niños bien formados desde la escolarización temprana estaremos, por un lado, aumentando los niveles de prosperidad de nuestra sociedad y, por otro lado, ayudando a aquellos padres y madres a conciliar su vida laboral.

La educación, desde los primeros inicios, debe ser un ascensor social para los jóvenes y un elemento de cohesión nacional. Ni este Gobierno ni ningún grupo parlamentario puede permitir que la conciliación, la prosperidad y el bienestar de las familias se conviertan en un lujo al alcance de muy pocos.

El pasado 21 de septiembre, VOX, en el Cabildo de Tenerife, con el apoyo del Partido Popular y de Coalición Canaria, tras un acuerdo transaccional, aprobó poner en marcha acciones de conciliación y acceso para facilitarles a las familias tinerfeñas la educación de 0 a 3 años, mejorar la dotación presupuestaria en esta área y aumentar las plazas, además de mejorar la calidad del sistema para el próximo curso 2025/2026. Esa es la fecha tope. Asimismo, se aprobó pedir la inclusión de las escuelas infantiles privadas que garanticen el derecho de los menores a una educación de calidad. Por lo tanto, nuestra propuesta es concreta, que sea la Administración la encargada de facilitar un cheque guardería que permita a las familias llevar a sus hijos al centro de educación infantil que ellos elijan. De esta manera favorecemos tanto la conciliación familiar como la natalidad.

Las familias canarias no pueden soportar más el enorme esfuerzo de destinar una parte muy importante de sus recursos a sufragar los gastos de la guardería para asegurar la conciliación. La educación temprana de 0 a 3 años debe ser una opción a disposición de todas aquellas familias que lo necesiten, sin que en ningún caso quepa la imposición o la obligatoriedad de este ciclo formativo. Debemos garantizar la libertad para que los padres puedan elegir sobre la educación de sus hijos, ya que los niños son de los padres, no del Estado.

Del mismo modo, debemos garantizar la libre elección por parte de los padres del centro escolar que quieran para sus hijos, pues puede ocurrir que exista dentro del mismo municipio una guardería pública con un mayor coste por alumno y peores infraestructuras y centros privados que sean lo contrario: ¿por qué obligarles a optar por la peor opción?

Hoy, en la sede de todos los canarios, podemos aprobar esta ayuda, que sin lugar a dudas servirá para desahogar a todas esas familias que en estos momentos están pasando grandes dificultades y ayudarles a conciliar su vida laboral y familiar. Está en nuestras manos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Martín.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta.

Señora Gómez, de su PNL hay cosas que compartimos y cosas que no. Compartimos que hay que extender la educación infantil a todas las familias que lo requieran porque es una etapa fundamental y tal y como recoge la Ley Canaria de Educación. Y su importancia es vital por dos cuestiones. Desde el punto de vista del alumnado, porque estimula el aprendizaje del niño o la niña, porque combate el abandono escolar temprano y porque permite detectar posibles dificultades de aprendizaje de manera temprana y abordarlas desde una fase inicial en el sistema educativo. Desde el punto de vista de la familia, también es primordial, porque la escolarización de 0-3 es vital para la conciliación familiar y laboral. En esa parte estamos totalmente de acuerdo, que corresponde con el primer punto de su PNL.

Sin embargo, discrepamos en el segundo punto de la PNL. No estamos de acuerdo en aplicar un cheque sin tener en cuenta aspectos económicos o sociales de la familia, tal y como se recoge. Primero, no nos gusta el término cheque porque parece mercantilizar la educación, y la educación no se compra ni se vende, es un pilar básico de la sociedad del bienestar que entre todos debemos promocionar y asegurar.

En segundo lugar, tampoco compartimos que no se tengan en cuenta las circunstancias económicas y sociales de las familias, porque no hay peor desigualdad que tratar por igual a los desiguales, porque eso significa cronificar la desigualdad. Los recursos públicos no son infinitos y por ello se deben articular medidas de equidad que prioricen la atención en función de parámetros económicos y sociales. No se puede tratar igual a quien cobra el ingreso mínimo vital que a quien cobra 3000 euros de nómina.

Y, por último, sí entendemos, y de ahí que hemos presentado una enmienda al segundo punto, que podríamos llegar a un acuerdo, que se deben conveniar, concertar o subvencionar plazas de escuelas infantiles privadas en aquellos lugares en los que no llegue la oferta pública o, aun llegando la oferta pública, no se disponga de las plazas necesarias para hacer frente a la demanda de las familias. La prioridad debe ser siempre hacer frente a las necesidades de las familias canarias con todos los recursos disponibles, bien sean públicos o privados, porque en este caso la oferta pública no llega suficientemente a la demanda que tienen las familias en estos momentos.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en el punto 1 y hemos presentado la enmienda para el segundo punto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular. Señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías.

Terminamos este pleno hablando, una vez más, de las escuelas infantiles de Canarias, lo que viene a demostrar el interés que este tema despierta en la Cámara y, por tanto, entiendo que también en la sociedad canaria, sobre todo en aquellas familias que tienen niños en este intervalo de edad.

Para el Partido Popular de Canarias la puesta en marcha de una red de escuelas infantiles públicas responde a un compromiso electoral. Que, por cierto, escuchaba ayer, atónita, en más de alguna intervención, que el Partido Socialista y Nueva Canarias se sorprenden de que el Partido Popular cumpla con sus compromisos electorales y sí, señorías, desde el Partido Popular estamos muy acostumbrados a cumplir con nuestros compromisos electorales, y si tanto les sorprende deberían hacérselo mirar, por esas cosas que estamos escuchando hoy en día de amnistía y esas promesas que no se dicen antes de las elecciones. Pero, volviendo al tema y a eso de cumplir con los compromisos electorales, el Partido Popular, como bien dije, llevaba entre los suyos que en nuestro archipiélago hubiese una red pública y gratuita de escuelas infantiles. Y en eso estamos, como se ha podido comprobar, no solo en este año, sino en los cursos venideros.

Afirma usted, señora Gómez, que en el año 2021 ni siquiera la mitad de los ochenta y ocho municipios de Canarias tenía escuelas infantiles; hoy, septiembre del 2023, podemos decir que todos los niños y niñas de Canarias van a tener acceso a escuelas infantiles y por supuesto, si hubiera varias en sus municipios, podrán elegir.

Y también coincidimos con usted, señora Gómez, en que acudir a una escuela infantil en Canarias es un lujo, pero no es por el coste económico, que este Gobierno ya sufraga, es un lujo por los profesionales que allí trabajan y por la educación que les dan a nuestros niños.

No voy a repetir mi intervención del pleno anterior, pero sí quiero que quede constancia de por qué para el Partido Popular de Canarias es muy importante que se desarrolle esta red de escuelas infantiles, y es por la propia formación que se les da a los niños y a las niñas, porque genera empleo y porque favorece la conciliación.

En cuanto a los acuerdos que propone, nuestro grupo parlamentario sí que está de acuerdo con el primer punto, en el que se pide que se lleven a cabo todas las medidas legales y presupuestarias para que las familias que lo deseen puedan acceder a una educación pública para los niños de 0 a 3 años, es claramente lo que se está haciendo y en lo que se ha empeñado este, nuestro consejero. Pero de ninguna manera podemos estar de acuerdo con el segundo, en el que se solicita que se les entregue un cheque escolar a todas las familias, pues en cuanto a temas económicos no hay nada más desigual que tratar a todo el mundo por igual.

Y entendiendo, señora Gómez, el espíritu de su PNL, cuyo objetivo parece que es que las familias canarias puedan acceder a una escuela infantil pública, cosa que ya ocurre, le hemos propuesto una enmienda que lamentamos que no hayan aceptado, en la que pedíamos modificar el texto y aprobar que se asegurara la igualdad de oportunidades estableciendo ayudas que permitan a las familias canarias elegir una escuela infantil que se adapte a sus necesidades, donde no llegue la oferta pública o no se oferten plazas suficientes.

Y como nuestro grupo parlamentario apuesta por el consenso y por poder votar que sí a todo aquello que es bueno para Canarias y a sus ciudadanos, con sensatez y coherencia, nos gustaría poder votar por separado los acuerdos, dado que estamos de acuerdo –valga la redundancia– con el primero y en contra del segundo, y así será nuestro sentido del voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra, señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Decirle a la señora proponente de esta PNL que estamos totalmente de acuerdo con el objetivo, pero evidentemente es imposible para nosotros estarlo en la forma.

En esta Cámara hemos debatido mucho sobre la necesidad y la importancia de implementar la educación pública de 0 a 3 años en esta comunidad autónoma, no solo por los beneficios demostrados que aporta al desarrollo de los niños, sino también para poder avanzar en la conciliación familiar. Pero este es un debate ya superado y afortunadamente estamos en la fase de implementación de este ciclo en todas las islas.

Ojalá se pudiera, como ustedes piden en su primer punto, asegurar en el presente curso escolar una educación infantil gratuita para todas las familias canarias que lo requieran. Señoría de VOX, ese es el objetivo pero, lamentablemente, no es la realidad, la realidad es mucho más compleja y llena de procesos que no son nada sencillos que nos obligan a ir implementando esta etapa educativa poco a poco en cada una de las islas. Por ahora, en este curso escolar, solo se va a dar respuesta a las familias con las plazas que ha sido posible ofertar y que obviamente no van a alcanzar a dar respuesta a toda la demanda existente en las islas. No podemos pasar de tener cero plazas o muy poquitas plazas a dar cabida a toda la población que lo demanda. Eso es muy complejo, porque lleva infraestructuras, lleva convenios con los ayuntamientos, lleva procesos que son muy laboriosos y que no se puede de un día para otro.

Pero, aun así, si nos permiten votar por separado los puntos de la PNL, vamos a apoyar el primer punto porque compartimos el objetivo último que persigue ese punto.

Con respecto al punto 2, desde los grupos que sustentamos al Gobierno, como han dicho quienes me han antecedido, hemos querido llegar a una transaccional para poder también votarlo a favor, porque nosotros entendemos que este es un asunto además donde es importante que desde este Parlamento trabajemos desde la unidad, pero obviamente, después de intercambiar sus argumentos e intercambiar los nuestros, no ha sido posible llegar a una transaccional y ustedes la han rechazado.

¿Por qué votamos que no al punto 2 tal cual está redactado? Porque, a pesar de que para nosotros, al igual que para ustedes, la igualdad de oportunidades es importante, y ustedes además para ello establecen en su PNL ayudas económicas que permitan a las familias canarias elegir la escuela infantil que se adapte a sus necesidades, nosotros nos vemos en la obligación de tener que matizar “donde no llega la oferta

pública". Entendemos perfectamente que donde no llega la oferta pública tenemos que tirar de la oferta privada, y eso es lo que está haciendo el Ejecutivo actual, pero obviamente también tenemos diferencias de cómo entendemos la igualdad de oportunidades. Para nosotros esas ayudas deben ir en consonancia con las circunstancias económicas y sociales de las familias canarias y para ustedes, se debe otorgar esta ayuda independientemente de las circunstancias económicas y sociales de las familias, y para nosotros no hay mayor injusticia que tratar igual a quienes son desiguales.

Por tanto, el punto 2, tal como ustedes lo han redactado es imposible para nosotros apoyarlo, pero el punto 1, insisto, si nos dejan la votación por separado, vamos a apoyarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza Rodríguez.

Turno para el último grupo enmendante, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señoría, su propuesta de acuerdo es inviable porque lo que pretende es un imposible, que en este curso se asegure la dotación infantil gratuita para todas las familias que así lo requieran. ¿Que lo requieran cuándo? ¿Y qué educación infantil, de 0 a 1, de 1 a 2, de 2 a 3, o toda? Materialmente, ya los técnicos lo han manifestado, y así lo ha transmitido el señor consejero, que eso no es posible.

También habla de un cheque escolar a distribuir a las familias con independencia de sus circunstancias económicas y sociales. Sin entrar al detalle de las circunstancias sociales, que no acabo de verlo, tampoco me parece apropiado distribuir ayudas de este tipo sin tener en cuenta el criterio de nivel de renta. Toda ayuda debe partir de las circunstancias personales y familiares, así como del estímulo que se quiere incentivar con las mismas cuando las otras razones precisamente no son las primordiales. También, cualquier ayuda o medida debe concretarse, no solo por razones de evaluación política, sino para poder evaluar su impacto económico, social y presupuestario. No podemos entrar a prometer como si el dinero público fuera un maná inagotable.

Solo estamos de acuerdo, en este sentido, con su primer apartado; por lo tanto, me sumo a las peticiones que han hecho los anteriores compañeros para poder modificarlo y votarlo de forma independiente, su apartado primero.

Por todo lo anterior, AHI no apoyará su propuesta; sin embargo, sí estamos conformes si se hace de esta forma disgregada, apartando la parte primera, en la que normalmente estamos de acuerdo, porque hay que estimular y hacer el seguimiento de que se pueda cumplir con este mandato, pero con el apartado segundo, no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Gómez, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario VOX aceptamos la votación por separado de los puntos. No podemos aceptar la enmienda al punto número 2 porque entendemos que los padres, como ya hemos dejado claro, deben ser los encargados de elegir qué modelo educativo y dónde quieren que sus hijos reciban esa educación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Una cuestión de orden: si no acepta la enmienda, no se puede proceder a la votación de la enmienda. Para poder proceder a la votación de la enmienda tiene usted que admitir la enmienda; si no, no se puede proceder a la votación separada. *(Pausa)*.

Un momentito simplemente, señora Gómez, que igual la que no ha entendido bien he sido... Usted pretende votar por separado su proposición no de ley...

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Exactamente.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, sí, sí.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación). (Comentarios).*

Sí, me acabo de dar cuenta, me acabo de dar cuenta, quedan los grupos no enmendantes. Claro, claro, sí, sí.

Bueno, tiene el turno Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández, para intervenir.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Mala señal en una democracia parlamentaria que algunos quieran que otros no hablen.

Miren, el argumento que esboza VOX para defender esta propuesta me recuerda a Milei, el candidato en Argentina, es decir, es coger el dinero de lo público, cargarse todo lo público –la sanidad, la educación y las políticas sociales– y colocarlo en los bolsillos de los ciudadanos y que cada uno decida a dónde quiere ir.

No estamos en absoluto de acuerdo por un principio básico que se llama equidad. No hay nada más injusto que tratar igual a los desiguales. Nosotros creemos que con el dinero de todos el Estado, las comunidades deben apoyar a las familias más vulnerables y, además, creemos que hay que cumplir las leyes. Ustedes yo creo que en eso también son, les oigo mucho hablar de cumplir las leyes, todas las leyes, también las leyes canarias, y la Ley Canaria de Educación es clara, hay un mandato claro de esa ley. Por cierto, una ley que fue apoyada y promulgada por la ciudadanía, fue una iniciativa popular y que contó con el consenso de toda la sociedad canaria, dentro y fuera del Parlamento, y esa ley nos mandaba a impulsar la escolarización temprana de 0 a 2 años en centros públicos y darle continuidad al ciclo de educación infantil, que comienza en este primer ciclo de 0 a 3 y que luego continúa, como todos sabemos, de 3 a 6.

Por lo tanto, estamos absolutamente en contra del fondo de esta proposición no de ley y, por tanto, vamos a votar en contra.

Y, además, es que es tremendamente injusto lo que ustedes plantean. Hablan de la libertad de los padres. Claro, todo el mundo es libre, todos somos libres con nuestro dinero de ir a la escuela infantil que queramos, con nuestro dinero ir al centro público o privado de sanidad que queramos. Con lo que no estamos de acuerdo es que con el dinero de todos a algunos les financiamos una educación o una sanidad privada. No, no estamos de acuerdo, evidentemente. Son dos modelos y la ciudadanía tiene derecho a saber que el modelo de la ultraderecha de VOX lo que defiende es que con el dinero de todos les financiamos la plaza a familias con recursos y que eso sea en detrimento..., porque esos recursos van a salir de la posible escolarización en etapas tempranas en colegios públicos.

Por tanto, creemos que lo que hay que hacer es cumplir el plan, que hay un plan estratégico de 0 a 3 que viene avalado por la sociedad canaria, por Unicef, por este Parlamento, por las familias, por muchos sindicatos y que no vamos a cambiar la... *(Corte automático del sonido).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Señora Gómez, claro, exposición de motivos, claro que estamos de acuerdo con la escolarización temprana, apostar por las oportunidades educativas, evitar el abandono escolar, la ayuda a la conciliación laboral y familiar, lógicamente, además añadiría que debemos impulsar una escolarización de 0 a 3 años con plazas públicas accesibles, inclusivas, asequibles y de calidad, creo que insertaría eso, y hablar también de las medidas compensatorias que implica precisamente una etapa educativa como de la que estamos hablando, que además evita desigualdades de origen económico, social, cultural. Creemos en eso, creemos en eso firmemente.

Y también estoy de acuerdo en una cosa de la exposición de motivos: los gobiernos hasta ahora no se han acordado. ¿Sabe qué Gobierno se acordó de incorporar la educación infantil de 0 a 3 años? Este Gobierno saliente. Este fue el que puso en marcha esta etapa educativa tan importante, que se regula, efectivamente, como dice la señora Hernández, a través de la ley canaria educativa del año 2014, del plan de educación infantil y de las órdenes y de las resoluciones que han emanado de la consejería y también del ministerio. Por tanto, yo creo que tenemos que ser conscientes de lo que estamos planteando. Tenemos todo un marco legal, no nos olvidemos.

Y luego la segunda parte, hombre, la segunda parte genera mucha desconfianza, bueno, lo han mostrado todos los portavoces. La Administración pública debe estar para procurar los bienes y los servicios, pero, lógicamente, bajo los criterios de igualdad y de equidad. La Administración pública no está para generar

incertidumbre ni generar oportunidades a aquellos que ya tienen sobreoportunidades, está para estar al lado de quien lo necesita realmente, y esta es la verdadera oportunidad que tiene la educación canaria con el ciclo educativo.

Decía esto, que pusimos en marcha sin sobresaltos –perdone que le mire, señor Suárez–, sin sobresaltos, como en esta ocasión, y yo le animo a que esos sobresaltos los vayamos superando lo antes posible por la importancia de esta etapa educativa. Pero no olvidemos nunca el trabajo que estamos realizando, de dónde emanan todos estos recursos, para poner en marcha esta etapa educativa, a través de la recuperación, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, precisamente para la ocupación de plazas públicas –de “plazas públicas”, lo dice muy claro y definido–.

Por tanto, yo creo que, si somos conscientes de lo que significa el papel de la Administración pública, básicamente a través del papel de la progresividad, la progresividad, para darle más a quien menos tiene, y aquellos que más tienen tendrán que aportar precisamente para que la Administración pueda procurar también el bienestar en esa etapa educativa.

Así que el espíritu está muy bien, el planteamiento de la parte resolutiva muy mal planteado. Nuestro voto, negativo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora sí... ¿Hemos intervenido todos los grupos parlamentarios, verdad?

Pues procedemos a la votación. *(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Procedemos a votar el apartado 1 de la proposición no de ley de VOX. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presenciales, 61: sí, 37; no, 24.

Queda, por tanto, admitido el apartado 1 de la proposición no de ley.

Y ahora procedemos a votar el segundo apartado, ¿vale? Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presenciales, 62: sí, 4; no, 58.

Por tanto, queda rechazado el apartado 2.

A la votación anterior hay que incrementarle un voto de la señora Luz Reverón, “sí”, y “no” en la segunda votación.

Finalizado el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias, señores diputados.

(Se levanta la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos).



